



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Humanidades.

**El distanciamiento entre México y Cuba con los
gobiernos panistas en la Presidencia de la
República: 2000-2008**

TESIS
Para obtener el grado de
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Presenta
Ileana Aglae Tzec Caamal

Directora de Tesis
Mtra. Jazmín Benítez López

Chetumal, Quintana Roo, México, abril de 2010

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Humanidades



Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de Tesis del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

COMITÉ DE TESIS

Directora: _____
Mtra. Jazmín Benítez López

Asesor: _____
Mtra. Adela Vázquez Trejo

Asesor: _____
Dr. Leonardo Rioja Peregrina

Chetumal, Quintana Roo, México, abril de 2010

AGRADECIMIENTOS.

A MIS PADRES:

Sabiendo que no existirá una forma de agradecer una vida llena de lucha, sacrificio y esfuerzo constante, en algún tiempo incomprendido. Sólo quiero que sientan que el objetivo logrado también es de ustedes y que la fuerza que me ayudo a conseguirlo fue su apoyo. No les puedo expresar, a ustedes mis padres, más que mi más profundo y sincero agradecimiento por su ejemplo de superación incasable, por su comprensión y confianza, y sobre todo por su amor y apoyo incondicional, sin los cuales no hubiera sido posible la culminación de mi carrera profesional.

Por lo que ha sido y será...Gracias.

A MIS DOS HERMANITOS:

Como un testimonio del profundo cariño que les tengo y siempre les tendré, por todos los momentos de complicidad y solidaridad que hemos vivido, a pesar de los pesares.

Gracias por su comprensión y apoyo.

A TI CRISTHIAN, MI ESPOSO Y MI ETERNO COMPAÑERO:

Porque siempre has sido esa persona especial en mi vida, que todo lo comprende y que da lo mejor de si mismos sin esperar nada a cambio... porque me sabes escuchar y brindar ayuda cuando es necesario... porque con tu cariño en todo momento te has ganado mi admiración y respeto... en nombre de todo lo que poco a poco estamos construyendo juntos... Solo puedo decir que TE AMO.

A MI QUERIDA ASESORA, LA PROFESORA JAZMÍN BENÍTEZ LÓPEZ:

Por que gracias a usted y su inmenso apoyo y consejo, fruto del cariño y confianza que en mí depositó, he logrado realizar la más grande de mis metas: terminar mis estudios profesionales, que constituyen el legado más grande que pudiera recibir de usted; por lo cual le viviré eternamente agradecida.

Con admiración y respeto. Gracias.

A MIS AMIGOS:

A los cuales puedo contar con los dedos de una mano... a ustedes: Viridiana Alamilla, Margarita García, Karina Caamal, Jenifer Caamal, Bladimir Ramírez, Aaron Zavala e Iris Ramírez...por todo el apoyo brindado para el logro de esta meta profesional, por todos los buenos momentos... Mil gracias.

A todos los compañeros uqroonistas que durante mi paso por mi amada Universidad, hicieron de esta una inolvidable experiencia que apoyo mi formación profesional...nada más que mi gratitud.

A MIS SINODALES:

A la Profesora Adela Vázquez Trejo, al Doctor Leonardo Rioja Peregrina, al Doctor Rafael Romero Mayo, al profesor Lázaro Marín Marín, artífices de mi formación profesional, por toda la dedicación en la revisión del presente trabajo de investigación y por el conocimiento vertido al mismo a través de los oportunos consejos...una vez más gracias.

A todos los profesores de la División de Ciencias Políticas y Humanidades de la Universidad de Quintana Roo, por forjar en mí un carácter de lucha y superación, no solo profesional, sino también personal, porque sin su apoyo mi formación como ser humano no hubiera estado completa, por compartir conmigo su bagaje intelectual...Gracias.

El distanciamiento entre México y Cuba con los gobiernos panistas en la presidencia de la República: 2000-2008

INTRODUCCIÓN

1

CAPÍTULO I. El distanciamiento político entre México y Cuba durante la presidencia de Vicente Fox.

| | | |
|-------|---|-----------|
| 1.1 | La perspectiva en la relación entre México y Cuba al inicio del sexenio panista. (2000-2001) | 16 |
| 1.1.1 | ¿La reanudación armónica de las relaciones entre México y Cuba? La presencia de Fidel Castro en México. | 20 |
| 1.1.2 | La aparente continuidad del primer voto del gobierno panista en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. | 22 |
| 1.1.3 | El viaje presidencial a Cuba: el cambio de rumbo de la administración de Vicente Fox con respecto a Cuba. | 24 |
| 1.2 | El inicio de las tensiones diplomáticas entre el gobierno mexicano y el cubano. (2001-2004) | 28 |
| 1.2.1 | La Cumbre de Monterrey de 2002. El detonante de las tensiones diplomática entre México y Cuba. | 28 |
| 1.2.2 | La tensión diplomática entre México y Cuba. El voto mexicano en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. | 31 |
| 1.2.3 | El caso Ahumada en la relación México-Cuba. De la tensión a la crisis diplomática. | 35 |

CAPITULO II. El papel de los elementos exógenos en la relación México-Cuba durante el mandato de Vicente Fox de 2000 a 2006.

| | | |
|-------|---|-----------|
| 2.1 | La importancia del medio internacional | 43 |
| 2.1.1 | El voto mexicano en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas como una constante en la tensión diplomática entre México y Cuba de 2000 a 2005. | 46 |
| 2.1.2 | El cambio de prioridad del gobierno estadounidense: de la relación con México a la Guerra contra el Terrorismo. | 57 |
| 2.1.3 | La sucesión presidencial en Cuba y sus repercusiones en la relación con México | 62 |
| 2.2 | Los actos Concretos de otros Estados | 66 |
| 2.2.1 | La relación México- Estados Unidos como factor de distanciamiento político entre México y Cuba. | 66 |

| | | |
|-------|--|----|
| 2.2.2 | La relación con América Latina. El desdén por la región en el gobierno mexicano. | 71 |
|-------|--|----|

CAPÍTULO III. El papel de los elementos endógenos en la relación México-Cuba durante el mandato de Vicente Fox de 2000 a 2008.

| | | |
|-------|---|------------|
| 3.1 | El ambiente interno | 77 |
| 3.1.1 | El contexto político interno y sus repercusiones en el ámbito internacional. | 79 |
| 3.1.2 | La situación económica de México como elemento tangible de la capacidad de negociación del Estado. Sus implicaciones en materia de política exterior. | 86 |
| 3.1.3 | La situación social a nivel interno. Un elemento de presión en la toma de decisiones. | 88 |
| 3.2 | El Plan Nacional de Desarrollo: los objetivos de política exterior mexicana en los sexenios panistas | 91 |
| 3.2.1 | La defensa de la democracia y los derechos humanos | 94 |
| 3.2.2 | El acuerdo migratorio con Estados Unidos. La principal estrategia para conseguir la defensa de los mexicanos en el extranjero. | 98 |
| 3.3 | El cambio de Sexenio. El regreso a los principios. | 101 |
| 3.3.1 | El replanteamiento de los objetivos de política exterior de México. | 103 |
| 3.3.2 | La reunión binacional México-Cuba en 2007 | 108 |
| 3.3.3 | La prospectiva en la relación México-Cuba. | 112 |
| | CONCLUSIONES | 115 |
| | FUENTES DE CONSULTA | 125 |

El distanciamiento entre México y Cuba con los gobiernos panistas en la Presidencia de la República: 2000-2008

Introducción.

Desde el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, los distintos gobiernos mexicanos emanados del PRI mostraron una postura de apoyo hacia el movimiento encabezado por Fidel Castro y a su posterior gobierno sobre la Isla. Esta victoria enmarcaba el inicio de una importante etapa en la relación México-Cuba, la cual se caracterizó por el respaldo y correspondencia para con las decisiones tomadas por el mandatario cubano. Sin embargo, a esta etapa le sucedieron otras en las que el apoyo al régimen castrista se vio seriamente cuestionado.

El gobierno cubano encabezado por Fidel Castro mantuvo relaciones cordiales con los gobiernos mexicanos, desde Adolfo López Mateos hasta Carlos Salinas de Gortari, las relaciones bilaterales entre ambas naciones se llevaron sin mayores incidentes, e incluso en algunas administraciones como la del Presidente José López Portillo se llegó a expresar la solidaridad con el régimen castrista en una frase del mismo mandatario mexicano "...lo que es contra Cuba es contra México..." (Hernández, 2004; s/p). Sin embargo, las relaciones entre ambas naciones comenzaron a deteriorarse en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, quien dejó en el 2000 un legado de tensiones diplomáticas con el gobierno de Cuba.

Con más aciertos que altibajos, podemos resumir la relación política y diplomática entre México y Cuba durante casi 50 años, desde el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 hasta el fin del sexenio de Ernesto Zedillo, el último priista que ocupó la presidencia de la República de 1994 a 2000.

Es así, que para 1959 México tenía que definir su posición política hacia Cuba, no solo por su cercanía geográfica, sino por las repercusiones políticas y estratégicas que su situación interna podía tener para la región y más

directamente para nuestro país. De esta manera, en 1959 la Secretaría de Relaciones Exteriores se abstuvo de hacer comentarios sobre la situación cubana, limitándose a informar el 5 de enero de ese mismo año que las relaciones entre ambos países seguían en su curso normal. (Véase: Reyes, 2006; 136)

En julio de 1959, el ex presidente Lázaro Cárdenas asistió a un mitin en La Habana, donde ofreció apoyo incondicional de la Revolución Mexicana al gobierno emanado de la Revolución Cubana. Este acto era una muestra de la solidaridad del pueblo mexicano para con la Isla. Sin embargo, la posición del gobierno fue más apegada a los principios diplomáticos de la Doctrina Estrada¹. Después del giro ideológico de la Revolución Cubana, México fue el primer país del continente en ratificar la existencia de relaciones con la Cuba revolucionaria, al mantener su representación diplomática en la Isla.

Uno de los momentos más importantes en la relación fue cuando el 19 de abril de 1961, fue invadida Playa Girón o Bahía de Cochinos en Cuba. El gobierno estadounidense utilizó a miembros de la disidencia anticastristas refugiados en Estados Unidos y entrenados en campos nicaragüenses y guatemaltecos para atacar la Isla. Sin embargo, la misión fracasó por la falta de apoyo por parte de Estados Unidos y mala planeación de los rebeldes cubanos.

Por su parte el gobierno estadounidense de John F. Kennedy deslindó a su gobierno de la acción bélica contra Cuba, ante tal acontecimiento, el gobierno mexicano, junto con Brasil, Chile y Bolivia, condenó el desembarco

¹ El 27 de septiembre de 1930 el canciller Genero Estrada enunció la doctrina que llevaría su nombre en la historia diplomática de nuestro país: "...México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que esta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones...en consecuencia México limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México...". Es decir, México no reconoce ni desconoce a gobiernos extranjeros, sino simplemente mantiene relaciones con los mismos o las suspende, sin calificar su legitimidad. (Véase: Quintanilla, 2006; 42)

con base en sus principios tradicionales de autodeterminación y no intervención.²

Sin embargo, a pesar de la buena relación expresadas con las ininterrumpidas relaciones diplomáticas entre ambos países, se dio el primer descontento en la relación se dio cuando en 1961 Cuba se declaró socialista y se alió con la entonces Unión de Republicas Soviéticas Socialistas (URSS). El gobierno mexicano vio en la posición cubana una señal de alarma por la influencia que de las ideas comunistas de la Revolución Cubana podría tener en México. Además con esto, la Revolución Cubana se alejaba de la Revolución Mexicana de principios de siglo, la cual era el verdadero motivo de apoyo a Fidel Castro al ver en su movimiento una similitud como la que se dio en México en 1910.

“Hay un desconcierto cuando Cuba se declara socialista y se aleja de lo que fue la Revolución Mexicana, porque durante la primera etapa hubo un intento de identificación por parte de los mexicanos de la Revolución Cubana con la Mexicana. En Cuba hubo una reforma agraria y nacionalizaciones, lo que recordaba los primeros años del movimiento armado mexicano”.
(Hernández, 2004; s/p)

Sin embargo, aun en contra de los intereses tanto económicos como políticos de los grupos empresariales, corporativos y católicos del país, que no aceptaron de la mejor manera el cambio de ideología de la Revolución Cubana, la diplomacia mexicana sostuvo su apoyo al movimiento revolucionario cubano.

Siguiendo esta misma línea, en 1962 durante la Octava Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, México junto con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador se abstuvo de votar a favor de la expulsión de Cuba de dicha organización, con base en argumentos jurídicos al considerar que primero había que modificar la Carta de la OEA, ya que esta no preveía la expulsión de uno de sus miembros. Es así como para 1964 en la Novena Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, México al igual que Bolivia, Chile y Uruguay, votó en contra de la

² En el interior, el gobierno mexicano trataba de evitar que la situación cubana fuera causa de conflicto entre izquierda y derecha, lo que ocasionó que el Presidente López Mateos negara a Cárdenas otro viaje a Cuba después de la invasión. (Véase: Reyes, 2006; 140)

iniciativa que preveía que las naciones latinoamericanas rompieran vínculos políticos y comerciales con la Cuba. (Véase: Benítez, 2008; 37)

Fue entonces, que para 1964 México era el único país latinoamericano que mantenía relaciones diplomáticas con Cuba en el Continente, lo que le dio una característica exclusiva a la política exterior nacional y un gran prestigio a la diplomacia mexicana por ser capaces de mantener una postura independiente respecto de la política exterior estadounidense.

La política mexicana de cooperación y apoyo con Cuba se vio reforzada durante el mandato del Presidente mexicano Luis Echeverría de 1970 a 1976, quien al promover una *política exterior activa* basaba en la diversificación de las relaciones exteriores y la defensa de las causas del Tercer Mundo, realizó el primer viaje de un mandatario a Cuba socialista. (Véase: Benítez, 2008; 38)

En el sexenio de José López Portillo, las relaciones históricas de México con Cuba tuvieron altibajos. A pesar de haber coincidencias entre ambos mandatarios con respecto a los conflictos centroamericanos, la relación se tensó al final del sexenio de López Portillo, durante la celebración de la Cumbre Norte-Sur en Cancún, Quintana Roo, a la que no se invitó a Castro. Para 1981 Cuba era el Presidente del Grupo de los 77³, por lo que resultaría lógica su asistencia a la Cumbre en Cancún, sin embargo había que dejar claro a la Isla cuál iba a ser la decisión del grupo organizador sobre invitar o no al Presidente cubano a esa reunión. (Véase: Texeraud, 2006; 247)

Finalmente, Castro no fue invitado a dicha reunión por la oposición del entonces Presidente estadounidense Ronald Reagan, sin embargo esto se solucionó cuando el mandatario mexicano convenció a Castro de la trascendencia de la visita de Reagan a México en una carta de seis cuartillas que el presidente López Portillo mandó a su homólogo cubano. La buena relación entre los dos presidentes permitió que a través de la misiva se le

³ El Grupo de los 77 (G-77) fue creado el 15 de junio de 1964, el grupo estuvo formado en principio por 77 países, aunque hoy el número de sus miembros asciende a 130. El G-77 es un mecanismo de concertación de los países en vías de desarrollo para articular sus posiciones en las negociaciones económicas, sociales y presupuestarias, en el marco de la Organización de Naciones Unidas.

explicara al gobierno de Cuba que el entonces presidente estadounidense, Ronald Reagan, no quería coincidir con éste en Cancún, ello permitió que el incidente no pasara a mayores. (Véase: García, 2002; s/p)

Sin embargo, un factor importante en el cambio de la conducta de México a nivel internacional fue la fuerte crisis por la que atravesó el país y que lo obligó a adoptar el modelo económico neoliberal, lo que a su vez originó una creciente dependencia económica frente a Estados Unidos. (Véase: Benítez, 2008; 38)

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el gobierno mexicano mantuvo una buena relación con Cuba, sustentada en el impulso al comercio bilateral, la entrada de grandes empresas mexicanas a la Isla y la renegociación de la deuda cubana. Sin embargo la situación que causó tensión con el régimen cubano fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México y Estados Unidos. Castro criticó fuertemente este acuerdo que acrecentaba la dependencia de México con respecto a Estados Unidos. Sin embargo, al final Salinas recompuso la situación cuando Cuba fue invitada a la primera Cumbre Iberoamericana celebrada en México, lo que significó el regreso del presidente cubano a un encuentro iberoamericano como personaje principal o al menos, fue lo que se hizo parecer. (Véase: García, 2002; s/p)

En septiembre de 1992, el Presidente Salinas recibió en Los Pinos a Jorge Mas Canosa y Jesús Montané Oropesa, disidentes cubanos. Esto ocasionó inconformidad en el gobierno cubano, como lo refiere Mario Moya Palencia, quien en ese entonces se desempeñaba como Embajador extraordinario ante dicho país.

"A mí me llamó de inmediato Ricardo Alarcón, y en tono desusado, porque siempre era muy cordial conmigo, me hizo saber la protesta del gobierno cubano. Yo le dije que eso no quería decir que iba a cambiar la política de México con Cuba. Luego le dije que ellos recibían en La Habana al señor Cuauhtémoc Cárdenas, quien había acusado al Presidente Salinas, y me dijo que nosotros lo reconocíamos (a Cárdenas) como oposición, y le respondí que la disidencia también era casi oposición". (García, 2002; s/p)

Los analistas e historiadores coinciden en que los gobiernos priistas supieron mantener una relación solidaria con la Revolución Cubana, en la que se marcaron las distancias necesarias, las cuales no evitaron los desencuentros, lo cuales se vieron agudizados desde la administración de Ernesto Zedillo.

Al ser un aparente interlocutor del gobierno cubano, México gozaba de prestigio internacional, pues podía tratar de influir en cierta medida en su proceso de toma de decisiones para que modificaran relativamente ciertas actitudes políticas y, al mismo tiempo, mantenía una paralela, pero distante relación con Estados Unidos. Por su parte, al gobierno cubano le sirvió su vinculación con los gobiernos priistas para estar menos aislados del resto de América Latina, debido al bloqueo político que se le había impuesto desde 1964, auspiciado por Estados Unidos.

“Fue un momento en el que gracias a México Cuba regresó al ámbito latinoamericano: eso beneficiaba a Cuba, así como los vuelos constantes entre los dos países que han permitido una comunicación más fluida con la isla” (Hernández, 2004; s/p)

En respuesta a ello, Fidel Castro trató de corresponder a la solidaridad expresada por los gobiernos mexicanos emanados del PRI y fue cauteloso al no hacer juicio alguno sobre las acciones realizadas por los gobiernos priistas, cuando en México ya había comenzado el movimiento en favor de la pluralidad y la democracia. El mandatario cubano no fue partidario de quienes atacaban a los gobiernos del PRI, es decir, hubo una correspondencia, dado que el gobierno mexicano era solidario con Cuba y no alentaba los llamados para la democratización del régimen castrista que eran cada vez más fuertes en sectores de la sociedad mexicana, a su vez, Cuba no alentó movimientos guerrilleros en territorio mexicano.

Esta etapa de relación entre la nación cubana y la mexicana fue de respeto mutuo, realmente ambos gobierno se abstenían de opinar sobre lo que estaba ocurriendo al interior de la otra, particularmente en lo concerniente al respecto de los derechos humanos y la defensa de la democracia. Fidel Castro incluso no dio declaración alguna ni dio gesto de apoyo a la izquierda que poco a poco cobraba más fuerza en el territorio mexicano. (Véase: Hernández, 2002; s/p)

El gobierno mexicano obtenía distintos beneficios al mantener en buenos términos la relación con Cuba, por ejemplo en lo interno, le permitía alcanzar una política de consenso, porque con excepción de los intelectuales que criticaban la situación de los derechos humanos en el Isla, en términos generales, los partidos políticos y la opinión pública mexicana simpatizaban con Cuba.⁴ Sin embargo, es importante recalcar que la buena política con la Isla permitía un buen diálogo en cuestiones de seguridad, pues la amistad con el régimen cubano daba la certidumbre de que este no intervendría a favor de determinados grupos en México. (Véase: Reyes, 2006; 137)

Se puede situar al sexenio de Ernesto Zedillo como la primera etapa en la que México y Cuba se alejan, es decir, con el fin de la Guerra Fría, la democratización en los países del este y el desmoronamiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), los derechos humanos toman gran fuerza a nivel internacional. En ese contexto, el poco respeto de las garantías fundamentales en Cuba provocó que intelectuales mexicanos, a disgusto con el autoritarismo castrista contra artistas cubanos, hicieran un llamado al gobierno mexicano para reconocer la violación de los derechos humanos en la Isla.

Otro incidente ocurrió en 1998, cuando el Presidente Fidel Castro afirmó que a raíz del TLCAN, México había desarrollado una enorme dependencia respecto de Estados Unidos, incluso cultural, esto conocido coloquialmente como el caso del *Mickey Mouse*, el cual se debe a las declaraciones de Castro: "...pueden preguntar a muchos niños mexicanos, quiénes fueron los padres fundadores de la patria y es posible que muchos no lo sepan, pero sepan en cambio quién es Mickey Mouse...". (García, 2002; s/p)

Sin embargo, el problema se superó de la mejor forma posible, mediante una carta escrita de puño y letra por el Presidente cubano Fidel Castro en donde ofreció disculpas, no al gobierno de México, sino al pueblo y, en

⁴ La política de México hacia Cuba fue el único punto de coincidencia entre los principales tres actores de la vida política interna de México. Tanto los la derecha (los grupos empresariales, la iglesia y parte de la élite política del país), la izquierda (Partido Popular Comunista, miembros de la clase política e intelectuales del Movimiento de Liberación Nacional) y el Estado Mexicano situado en el centro, se encontraban en apoyo a Cuba. (Véase: Reyes, 2006; 136)

particular a los niños mexicanos, la cual fue leída en la cancillería mexicana por el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Roberto Robaina.

Sin embargo, otros factores que influyeron en el enfriamiento de las relaciones con Cuba en el mandato de Zedillo, fueron las reuniones con la disidencia cubana, primero del propio Zedillo en Los Pinos con el dirigente anticastrista Carlos Alberto Montaner y, días después, la entonces Canciller, Rosario Green, se entrevistó con Elizardo Sánchez Santacruz Presidente de la Comisión Cubana pro Derechos Humanos y Reconciliación Nacional. En referencia a lo anterior la ex embajadora Olga Pellicer comenta:

“La actitud del gobierno mexicano empieza a cambiar, a lo que el régimen cubano reacciona de manera negativa y no ve con simpatía que México se acerque a sus críticos o forme una opinión sobre la situación de los derechos humanos”.
(Hernández, 2004; s/p)

A esto se le aunaba el único viaje a Cuba del Presidente mexicano que no fue de visita de Estado o de trabajo, sino para asistir a la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada el 16 de noviembre de 1999 en La Habana. En esta cumbre Zedillo hizo referencia a la democracia y los derechos humanos diciendo:

“No hay naciones soberanas sin hombres ni mujeres libres; hombres y mujeres que puedan ejercer cabalmente sus libertades esenciales: libertad de prensa y opinar, libertad de actuar y participar, libertad de disentir, libertad de escoger”.
(Presidencia, 1999; s/p)

En este discurso Zedillo dejó en evidencia la deteriorada relación política entre ambas naciones, ello como consecuencia del cambio de política exterior mexicana hacia Cuba.

El último rose entre Zedillo y Castro tuvo lugar el 16 de noviembre de 2000 en Panamá, sede de la Cumbre Iberoamericana, en donde se repudió al terrorismo que sufría España por parte de la organización terrorista vasca (ETA). Ante tal resolución, la delegación cubana trató que se incluyera en la declaratoria el terrorismo que sufría Cuba por parte de Estados Unidos. Sin embargo el Presidente Zedillo se mostró en contra de que Cuba se adhiriera a la declaración. (Véase: Benítez, 2008; 39)

Una semana después, en una celebración en la provincia cubana de Gramma y, en respuesta a lo ocurrido en la Cumbre Iberoamericana, Castro se refirió a Zedillo diciendo: "...Zedillo es el Presidente de un México diferente, hoy regido por los intereses, los principios y los compromisos impuestos por el Tratado de Libre comercio con su vecino del Norte...". Ante lo expresado por Castro el gobierno mexicano se negó a dar declaración, ya que el mandatario cubano había sido invitado a la toma de posesión de Vicente Fox. (Véase: S/A, 2000; 7)

Castro no asistió a la despedida de Zedillo realizada el 30 de noviembre de 2000, a la cena asistieron todos los mandatarios invitados a la toma de posesión de Vicente Fox, el presidente cubano fue el único ausente. Durante el sexenio de Zedillo la relación bilateral atravesó uno de los momentos más difíciles, el comercio bilateral con Cuba bajó de 360 a 265 millones de dólares, las grandes inversiones mexicanas como PEMEX, Vitro y Cemex salieron de la Isla y, los que planeaban invertir como Grupo Bimbo y la Cadena de Hoteles Posadas simplemente no lo hicieron. (Véase: S/A, 2000; 2)

La relación de México y Cuba antes del ascenso a la Presidencia de la República de Vicente Fox, militante del PAN, había sido cordial y de respeto a pesar de algunos incidentes ocurridos principalmente en la administración de Zedillo, quien al ser el último presidente de un régimen en decadencia después de poco más de setenta años y al verse ante un nuevo panorama en las relaciones internacionales de un México, supuestamente más democrático, tuvo que modificar la postura internacional y, con ello, dejar de lado los principios tradicionales de política exterior, plasmados en el artículo 89 constitucional, fracción X, referente a las obligaciones del Presidente de la República⁵.

El presente trabajo de investigación, obedece al interés que como internacionalista surge a raíz del análisis de las diversas relaciones políticas

⁵ Tales principios normativos son los siguientes: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

que nuestro país sostiene frente a otras naciones en el ámbito mundial, específicamente con Cuba, con quien se llegó al distanciamiento diplomático en 2004. Esto es, ya que a partir del año 2000 con el cambio partidista sin precedentes que se dio, al ocupar un partido de oposición el Poder Ejecutivo, el panorama para las relaciones internacionales se tornaba incierto. No sólo porque era difícil diagnosticar si el nuevo presidente continuaría las líneas tradicionales de política exterior, que hasta entonces habían logrado dar a la política exterior mexicana un cierto grado de prestigio internacional, sino porque era interesante analizar los cambios que a este respecto se pudieran haber dado.

En este sentido y, ya habiéndose finalizado el sexenio de Vicente Fox, surgieron diferentes interrogantes de orden metodológico que como estudiante de las relaciones internacionales no se pueden dejar pasar: ¿Cuáles son las causas y factores endógenos y exógenos que originaron el distanciamiento entre México y Cuba con el PAN en la Presidencia de la República?

Al respecto, el objeto de estudio se delimitó en el periodo 2000 a 2008, a pesar de que el sexenio foxista finalizó en el año 2007, es importante dar un seguimiento a la relación con Cuba, sin embargo esta vez con la ausencia de un actor: Vicente Fox, y con el nuevo régimen también panista de Felipe Calderón Hinojosa de 2007 a 2012.

La base de la siguiente investigación es un análisis basado en el método de toma de decisiones, el cual se aplica al estudio de la política exterior, sosteniendo la premisa de que en la toma de decisiones de un Estado intervienen e influyen diversos factores de índole exógeno y endógeno, lo que le dota de un carácter sistémico, partiendo de los elementos generales de tipo externo al Estado, como lo son el medio internacional y los actos concretos de otros Estados, a lo particular abordando los elementos internos, como lo son el carácter ambiente político, social, económico y diversas características subjetivas propias del Estado.

Es por ello, que para la realización de este trabajo de investigación me enfoqué en describir los hechos de manera objetiva, con el propósito de analizar de forma sistémica los factores, actores y decisiones que llevaron a que la relación bilateral entre México y Cuba se deteriorara en un momento determinado. Para poder determinar cuáles fueron los actores que influyeron de manera decisiva en la toma de decisiones dentro de la relación bilateral entre México y Cuba, tuve que hacer una selección un tanto abstracta, la cual presento a continuación:

- En Estados con un sistema de gobierno presidencialista, como es el caso de México y Cuba, el papel que juega la figura del presidente es central, no sólo por ser dirigentes de la política interna de toda la nación, sino por ser los artífices de la política exterior que cada Estado llevara a cabo frente a otras naciones. En ambos países la figura del presidente es determinante, su personalidad definirá las decisiones y acciones del Estado en el ámbito interno y externo.
- En el caso de México, el presidente Vicente Fox fue el actor más importante, para la toma de decisiones. Es por ello, que era de esperarse que alguien que salió de un partido político de oposición y llegó al poder con un lema de cambio y un alto grado de legitimidad y legalidad, no simpatizara con un país como Cuba. De igual manera, es importante tomar en cuenta el contexto internacional de franco apoyo y protección a los derechos humanos y democráticos, por los cuales se atravesaba, no sólo en el Continente Americano, sino en todo el mundo.
- Desde el triunfo de la Revolución Cubana, la figura de Fidel Castro en Cuba ha sido determinante, sin embargo las anteriores administraciones priistas habían logrado encontrar un aliado en él, y fue entendible si se toma en cuenta que ambos regímenes eran de corte totalitario y centralista. Sin embargo, Fidel Castro fue en Cuba más que sólo el presidente, ya que a falta de una oposición bien

estructurada y representada en el Congreso Cubano, sus decisiones en materia de política interna y exterior fueron absolutas.

- En los últimos años para poder analizar la relación de México con cualquier nación a nivel internacional, es indiscutible tomar en cuenta la relación con Estados Unidos, un actor influyente en la política exterior de nuestro país, por lo menos así fue en la administración de Vicente Fox. La dependencia, no solo económica, sino también política se vio fuertemente marcada principalmente por los atentados terroristas de septiembre de 2001 en Estados Unidos. Este fue un hecho que cambió y reforzó la dependencia en la relación bilateral, a partir de entonces México priorizó la relación con Estados Unidos incluso sobre intereses nacionales, tales como la soberanía nacional.
- América Latina es otro actor de destacada importancia para este estudio, ya que en la administración de Vicente Fox, México se vio distanciado de un gran número de naciones que conforman esta región. La relación de nuestro país con países como Venezuela se vio fuertemente afectada por la prioridad que la administración de Fox dio a Estados Unidos. Era de esperar que algunos países latinoamericanos inconformes con las políticas extraterritoriales emprendidas por Estados Unidos en esta región repudiaran a sus aliados.
- En el ámbito interno, el Congreso, segundo poder en el sistema político mexicano, jugó un papel importante, aunque no decisivo en lo que concierne a política exterior, ya que a pesar de ser él quien elabora las leyes internas y externas, no es facultado para llevarlas a cabo. Sin embargo, es importante destacar que las distintas fuerzas políticas que lo conforman ejercieron presión para que la administración foxista respetara y se apegara a los principios tradicionales de política exterior, que hasta entonces habían demostrado tener eficacia y responsabilidad para mantener relaciones de cordial cooperación en el ámbito internacional, sobre todo con

naciones tradicionalmente hermanas como lo fue en el caso de Cuba. El desapego a las recomendaciones del Congreso, le valió a Vicente Fox un posterior ambiente de ilegitimidad y constantes bloqueos a sus mociones, lo que llevó incluso a confrontaciones entre ambos Poderes.

Considerando lo anterior, el distanciamiento entre México y Cuba no se puede explicar de manera aislada, ya que no sólo es resultado de la personalidad de los presidentes Fox y Castro, sino que es un acontecimiento que obedece a factores de índole endógeno y exógeno que van de lo general a lo particular. Entonces, si tratamos de encontrar las causas y factores del distanciamiento entre México y Cuba, nos daremos cuenta que estos obedecen a una serie de circunstancias que nunca están aisladas, dado que son producto de un sistema que no está determinado por un solo actor, sino por un conjunto de circunstancias y actores ajenos al mismo.

Con base en lo anterior, el objetivo de la presente investigación se centra en analizar la serie de causas y factores del distanciamiento entre México y Cuba con el asenso del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, a fin de determinar si este distanciamiento tiene tintes partidistas o bien, si únicamente es producto de una mal planteada política exterior consecuencia de factores externos e internos.

Para reforzar el objetivo primordial, he trazado una serie de objetivos secundarios:

I. Explicar cómo fue la relación entre México y Cuba antes del distanciamiento diplomático en el 2004.

II. Analizar los elementos exógenos que intervinieron para que se de el distanciamiento entre México y Cuba.

III. Exponer las causas endógenas que llevaron al Estado mexicano a distanciarse de Cuba con al Partido Acción Nacional en la presidencia de la República

IV. Presentar las expectativas en la relación México-Cuba con el cambio presidencial de 2006.

Es importante mencionar que los objetivos secundarios corresponden a cada uno de los capítulos que a continuación se presentaran. En el primer capítulo se describe de manera objetiva los acontecimientos que dieron lugar al distanciamiento de 2004, pasando por la expectativa en la nueva relación desde el año 2000 hasta finalizar el sexenio de Vicente Fox en 2006. En el segundo capítulo se analizan los elementos exógenos que intervinieron para que el distanciamiento entre México y Cuba tuviera lugar, retomando el medio internacional y los actos concretos de otros Estados. El tercer capítulo aborda los elementos endógenos que intervinieron en la misma problemática, pasando por la situación política, económica y social interna, pero abordando también la sucesión presidencial de 2006 y las nuevas medidas y planteamientos en política exterior que tomó Felipe Calderón Hinojosa consiguiendo con ello la reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

---oOo---

UQROO.SISBI.CEDOC

Capítulo I. El distanciamiento político entre México y Cuba durante la presidencia de Vicente Fox

“Que el mundo se abra a Cuba y que Cuba se abra al mundo”.

Juan Pablo II

El presente capítulo tiene como objetivo analizar la relación entre México y Cuba del periodo comprendido del año 2000 al 2006. Con este fin, sentaremos las bases para un posterior análisis de las causas y factores que intervinieron para que la relación bilateral se viera afectada durante la presidencia de Vicente Fox Quesada de 2000 a 2006.

La relación entre México y Cuba socialista ha pasado por diferentes etapas, como fue expuesto en los antecedentes. Sin embargo para fines prácticos se puede decir que la relación entre los gobiernos mexicanos emanados del PRI y el régimen cubano socialista dirigido por Fidel fueron cordiales y de aparente cooperación, tanto política como económica. Es decir, el gobierno mexicano no rompió relaciones políticas con Cuba, además de no apoyar el bloqueo económico impuesto por el gobierno de Estados Unidos, a pesar de las presiones de este último país para que así fuera.

Por lo anterior, es importante comenzar esta investigación desde el ascenso de Vicente Fox Quesada, militante del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la República de México. Con ello, se inició una larga lista de desencuentros políticos y diplomáticos entre ambas naciones que llevaron inminentemente a un distanciamiento en 2004.

Por otra parte, las relaciones internacionales de México a partir del triunfo electoral del PAN en el 2000, ha despertado gran controversia, no sólo porque este acontecimiento puso fin a casi setenta años de gobierno priista, sino porque era interesante ver cómo se iban a tornar las nuevas relaciones de

México ante un gobierno como el cubano, de corte socialista, siendo el PAN un partido de centro derecha que llegó al poder con un lema de cambio.

Con un cambio presidencial de estas dimensiones, la relación entre México y Cuba tenía un panorama difícil, pero no imposible. Es decir, quedaba la confianza que a pesar de las diferencias políticas ideológicas existentes entre ambas naciones, la tradición solidaria con el régimen castrista prevalecería, un hecho que como veremos a continuación fue sumamente complicado.

1.1 La perspectiva en la relación entre México y Cuba al inicio del sexenio panista. (2000-2001)

El 2000 fue un año de importantes cambios en la vida política de México, el ya desgastado sistema priista de poco más de setenta años, empezó a mostrarse en decadencia, mientras que la oposición partidista mostraba signos de fuerza. El ambiente político mexicano, que durante años se podía catalogar de antidemocrático y autoritario, parecía advertir una transición democrática sustentada con el ascenso a la presidencia de la República de Vicente Fox Quesada, candidato del PAN, un partido opositor de centro-derecha que durante varias décadas había competido sin mayor éxito que algunos gobiernos estatales del norte del país.

En las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000, se declaró ganador a Vicente Fox con un margen de 44% de votos para su partido el PAN. (Véase: Roldan y Morales, 2002; 95). Después de una polémica y reñida contienda electoral, el PRI perdía el máximo puesto que el Poder Ejecutivo somete a designación popular, sin embargo, lo más memorable fueron las declaraciones del propio Presidente priista Ernesto Zedillo Ponce de León, quien aceptó la victoria panista públicamente antes de que su partido el PRI emitiera comunicado alguno al respecto. Posteriormente, el 1 de diciembre del mismo año, Vicente Fox Quesada rindió protesta como Jefe de Estado, en un acto que sería la muestra más firme de la transición política hacia la democracia por la

que pasaba el país y, que le dio numerosas ventajas al nuevo régimen tanto en política interior como en la exterior.

México atravesaba un momento ideológico importante: la democracia demostraba al fin su efectividad; el sentimiento nacionalista emergía de nuevo y con más fuerza y, la transparencia electoral otorgaba a Vicente Fox legitimidad y un bono democrático importante, tanto en el interior como en el exterior. El país se colocó entonces del lado de las naciones democráticas. (Véase: Velázquez, 2005: 237-238)

Al inicio del sexenio de Vicente Fox, las relaciones de México con Cuba eran cordiales y amistosas, a pesar de provenir Fox de un partido de derecha. Como muestra de ello, el gobierno mexicano nombró a Ricardo Pascoe Pierce, militante de un partido centro-izquierda, embajador de México en Cuba. El recién nombrado embajador se pronunció a favor de fortalecer la relación bilateral y planteó cuatro objetivos para llevar en buenos términos la relación entre los dos países y estos son: propiciar un diálogo político fluido y constructivo; coadyuvar en el fortalecimiento del diálogo político; promover el comercio y la inversión; coadyuvar al establecimiento de mecanismos y formulas para profundizar la cooperación bilateral en todos los ámbitos. (Véase: Velázquez, 2005: 294)

A pesar de los gestos de amistad del gobierno mexicano y del alentador panorama para las relaciones bilaterales, el gobierno cubano tenía como principal preocupación la postura de México en la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas. Cuba estaba interesada en que el gobierno mexicano mantuviera la misma línea de las anteriores administraciones priistas. Esta consistía en mantener su postura de abstención y de no condenar a la Isla en lo que respectaba a Derechos Humanos.

La preocupación del gobierno cubano tenía sus bases en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) aprobado por el Congreso de la Unión en el que se plasmaba una *nueva* estrategia de política exterior del gobierno panista, según los cuales, se centraría el interés nacional en:

- “1.- Garantizar nuestra seguridad nacional.
- 2.-Asegurar la naturaleza soberana de las decisiones que adopta el Estado mexicano en materia de política interna e internacional.
- 3.-Aprovechar en beneficio de la nación nuestros recursos naturales.
- 4.-Impulsar el desarrollo nacional integral, sostenido y sustentable, mediante acciones concertadas con otras naciones o regiones del mundo (bilateralismo/multilateral).
- 5.-Participar activamente en la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y cooperación.”
(Chanona, 2006; 406)

Con base al interés nacional, el Ejecutivo planteó cinco objetivos de Política Exterior, que a continuación se enumeran, aunque en la práctica se centró básicamente en proyectar una nueva imagen de México frente a la comunidad internacional; priorizar la relación estratégica con Estados Unidos y, fortalecer la presencia de nuestro país en los principales foros multilaterales. Sin embargo, el cumplimiento de tales objetivos estaba sujeto a diversos factores entre los que podríamos mencionar el medio internacional y los actos de otros Estados.

- “1.-Promover y fortalecer la Democracia y los Derechos Humanos como base fundamental del Nuevo Sistema Internacional.
- 2.-Fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los Derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
- 3.- Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.
- 4.- Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política mexicana, creando nuevos ejes de acción política.
- 5.-Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.”
(Fuente: Presidencia de la República)

Es comprensible que el gobierno cubano temiese por la actitud que el nuevo gobierno mexicano asumiera respecto a derechos humanos y la democratización. En este sentido, la forma en que la administración foxista interpretara ambos términos resultaba un tanto peligroso para el régimen de Castro, lo mismo que la postura internacional que el gobierno mexicano

adoptara en los distintos foros internacionales, como lo fue la Comisión Internacional de los Derechos Humanos de Ginebra, respecto a los derechos humanos y ante la Asamblea General de la ONU sobre el bloqueo económico impuesto desde Estados Unidos a la isla.⁶

Lo anterior, es porque en primera instancia al priorizar la defensa de los derechos humanos mundiales se ponía en duda el apoyo que México podía brindar en una resolución en contra de Cuba y, segunda porque México representaba una relación histórica de gran envergadura para la historia de la Revolución Cubana, por ser el único país con el que se habían mantenido las relaciones incluso en contra de la resolución de la OEA en 1964. A pesar de lo anterior, el gobierno cubano confiaba en que la administración de Vicente Fox mantuviera la misma línea de acción en política exterior de las anteriores, defendiendo la posición Cubana en los foros multilaterales o por lo menos que no apoyara una condena en su contra.

Cabe mencionar que la tradicional política exterior de México, en tiempos de Zedillo, es resumida en una frase “la democracia es asunto de cada pueblo”. Esta misma postura también abogaba por la defensa de la “no intervención”; así México había defendido la postura del gobierno de Cuba con respecto a su régimen y, por ende, los asuntos concernientes a los derechos humanos como parte de la libertad de expresión en contra del régimen castrista. (Véase: Covarrubias, 2006; 364)

De esta manera, la perspectiva para la relación entre México y Cuba era incierta, pero cordial en sus inicios. Vicente Fox no expresó desacuerdo ni simpatía ante la situación interna que imperaba en Cuba, trató de respetar por lo menos en el discurso el principio de *no intervención* en otras naciones. Sin embargo, en la práctica era algo diferente, esto es por la designación en 2000 del Canciller mexicano Jorge Castañeda, quien había expresado no coincidir con el régimen de Castro en la Isla.

⁶ Un ejemplo sería las presiones en la OEA al querer expulsar a Cuba y en la que México fue el único país en oponerse firmemente alegando que no existía ningún artículo que lo permitiera. No obstante, en la votación de 1962, la delegación mexicana encabezada por Manuel Tello se abstuvo de asumir una postura a favor o en contra de dicha expulsión.

1.1.1 ¿La reanudación armónica de las relaciones entre México y Cuba? La presencia de Fidel Castro en México.

Una vez declarado oficialmente el triunfo electoral de Vicente Fox y, con toda la legitimidad democrática que esto implicó, no sólo en lo interno, sino también en lo que concierne al ámbito internacional, el mandatario mexicano tenía el *deber* de iniciar una nueva etapa en las relaciones internacionales de México. La relación con Cuba implicaba un dilema por las carencias democráticas que el régimen de Castro poseía, sin embargo, si el objetivo de Fox era cambiar la imagen internacional de México se debía empezar por modificar la postura frente a Cuba.

El primero de diciembre de 2000, Vicente Fox tomó protesta como Presidente de México. Entre los 7000 invitados de honor al recinto de San Lázaro destacaron el presidente de Microsoft y hombre más rico del mundo, Bill Gates, el Príncipe Felipe de España, los españoles Emilio Ybarra (BBVA), José María Amusátegui (BSCH), Douglas M. Daft (Coca-Cola), James P. Holden (Daimler Chrysler) y Richard Wagner (General Motors). Entre la amplia gama de invitados sobresalen 19 jefes de Estado latinoamericanos, sin embargo la mayoría de las 160 delegaciones extranjeras estuvieron encabezadas por ministros o embajadores. La ausencia más notable fue la del Presidente de Estados Unidos Bill Clinton, que envió en su lugar a la entonces Secretaria de Estado, Madeleine Albright. Por otra parte, Loyola de Palacio asistió en su calidad de vicepresidenta de la Comisión Europea, al igual que los escritores Gabriel García Márquez y Carlos Fuentes, el tenor Plácido Domingo y el ex presidente polaco Lech Walesa quienes acudieron en calidad de invitados especiales. (Véase: González, 2000; s/p)

Una vez en el recinto legislativo de San Lázaro, Fox se comprometió, en su discurso titulado *La revolución de la esperanza*, a inaugurar una nueva forma de gobernar, impulsar el desarrollo del país a partir de un crecimiento económico con calidad y rostro humano, en un marco de orden, respeto,

seguridad y justicia. De igual manera dijo: "Sólo por la vía de franquear el paso a una era de democratización profunda de la vida nacional, la reforma del Estado podrá satisfacer las expectativas de cambio". (*Ídem*)

Después de la ceremonia de toma de posesión Castro y Fox se reunieron por alrededor de 45 minutos. Se analizó una amplia gama de temas que fueron desde proyectos de educación hasta inversiones en Cuba, además, el Ejecutivo mexicano acordó viajar a Cuba en una gira de trabajo, manifestando que "...fue una reunión muy buena. Discutimos planes de trabajo, intercambio, inversiones, proyectos conjuntos de educación, cultura, deportes". Véase: Associated Press, 2000; s/p)

Sin duda la presencia del mandatario cubano Fidel Castro ante tal evento era un poco paradójica, en primer lugar porque era poco esperado que un presidente considerado dictador por los defensores de la democracia, respaldara y legitimara una transición democrática sin precedentes en la historia de otro país. No obstante, lo más controvertido del asunto era la asistencia de Castro dando el visto bueno a Fox, un candidato salido de las filas de un partido político opositor de derecha que desplazaba al PRI en la Presidencia de la República, partido al cual Castro le debía su completo apoyo para evadir las presiones de Estados Unidos con respecto a la democratización y derechos humanos en la Isla.

Por otra parte la asistencia de Castro también perjudicaba al gobierno mexicano en su objetivo de conseguir la simpatía de Estados Unidos y sus aliados en la región, elementos importantes para el éxito de su principal promesa de campaña: el acuerdo migratorio con Estados Unidos, el cual además fue su principal objetivo de política exterior para con el vecino del norte. Sin embargo y, pese a las contradicciones que representaba la figura de Castro en la toma de protesta de Fox, la relación se planteó en buenos términos.

El 2 de diciembre de 2000, un día después de la toma de posesión de Fox, el presidente cubano recibió de la jefa de gobierno de la capital mexicana, Rosario Robles, una medalla de huésped distinguido y le entregó las llaves de la ciudad. En este evento, Castro reconoció a un México diferente, de un ambiente político divergente, sin embargo también se jactaría de contar con la aprobación de todas las fuerzas políticas del país.

"En qué problema tan delicado me ha colocado aquí la jefa de la administración, con su realmente excelente discurso. La mía es una tarea difícil, en la medida en que soy un invitado al país prácticamente por todas las fuerzas, por los dirigentes del partido vencedor en las elecciones, por el presidente (electo, dijo), por el partido que estaba en el gobierno y también, por supuesto, invitado por muchos amigos del tercer (partido), y del cuarto y quinto y sexto". (Baltasar, 2000; s/p)

Es por ello que la sola presencia de Fidel Castro en México vislumbraba una *reanudación armónica* de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, las cuales se habían afectado durante el sexenio de Zedillo. Sin embargo la presencia de Castro en México era muestra de la disposición que tenía en gobierno cubano de mantener en buenos términos la relación con el recién electo gobierno panista de Fox, específicamente en temas como derechos humanos, democracia y el bloqueo económico.

1.1.2 La aparente continuidad del primer voto del gobierno panista en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

El asunto del voto mexicano en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas era un asunto constante en la agenda bilateral entre México y Cuba, lo cual también creaba un ambiente de tensión para el gobierno mexicano, no sólo por parte de Cuba, sino también por parte de Estados Unidos, quien en repetidas ocasiones había ejercido presión para que se condenara a Cuba por tal motivo.

El aparente buen inicio de las relaciones entre México y Cuba en 2000 únicamente tenían un objetivo para el gobierno de aquel país: que el nuevo gobierno mexicano mantuviera su tradicional posición ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, es decir, que la delegación mexicana rechazara o se abstuviera de condenar a la isla. La preocupación del gobierno de Cuba se debió a que, entre 1992 hasta 2005, cada año en la sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, algún país presentaba alguna iniciativa para exhortar a Cuba en la revisión en materia de Derechos Humanos dentro de su territorio, esto es que aceptara la visita inspectores internacionales o monitoreos de derechos humanos, a lo que Cuba se había negado.

El gobierno cubano temía que el nuevo gobierno mexicano, cargado de un alto grado de retórica democrática y sobre todo de *conciencia* en lo que respecta a Derechos Humanos, enmarcados en sus objetivos de política exterior, apoyara la iniciativa presentada por la República Checa en 2001 ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas para hacer nuevas recomendaciones a la Isla.

Las anteriores gobiernos priistas no habían apoyado una condena contra Cuba, tal vez ello se debía a que el propio gobierno mexicano no se podía jactar de respetar con plenitud los derechos humanos en su territorio, muestra de ello eran la guerra sucia de los años setentas y los inexplicables asesinatos de mujeres en el sur y norte del país. En este tenor, la situación del voto se puso más en duda en febrero de 2001, ya que dos meses antes de la sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Vicente Fox se reunió en el Rancho de San Cristóbal con el presidente George Bush, siendo éste el primer viaje internacional del estadounidense. Entonces diversos medios de comunicación supusieron que tal visita se debía a una presión de la Casa Blanca para que la cancillería votara a favor de cualquier resolución que condenara a Cuba en materia de Derechos Humanos en la Comisión de Naciones Unidas en la próxima sesión de Abril. (Véase: Velázquez, 2005; 295)

En los primeros meses del 2001, la situación entre México y Cuba se tensó. Sin embargo y a pesar de los rumores de que Fox apoyaría cualquier resolución a favor de los Derechos Humanos en Cuba, desencadenada por la reunión del Presidente de México Vicente Fox con el mandatario estadounidense George W. Bush en México, la cancillería mexicana se abstuvo de prestar apoyo a tal resolución; ello gracias a la presión que ejerció el Congreso Mexicano, los medios de comunicación y los partidos políticos quienes fueron objeto del cabildero cubano. (ídem)

Los sectores de la sociedad simpatizantes con el gobierno cubano, así como el Congreso Mexicano en unanimidad incluyendo a la facción panista, quienes habían solicitado al Presidente Vicente Fox que México emitiera un voto en apego a los principios de política exterior mexicana que enmarca el artículo 89 fracción X de la Constitución Mexicana, también secundaron la decisión de la delegación mexicana en la Comisión de Derechos Humanos al abstenerse de condenar a Cuba. (Véase: Campa, 2001; 8)

A pesar de ello, el canciller cubano Felipe Pérez Roque acusó a Castañeda de haber trabajado en favor de la resolución condenatoria para Cuba y lo llamó: "...frustrado, susceptible de aceptar presiones de Estados Unidos, deslumbrado por el poderío de ese país y con un historial político de deslealtades..." Castañeda por su parte contestó diciendo que no había que dar más importancia a los señalamientos de su homologado cubano, pues aseguro: "... los cubanos están un poco molestos y ardidados...". Estas declaraciones desataron una tensión diplomática, rápidamente disipada por la entonces vocera presidencial, Martha Sahagún quien dijo que entre ambas naciones existía una sólida amistad. (Véase: Campa, 2001; 18)

1.1.3 El viaje presidencial a Cuba: el cambio de rumbo de la administración de Vicente Fox con respecto a Cuba.

Después de una incomoda guerra de declaraciones entre el mandatario cubano Fidel Castro y el Canciller mexicano Jorge Castañeda, desencadenada por el

voto de México, Vicente Fox intentó mejorar la relación entre ambas naciones y planea una visita de trabajo a la Isla. Es así como en febrero de 2002 y, en respuesta a la invitación hecha por Castro en 2000, Fox visitó Cuba con el aparente firme propósito de mejorar y fortalecer las relaciones bilaterales en una visita de trabajo, por lo menos, esos fueron los motivos que dio ante el Congreso Mexicano para que este le autorizara la salida del país. (Véase: Velázquez, 2005; 296)

Este era un intento más del gobierno mexicano por mejorar las ya difíciles relaciones con el gobierno de Cuba, las cuales se habían visto afectadas, que aunque no había roto la tradición de las administraciones priistas de la abstención, sí se había puesto en duda, como ya vimos en el apartado anterior. Sin embargo, el viaje a la Isla también fue tuvo el objetivo de congraciarse a la izquierda en México, en el momento en que la popularidad de Fox estaba en su más bajo nivel. (Véase: Roldán y Morales, 2002, 119)

Ante el Congreso de la Unión, Fox solicitó permiso para visitar la isla en un aparente franco y firme deseo por mantener en buenos términos la relación bilateral, la cual catalogó de histórica y por demás importante para ambas naciones, lo que le valdría la aprobación para dejar el territorio mexicano por dos días. De igual manera hizo evidente su interés porque Castro asistiera a la Conferencia Internacional sobre el Financiamiento del Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas que se llevaría a cabo en Monterrey el siguiente mes, la cual sería el primer paso para intensificar la participación de nuestro país en foros multilaterales y del cual además fue anfitrión.

Sin embargo, antes de aprobar la salida del mandatario mexicano del país y, con algunas dudas sobre el verdadero propósito de Fox en la Isla, los Senadores requirieron la comparecencia del entonces subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina Gustavo Iruelas, a quien preguntaron una vez más sobre la posibilidad de que Fox se reuniera con la disidencia cubana, para lo que este contestó tajantemente que no era esa la intención del viaje de trabajo a Cuba. (Véase: Velázquez, 2005; 297)

El asunto de una posible reunión con la disidencia cubana dentro de la misma isla preocupaba al Congreso Mexicano, ya que esto significaría un fuerte problema con el gobierno de Fidel Castro, no sólo porque éste podía ver en la reunión de Fox con la disidencia un acto de intervención en los asuntos internos de su país, sino porque esto entorpecería el objetivo planeado por el mandatario mexicano de mejorar las relaciones con Cuba, llegando talvez a un diferendo que afectaría la imagen de México.

El Senado de la República examinó detenidamente la autorización para permitir la visita de Fox a Cuba, ya que este había sido contradictorio en sus declaraciones con respecto al gobierno cubano. En algún momento se mostró conforme con el régimen de Castro en la isla e incluso declaró su admiración hacia este último, pero en otras criticaba al régimen castrista e incluso lo tachaba de dictatorial. Estas declaraciones eran las que inquietaban a los legisladores mexicanos, ya que se temía un acercamiento con la disidencia cubana, lo que tensaría seriamente las relaciones con Castro. (Véase: Velázquez, 2005; 297)

Finalmente, el Congreso aprobó la visita del mandatario mexicano a Cuba por dos días. Sin embargo, Vicente Fox mantenía bajo contradicciones cada vez mayores su agenda de trabajo, lo que reflejaba un franco desinterés por la visita. De hecho había versiones de las presiones ejercidas por el gobierno de Estados Unidos para llevar a cabo una reunión con la disidencia cubana, pero el Embajador mexicano en Cuba Ricardo Pascoe trató de disipar estos rumores e incluso, llegó a recibir instrucciones para indicar a la disidencia anti-castrista, que el presidente mexicano no se reuniría con ellos.

Una vez en la Isla, el 3 de febrero ambos mandatarios sostuvieron una reunión, en la cual Fox agradeció al pueblo de Cuba su apoyo para que México ocupase un lugar en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; de igual manera prometió mantener el apoyo a Cuba ante las resoluciones condenatorias en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. (Véase: Benítez, 2008; 39)

Durante la reunión entre cancilleres, Castañeda afirmó que el voto de México dependía exclusivamente de el sentido que tuviera la resolución de la Comisiones de Derechos Humanos, “no se atrevió siquiera a discutir con Felipe [Pérez Roque] la historia del proyecto contra Cuba en Ginebra. No...[Mencionó nada sobre]...la Cumbre de Monterrey, y le promete que México no auspiciará, promoverá o apoyará moción alguna contra Cuba en Ginebra...”(Castro, 2002; 1) Sin embargo, ahora más que nunca Cuba se preocupaba por la posición que podía tener el gobierno mexicano en la próxima ronda de votaciones en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Posteriormente, el Presidente Fox invitó a Fidel Castro para que asistiera a la Conferencia internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, organizada por de Naciones Unidas, que se celebraría en Monterrey durante el mes de Marzo de 2002. Sin embargo, antes de abandonar la isla, el mandatario mexicano se reunió con líderes de la disidencia cubana radicada en la isla, lo que a decir del comandante Castro dio al traste con *la agradable impresión* respecto a la relación bilateral. En el interior de México, la noticia de la reunión de Fox con la disidencia cubana generó posturas encontradas, no sólo por que ante el Congreso Mexicano Fox se había comprometido a fortalecer la relación con Cuba, sino por que era indiscutible que la reunión con la oposición cubana buscaba todo lo contrario. (Véase: Velázquez, 2005, 298)

1.2 El inicio de las tensiones diplomáticas entre el gobierno mexicano y el cubano. (2001-2004)

Como se ha mencionado, el Ejecutivo mexicano tenía como principal objetivo en materia de política exterior, el defender tanto la democracia como los derechos humanos a nivel internacional. Por ende, el cambio de estrategia de la administración foxista se vio principalmente reflejado en la posición de México frente a Cuba, particularmente ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Sin embargo, la tensión diplomática surgida en 2004 entre el gobierno de mexicano y el cubano, no tuvo como causa primordial el voto de México en dicha Comisión, en la que como se ha mencionado, la delegación mexicana se abstuvo de condenar a Cuba por la violación de los derechos humanos.

1.2.1 La Cumbre de Monterrey de 2002. El detonante de las tensiones diplomática entre México y Cuba.

En concordancia con los objetivos tres y cuatro del PND a los que hemos hecho referencia, el gobierno mexicano diseñó diversas estrategias para promover su imagen internacional y diversificar e intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales. Con base en ello, México fue sede de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo llevada a cabo en Monterrey en marzo de 2002. Este escenario se convirtió en el inicio de la tensión entre el régimen de Cuba y el gobierno mexicano.

Al finalizar su participación en la Cumbre de Monterrey, sin dar mayores razones, el mandatario cubano anunció que existían razones especiales que le obligaban a retirarse abandonar territorio mexicano y trasladarse inmediatamente a la ciudad de La Habana. La forma intempestiva en la que el Comandante Castro abandonó la Conferencia levantó rumores sobre la calidad de la invitación que Fox extendió al mandatario cubano. Por su parte, el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Ricardo Alarcón, quien permaneció en Monterrey representando al mandatario cubano,

dijo que el retorno de éste a la Isla obedeció a "una situación que no debería haber ocurrido y que para un país soberano que se respete resulta inaceptable". Sin embargo insistió en que "en última instancia sí es un problema con Estados Unidos, aunque eso no significa que alguien de Estados Unidos nos haya hablado o pedido algo". (Véase: Gellert, 2002; s/p)

Este acontecimiento desató toda una serie de especulaciones al respecto. La principal hipótesis para explicar la retirada de Fidel Castro era que el gobierno mexicano le había pedido que abandonara la Conferencia con el objeto de no incomodar, ni tener problemas con el Presidente de Estados Unidos George Bush, versión corroborada con las declaraciones días antes de la cumbre, de Condolezza Rice, en ese entonces Consejera de Seguridad Nacional de Estados Unidos, quien enfatizó que Bush y Castro no se encontrarían "en ningún momento" en la conferencia. (Véase: Gellert, 2002; s/p)

El gobierno cubano confirmó la hipótesis antes planteada y acusó a Fox personalmente de subordinarse ante los intereses de Estados Unidos, específicamente de George Bush. Ante tales acusaciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores pidió pruebas al gobierno de Cuba para realizar tales aseveraciones, pero el régimen castrista no ofreció evidencia alguna. (Véase: S/A, 2002; s/p).

En consecuencia, el Congreso Mexicano citó al Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda para que ofreciera una explicación ante la crisis de declaraciones que ponía en peligro la relación bilateral con Cuba, pero éste se negó a comparecer ante los legisladores mexicanos y no dio explicación alguna. La negativa de Castañeda para comparecer ante el pleno acrecentó la tensión, no sólo con el gobierno cubano, sino al interior del país, particularmente entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Congreso de la Unión.

A raíz de los acontecimientos con Cuba, en donde se evidenciaba la falta de pericia diplomática del equipo de Vicente Fox, así como la subordinación frente al gobierno estadounidense, hubo una etapa de descrédito

del gobierno mexicano, que fue duramente cuestionado por la oposición, medios de comunicación y grupos intelectuales al interior del país. De igual forma, en América Latina, la postura frente a Cuba fue motivo de crítica, principalmente por aquellos países que reconocían los principios tradicionales de Política Exterior de México. Poco tiempo después, Castro haría pública la conversación telefónica en la que Vicente Fox le solicitó limitar su participación en la Conferencia para no molestar a Bush, con lo que se expresa abiertamente el diferendo político entre ambas naciones.

El saldo de la Cumbre en Monterrey fue muy poco alentador, dado que el propio Kofi Annan, Secretario General de la ONU en ese entonces, admitió la escasa utilidad práctica de dicho encuentro. Asimismo, hubo algunas declaraciones realizadas por jefes de Estado, quienes denunciaron abiertamente la exclusión de que fueron objeto al no estar dispuestos a acatar las reglas impuestas por Estados Unidos, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esto se manifestó mediante la partida apresurada de Castro; los reproches del mandatario nicaragüense por los delitos del ex embajador de México en Managua, así como al breve, pero significativo choque verbal entre Vicente Fox y el Presidente venezolano Hugo Chávez, lo que evidentemente dejó un escenario de desastre diplomático.

Más allá de este incidente que finalmente marcó la Cumbre de Monterrey, quedó en el ambiente el discurso sin concesiones pronunciado por el presidente Castro, quien fiel a su estilo alertó sobre las peligrosas consecuencias sociales de la actual política económica global, definida por él como un gran casino. En su dura intervención ante el plenario, el gobernante cubano responsabilizó a las naciones ricas por el genocida sistema económico que ha condenado a millones de seres humanos a la miseria. Curiosamente, antes de que hablara Castro, el Presidente de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Michael Moore, había lanzado un dramático llamado para que con urgencia se atendieran las necesidades de las naciones en vías de desarrollo, necesidades que advirtió, constituyen "...una bomba de tiempo puesta en el corazón de la libertad...". (Véase: Gellert, 2002; s/p)

1.2.2 La tensión diplomática entre México y Cuba. El voto mexicano en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Después de la crisis que se vivió en Monterrey, lo que preocupaba ya no sólo del gobierno cubano, sino también al mexicano, era nuevamente la postura del último en la votación de Ginebra a realizarse en abril del 2002. Tanto el Congreso Mexicano como los sectores críticos al gobierno, expresaron su deseo de que la delegación mexicana por lo menos se abstuviese de nueva cuenta y no condenara a Cuba ante dicho organismo. Sin embargo, era una tradición no anunciar la intención del voto sino hasta unos instantes antes de ser emitido éste, lo que generaba un ambiente de franca incertidumbre.

El Congreso Mexicano aprobó el 9 de abril, días antes de la reunión en Ginebra, un documento donde exhortaba al presidente mexicano a emitir un voto resguardando los principios tradicionales de política exterior mexicana, que apuntaban a mantener postura de cooperación con Cuba, específicamente en lo que respectaba a los derechos humanos, dejando por el momento de lado la cuestión de la democracia. Sin embargo, los que se encargaban de tomar esta decisión eran Vicente Fox y el Secretario de Relaciones Exteriores de México, por lo que la decisión sólo les incumbió a ellos. (Véase: Velázquez, 2005; 300)

Finalmente el 19 de abril de 2002 en Ginebra, por primera ocasión en la historia, México se unió a otros 22 países para apoyar la resolución presentada por Uruguay en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en la cual se exhortaba a Cuba a acatar los comentarios y recomendaciones a favor de los Derechos Humanos y aceptar los monitoreos para verificar el respeto de los derechos humanos en su territorio. La decisión rápidamente causó tumulto en ambos países. El Congreso expresó su indignación ante tal decisión, después de haber exigido unos días antes la abstención del voto mexicano en Ginebra.

Algunos sectores de la opinión pública y de la sociedad supusieron una revancha del gobierno panista para con el Congreso Mexicano. Unos días antes, el Presidente Fox había solicitado autorización al Senado para visitar Estados Unidos y Canadá, pero éste había sido negado. Otros opinaron que el asunto iba más allá de lo interno y que se podía tratar de una decisión tomada por venganza personal del canciller Jorge Castañeda por las declaraciones realizadas por Castro al término de la Conferencia de Monterrey. Sin embargo, para los defensores del gobierno el voto en Ginebra, era una muestra de la *nueva política exterior* que el gobierno panista estaba poniendo en marcha. Por ende, esta acción iba acorde con el primer objetivo de política exterior del gobierno de Fox plasmado en su PND, que propugnaba por la protección universal de los Derechos Humanos, por esta razón, la decisión resultaba consecuente.

Pocos días después, Castro presentó la conversación sostenida con Fox antes de la Cumbre de Monterrey, en la que se evidenciaba que el mandatario mexicano había recibido instrucciones del presidente estadounidense George Bush, para mantener al Comandante alejado. La medida desató inconformidad en el gobierno mexicano, Fox no contaba con que Castro hubiera grabado la conversación que era prueba irrefutable de la prioridad que el gobierno mexicano daba a la relación con Estados Unidos y, evidentemente era una represalia de Castro por el voto del gobierno de Fox en la Comisión de Derechos Humanos. (Véase: S/A, 2002; s/p)

En la conversación telefónica que divulga el gobierno cubano, ambos mandatarios hacían un pacto *de amigos*, en este se contemplaba las condiciones desfavorables de asistencia de Castro a la cumbre celebrada en Monterrey. Sin embargo de acuerdo a un comunicado emitido por el gobierno mexicano, en dichas conversación el presidente cubano aceptó las condiciones de su participación, mismas que en cualquier momento y en todo su derecho, hubiera podido rechazar. Con ello, se argumentaba que si la participación de Castro fue breve, fue porque así se había convenido con anticipación y ante las cuales no mostró ningún desacuerdo ni molestia.

En este sentido, Castro logró desprestigiar la imagen y palabra del presidente mexicano y del canciller Castañeda, quienes se habían comprometido públicamente a fortalecer la relación con la isla. Además de esto, la conversación difundida por el Comandante ocasionó que el Congreso Mexicano solicitara un juicio político contra Castañeda por considerarlo a él y a toda la administración de Fox entreguistas y subordinados a los intereses de Estados Unidos.

Este episodio fue considerado entonces, como el más lamentable en la historia de las relaciones entre México y Cuba. Sin embargo el vocero presidencial en un gesto de pacificación, leyó un comunicado en el que el gobierno mexicano expresaba que aún continuaban las relaciones diplomáticas con las Isla a pesar del incidente que “Castro había ocasionado”. (Comunicado de Presidencia de la República)

A pesar del ambiente de tranquilidad que trataba de manejar el gobierno de Fox, la situación empeoró a finales de 2002, cuando el embajador en Cuba, Pascoe Pierce renunció a su misión en dicho país, argumentando tener una posición contraria a la oficial, refiriéndose a que en realidad tenía roces con Jorge Castañeda y el Ejecutivo en su conjunto. Todo ello le ocasionó situaciones incómodas con el gobierno cubano y con la Cancillería mexicana. En su momento el embajador Pascoe comentó, que “...cuando nos acercamos a Estados Unidos, nos alejamos de Cuba y, Viceversa...”. De esta forma, Pascoe suponía acertadamente el rumbo de las relaciones bilaterales, puesto que “...seguir por este camino llevará a la nación a una confrontación de imprevisibles y nefastas consecuencias...”. Posterior a esto, la crisis con Cuba subía de tono, el Presidente Fox designó a Roberta Lajous como nueva embajadora en dicha nación. (Véase: Presidencia de la República)

Lo que parecía no ser tan trascendental, se vino abajo en dos años de administración foxista, después de cien años de relaciones ininterrumpidas entre las dos naciones y de cincuenta y cinco años de relaciones con el gobierno revolucionario, las relaciones entre México y Cuba se encontraban

nuevamente en uno de sus puntos más críticos tras las declaraciones del presidente Fidel Castro en contra de su homólogo Vicente Fox. (Véase: Palacios, 2005; s/p)

Después de un ambiente de tensión a nivel interno, en enero de 2003, Jorge Castañeda renunció a la Secretaría de Relaciones Exteriores, poniendo como principal causa el inminente fracaso en el acuerdo migratorio bilateral con Estados Unidos. Inmediatamente fue designado como nuevo Secretario de Relaciones Exteriores Luis Ernesto Derbez, ex Secretario de Economía del gabinete federal, quien debía corregir los desatinos en la relación con Cuba y principalmente con Castro. (Véase: Velázquez, 2005; 302)

No obstante, el Canciller Luis Ernesto Derbez manifestó que la postura de México seguiría centrada en el respeto a los derechos humanos, toda vez que sea convicción del presidente Fox y tenga la facultad constitucional de definirla. Argumentó que rebatieron los legisladores en diversas ocasiones aduciendo que se trataba de una "responsabilidad compartida". (Véase: Flores, 2006; s/p). Totalmente en concordancia con las declaraciones del analista cubano radicado en México Rafael Rojas: "En este momento las relaciones están muy deterioradas, el proceso de descongelamiento de la relación que se inició a finales del año pasado no terminó de consumarse". La opinión pública se volcó en apoyo a Cuba y en contra de Fox y su desatinada política con respecto a Cuba. (*idem*)

No obstante, en el 2003, existía una aparente tranquilidad en la relación con Cuba, particularmente después de las dos reuniones sostenidas en ese año entre los cancilleres Luis Ernesto Derbez y Felipe Pérez Roque con el objetivo de impulsar la agenda bilateral. De igual forma, se conformaron comisiones mixtas de los principales mecanismos de cooperación, como lo son: la 12 Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental Mexicano-Cubano para la Colaboración Económica e Industrial; la 5 Reunión del Grupo Bilateral sobre Comercio Exterior, así como la 11 Reunión de Autoridades de Transporte México-Cuba.

Sin embargo, en abril de 2003 el gobierno mexicano volvió a votar en contra de Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en una iniciativa hecha por Estados Unidos. Como de costumbre, esta decisión fue tema de discusión tanto en lo interno como en lo bilateral, pero las cosas no pasaron a más. El voto de México en la Comisión de Derechos Humanos sería una constante en la relación bilateral. Para 2004, la postura de la delegación mexicana causaba inquietud tanto en el gobierno cubano como en ciertos sectores de la sociedad mexicana, pero lo inesperado fue el “Caso Ahumada” que vino a poner más tensión a la relación entre México y Cuba.

1.2.3 El caso Ahumada en la relación México-Cuba. De la tensión a la crisis diplomática.

Como se ha mencionado, desde principios del año 2004, la postura que adoptaría la delegación mexicana en Ginebra, ocasionaba una diversidad de posturas entre los defensores de la conducta internacional de México y otros sectores de la sociedad que solicitaban la abstención ante la iniciativa que buscaría condenar nuevamente a Cuba, esta vez presentada por Honduras “...empobrecido país que acaba de firmar un tratado de libre comercio con EEUU y que en la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey agradeció [su presidente] a Bush por permitir que los ciudadanos hondureños que efectúan trabajo en EEUU envíen remesas de divisas a Honduras...” (S/A, 2004; s/p)

No obstante, en esta ocasión la crisis fue desencadenada por la intempestiva deportación a México del empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz, realizada por el gobierno cubano. Ahumada había huido a Cuba después del llamado *video escándalo*, en donde se veía al empresario corromper a funcionarios del Distrito Federal, particularmente del gobierno capitalino gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Después de que el argentino fue detenido en Cuba, el gobierno mexicano manifestó que pediría su extradición de manera inmediata. No

obstante, la solicitud no se realizó de manera adecuada, lo que hizo sospechar que el Ejecutivo no tenía la intención de apresurar la llegada de Ahumada a México. A su vez, funcionarios del gobierno mexicano manifestaron que el apoyo recibido por los cubanos respecto al caso, no repercutiría en la decisión de México en la próxima sesión de la Comisión de Derechos Humanos. (Véase: Velázquez, 2005, 303)

En este tenor, una llamada telefónica sostenida entre el presidente mexicano Vicente Fox y su homólogo estadounidense, despertó aún más polémica sobre las presiones de Estados Unidos respecto a la postura mexicana en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. No obstante, para disipar especulaciones, un comunicado de la Presidencia de la República aseguró que la llamada telefónica entre ambos mandatarios no había tenido como tema principal el voto de México en Ginebra. (Véase: Presidencia de la República)

Sin embargo, en abril del mismo año, el voto de la delegación mexicana en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas fue condenatorio a Cuba. El gobierno de México trató de disipar las dudas sobre presiones externas o consideraciones coyunturales que pudieran haber influido en la postura mexicana en Ginebra. Consecuentemente, las reacciones de inconformidad al interior del país se hicieron presentes, emanadas tanto de los grupos intelectuales, partidos políticos como la sociedad en general. Al respecto, el PAN fue la única fuerza política del país que apoyó la decisión de la administración foxista.

Estas expresiones críticas realizadas al interior del país evidenciaban una falta de consenso interno con respecto a la política exterior llevada a cabo por México frente a Cuba. La obstinada posición del gobierno foxista para condenar a Cuba por violaciones a los derechos humanos le hacía perder cierta capacidad negociadora a nivel interno que poseía al principio de su sexenio, pero además consolidaba la sensación de que el gobierno mexicano recibía órdenes desde Estados Unidos para apoyar la condena hacia Cuba, todo ello con el único objetivo de congraciarse con el vecino del norte.

Días después, el gobierno de Cuba manifestó ante la prensa internacional que Ahumada sería deportado. En esos momentos hubo molestia por parte del gobierno mexicano por dos razones: primero porque cuando los cubanos notifican de esto, Ahumada ya se encontraba rumbo al Aeropuerto de la Ciudad de México, segundo, porque el Ejecutivo Mexicano no había realizado la solicitud de extradición al gobierno cubano de manera adecuada.

Pero sin duda, lo que detonó las tensiones diplomáticas fue un comunicado emitido por el gobierno cubano el 28 de abril en el que se argumentaba que "...Carlos Ahumada ha declarado que la operación realizada con empleo de los videos sobre corrupción difundidos en México fue calculada deliberadamente para alcanzar objetivos políticos y planificada con meses de anticipación...". (Véase: MINREX, 2004; s/p). Por su parte, propio Fidel Castro argumentó que todo era parte de una estrategia política para conseguir el desafuero Andrés Manuel López Obrador, entonces jefe de gobierno del Distrito Federal y posible candidato del PRD a la contienda electoral por la Presidencia de la República en 2006.

El 29 de abril, la Embajadora en Cuba Roberta Lajous exigió una explicación ante los comentarios emitidos por el gobierno cubano respecto al caso Ahumada, ya que argumentaba que éstos no tenían un fundamento sólido para aseverar tales declaraciones, pero el gobierno de Cuba no dio respuesta e incluso. Por el contrario, el 1 de Mayo, en su discurso por el Día del Trabajo, Castro habló de la memorable y prestigiosa política exterior mexicana para con América Latina, misma que se había visto hecha cenizas y humillada durante la administración de Vicente Fox. El Comandante arremetía contra la posición de subordinación del gobierno mexicano ante el estadounidense en la cuestión del voto en Ginebra. (Véase: *La Jornada*, 2004; s/p)

Los comentarios agresivos del presidente cubano hacia Vicente Fox provocaron que el 2 de mayo en la noche, el Secretario de Gobernación, Santiago Creel y el Secretario de Relaciones Exteriores Derbez, Luis Ernesto Derbez, convocaran a una Conferencia televisiva a nivel nacional, en la cual

anunciaban que las acciones y declaraciones del gobierno cubano con respecto al caso Ahumaba, así como por el ingreso de miembros de Partido Comunista Cubano (PCC) con pasaportes diplomáticos sin ser anunciaba su vista, así como por actividades inaceptables de estos mismos⁷, las relaciones entre México y Cuba quedaban reducidas a nivel de encargados de negocios. Por ende, se anunciaba el retiro inmediato de la Embajadora mexicana Roberta Lajous de Cuba y se solicitaba al Embajador cubano Jorge Bolaños que abandonara territorio mexicano en un plazo máximo de 48 horas. (Véase: Velázquez, 2005; 307-310)

Más tarde, la Secretaría de Relaciones Exteriores emitía un comunicado en el que aclaraba que las relaciones entre ambas naciones estaban a nivel de encargados de negocios y que este mismo estatus no implicaba el rompimiento de las relaciones. Sin embargo, los comentarios ante la decisión del gobierno mexicano al interior del territorio y en el exterior no se hicieron esperar. Por una parte los partidos políticos de oposición, organizaciones y sociedad civil, así como los intelectuales se mostraron en desacuerdo con la medida y de inmediato pidieron el restablecimiento y normalización de relaciones con la Isla.

En lo que respecta al exterior, en muchos países de América Latina la decisión del gobierno de Fox sorprendió, ello por la tradicional política de solidaridad y cooperación que se había mantenido entre Cuba y México desde varias décadas atrás. Sin embargo, el comentario por parte del gobierno cubano no se hizo esperar y, el 3 de mayo en un comunicado se calificó a la decisión del gobierno de Fox como un error más por parte de la diplomacia mexicana, pero además en forma de amenaza el gobierno cubano afirmó tener más pruebas con referencia al caso Ahumada (Véase: MINREX, 2004; s/p). A su vez, el gobierno estadounidense apoyó la decisión tomada por el gobierno mexicano e incluso llegaron a justificar la posición de México de retirar a su embajadora de Cuba, pero ante todo dejaron en claro que Fox contaba con un completo apoyo de su parte.

⁷ Estas actividades se referían a la intromisión en asuntos internos de México, específicamente en apoyo al Jefe de Gobierno capitalino Andrés Manuel López Obrador.

Ante las muestras de rechazo y oposición abiertas por la situación con Cuba, Santiago Creel tuvo que defender la postura del gobierno foxista argumentando que los cubanos se habían metido en actividades impropias y tan graves que estaba en el interés nacional poner la relación en el estatus de encargados de negocios únicamente. Este argumento le valió numerosas críticas que lo llevaron a reconocer la culpa de México en la crisis al ocasionar el penoso incidente de la Cumbre en Monterrey en 2002. (Véase: S/A, 2002; s/p)

Frente al diferendo diplomático que se vivió durante esos días, el Congreso Mexicano aprobó un punto de acuerdo en el que se pidió la comparecencia de los Secretarios de Relaciones Exteriores y Gobernación para explicar por la decisión tomada en días pasados con respecto a Cuba. De esta manera, el 7 de mayo ambos secretarios se presentaron ante el Congreso para explicar las razones que llevaron a la administración foxista a rebajar el nivel de la relación con dicho país. Ante el pleno, el Secretario de Gobernación Santiago Creel se mostró evasivo y se negó a dar más información sobre las actividades realizadas por los miembros de PCC en México argumentando que los expedientes se abrirían en 12 años y no antes.

Sin embargo, después de la crisis política y diplomática parecía vislumbrarse la calma cuando en un gira por España, el canciller mexicano extendió la invitación al gobierno cubano a la III Cumbre de la Unión Europea y América Latina, de que México sería nuevamente anfitrión y, en la cual esperaba llegar a buenos términos con su homólogo cubano con miras al pronto restablecimiento de las relaciones bilaterales.

Así el 28 mayo del 2004, en el marco de la III Cumbre de la Unión Europea y América Latina celebrada en Guadalajara, México, Derbez y Pérez Roque, anunciaron el restablecimiento de las relaciones diplomáticas a nivel de embajadores, teniendo de por medio un acuerdo en el que el Secretario Derbez viajaría a Cuba para discutir a fondo los puntos del acuerdo, lo cual fue realizado el 18 de julio. Mediante una conferencia de prensa conjunta ofrecida por ambos cancilleres, Luis Ernesto Derbez manifestó que los embajadores de ambas naciones regresarían a sus respectivas misiones, lo que formalizó el

restablecimiento de las relaciones a nivel de embajadores. Finalmente el 25 Julio Roberta Lajous y Jorge Bolaños regresaron a sus puestos. (Véase: Velásquez, 2005; 309-312)

Durante el año 2005, año en el que Derbez aspiraba a ocupar la Presidencia de la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos (OEA), nuevamente resurgió el tema del el voto de México en Ginebra. Como se tenía previsto, la delegación mexicana se sumó a la condena contra Cuba, especialmente porque ésta fue presentada y defendida por la delegación estadounidense. Por su parte, Castro vio en este acto una traición y calificó la actitud de Fox de “aliado del imperio contra cuba”. Por tal motivo, instó a los países miembros de la OEA a negarle el apoyo a la candidatura de Derbez. (Véase: Velázquez, 2005; 316)

La respuesta del gobierno mexicano ante las declaraciones de Castro fue mesurada, especialmente porque el gobierno de Fox prefirió evitarse una nueva crisis diplomática con Cuba, en gran medida por el ambiente interno que se vivía por la víspera del polémico proceso electoral en México. El enfrentamiento con Fidel Castro quedó entonces, relegado a un segundo plano. El asunto del voto mexicano en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas sería una constante en la relación bilateral de ambas naciones. El gobierno mexicano a partir del 2002 y hasta ser disuelta la Comisión de Derechos Humanos en el 2005, votaría en contra de Cuba. Esta cuestión fue objeto de constantes declaraciones por parte de Castro en perjuicio de Fox.

En el año 2006, las elecciones presidenciales hicieron pasar la relación con Cuba a un segundo plano. Después de la contienda electoral por la Presidencia de la República, el foco de atención estaba en el polémico fraude electoral del que se dijo objeto López Obrador y la incertidumbre por quién ocuparía la silla presidencial. La tensión con Cuba quedó en el aire, además de que la enfermedad de Fidel Castro y los rumores sobre su muerte ayudaron a *destensar* temporalmente la relación.

Tras el triunfo electoral de Felipe Calderón en 2006, amplios sectores de la sociedad y sobre todo el Congreso Mexicano pedieron la normalización de las relaciones con la isla, sin embargo con una *política exterior responsable* que pone entre sus objetivos la contribución con los esfuerzos de la comunidad internacional respecto a democracia, las libertades fundamentales y los derechos humanos, quedaba la expectativa en la relación México-Cuba.

---oOo---

UQROO.SISBI.CEDOC

CAPITULO II. El papel de los elementos exógenos en la relación México-Cuba durante el mandato de Vicente Fox de 2000 a 2006.

El distanciamiento entre México y Cuba no se puede explicar de manera aislada, sino que corresponde a un acontecimiento coyuntural que obedece a factores de índole endógeno y por supuesto exógeno, que necesariamente deben ser analizados para comprender el fenómeno de una manera más objetiva. Por lo anterior, el siguiente capítulo analiza la importancia de los elementos exógenos en la relación México-Cuba durante el sexenio de Vicente Fox que abarca los años 2000 a 2006.

Desde el año 2000, diversos sucesos internacionales impactaron la toma de decisiones del gobierno mexicano en materia de política exterior, específicamente frente a Cuba. Entre los principales elementos exógenos que se encontraban a inicios de sexenio de Vicente Fox, encontramos una férrea defensa por parte de las naciones occidentales, de conceptos como *democracia* y *derechos humanos* como valores universales, que comulgaban ampliamente con la visión del nuevo gobierno mexicano. A su vez, los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 perpetrados en territorio estadounidense y, el posterior cambio de prioridades de política exterior en dicho país, minaron el contexto internacional. Incluso hay autores que se atreven asegurar que otro *nuevo orden mundial* se deriva de estos sucesos.

Al inicio del sexenio de Fox, las condiciones externas se presentaron favorables para el cumplimiento satisfactorio de los objetivos de la política exterior mexicana. Sin embargo, las situaciones coyunturales que se presentaron posteriormente ocasionaron la progresiva pérdida de capacidad del gobierno de México para llevarlos a cabo, entre los cuales se pueden mencionar: una relación de subordinación respecto al gobierno de Estados Unidos; la falta de criterio y pericia diplomática de algunos funcionarios federales para manejar la política exterior frente a países como Cuba y Venezuela, así como el erróneo proceso de toma de decisiones que llevó a declaraciones imprudentes.

De igual forma, con los atentados terroristas de 11 de septiembre el gobierno mexicano vio reducida su capacidad de negociación frente a Estados Unidos, quien priorizó temas como el combate al terrorismo internacional y la defensa de su seguridad nacional. El cambio de objetivo de la política exterior estadounidense, implicó la pérdida de un posible acuerdo migratorio con el vecino del norte. Resulta importante mencionar que el panorama interno tampoco era alentador, lo que representó una limitación para maniobrar en el ámbito internacional, afectando el desempeño diplomático mexicano.

En este sentido, tanto el medio internacional imperante como los actos concretos de otros Estados determinaron e influyeron, uno de una manera más directa que otros, en el proceso de toma de decisiones del gobierno de Fox, específicamente en materia de política exterior.

2.1 La importancia del medio internacional

En el año 2000, el gobierno panista de Vicente Fox se vio inmerso en un contexto internacional determinado por dos situaciones estructurales y una coyuntural. El primero es un orden liberal mundial, que es el marco de la nueva reestructuración de la *sociedad internacional*, que se fue gestando desde la década de los sesenta, pero que se manifiesta abiertamente desde el fin del sistema bipolar, que algunos autores sitúan con la disolución de la URSS en 1991. Este *orden*, a su vez ha generado un contexto general de guerra y pobreza, ya que sitúa a los miembros de la sociedad ante una inevitable inserción en los mercados capitalistas mundiales, lo que ocasiona la necesidad de crear estrategias que permitan a la economía competir y adaptarse con eficiencia a los embates de los mercados globales (Véase: Chanona, 2006; 390).

“Al entrar la historia al decenio de los años sesenta, estaba claro ya que la estructura política bipolar que había caracterizado al orden internacional de la posguerra estaba pasando a la historia y que una nueva estructura, de naturaleza multipolar o policentrista, se había venido gestando gradualmente. Estaba claro también que los bloques políticos que habían surgido como consecuencia de la bipolaridad se estaban resquebrajando... (Ojeda, 2001; 211).

El segundo es una desvinculación entre el proceso de mundialización y los mismos *valores universales* defendidos por los países hegemónicos, profundizado la desigualdad y polarizando a la sociedad a nivel internacional.

“En la práctica, realmente, la *mundialización*, bautizada en Estados Unidos como *globalización*, implica la ominosa expansión e imposición a nivel planetario del estilo de vida estadounidense, de sus percepciones, criterios e intereses, como un modelo o paradigma irreductible, en detrimento de las culturas, los valores y los principios propios de cada pueblo, continuando y consolidando la prevaeciente ominosa relación internacional de dominio-subordinación, desarrollo-subdesarrollo, contando siempre con la connivencia de las oligarquías” (Hernández-Vela, 1981;504).

Esta serie de contradicciones generadas por el nuevo orden capitalista han generado una serie de iniciativas y proyectos con miras a regular y los procesos económicos mundiales, a través de una serie de lineamientos, principalmente *valores éticos universales*, como lo ha sido el caso de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, presentada por el gobierno de México en 1972 ante el II Plenario de la III Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU) el 12 diciembre de 1974 (Véase: ONU, 1972; 1-10).

A nivel general, el documento plantea la necesidad de que los miembros del sistema internacional tienen el deber de cooperar para garantizar la estabilidad y precios justos de los productos básicos, de manera que sean remunerativos para el productor y justos para el consumidor. De igual forma, se debe prestar atención a las peculiaridades de cada uno de los miembros, con miras a superar dificultades particulares, coadyuvando en el desarrollo, tanto de los países desarrollados como el los que no lo son.

Respecto a los países desarrollados, se plantea que entre sus obligaciones está el dar un trato especial a naciones con menor desarrollo en aspectos económicos, ampliando el sistema de preferencias generalizadas, no recíprocas y no discriminatorias para los países en desarrollo; ampliar la transmisión de los avances tecnológicos y científicos, a menor costo y mayor celeridad a los países atrasados y otorgar mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, a largo plazo, bajo tipo de interés y sin ataduras

La importancia jurídica del documento radica, en que por primera vez se plantea la libre disposición de recursos naturales para los Estados; que todo país tiene derecho a elegir su sistema económico, político, social y cultural, así como a nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros. Asimismo, se plantea que los países poderosos deben renunciar al empleo de instrumentos y presiones económicos para reducir la soberanía; que el capital extranjero debe sujetarse a las legislaciones nacionales y, por ende, se prohíbe que las corporaciones internacionales intervengan en asuntos internos de los Estados (Véase: Castañeda, 1976; 84-120).

No obstante, este llamado para aminorar los efectos generados por las contradicciones del sistema capitalista no generó un cambio sustancioso que llevara a los países centrales a crear mecanismos para abatir los problemas más apremiantes emanados del mismo, que impactan con más fuerza a los países subdesarrollados. Con un sistema económico que no ha cambiado en mucho desde las décadas de los sesentas y setentas, los problemas de la estructura económica siguen siendo básicamente los mismos, aunque en mayor número. Prueba de ello es el pronunciamiento que hicieron en el año 2000, los representantes de 189 naciones ante el seno de la ONU, en donde se manifestaron nuevamente a favor de que los líderes mundiales no escatimaran esfuerzos para liberar a la humanidad de la guerra, la extrema pobreza, la amenaza de un desastre ambiental y para promover la democracia y el imperio del derecho (Véase: Chanona, 2006; 392).

Finalmente, los ataques terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos fueron un factor coyuntural importante que aceleró cambios en la política internacional, fragmentando una serie de compromisos internacionales, particularmente de tipo jurídico, mediante el retorno del realismo político, ahora *revitalizado* mediante el pensamiento neorrealista, diseñado desde los años setenta, cuando "...algunos proponentes empezaron a desarrollar nuevos elementos para mejorar y revitalizar la visión realista tradicional. Entre ellos, Keohane y Nye quienes impulsaron la noción del poder e interdependencia como un esquema interpretativo útil para el análisis... Como el sistema internacional había cambiado, nuevos factores tenían que ser tomados en cuenta. Entre ellos, y tal vez más importante, la interdependencia económica de los estados..." (Velázquez, 1997; 420).

Al asumir el cargo presidencial, Vicente Fox se enfrentó ante un panorama internacional caracterizado básicamente por las tres situaciones ya mencionadas, en las que destaca tanto el contexto de desigualdades económicas, como un ambiente político de intolerancia que obligaba a los sujetos de la sociedad internacional a no exceder los *parámetros aceptables* en cuanto a terrorismo, narcotráfico y derechos humanos, todos estos elementos determinantes de una *democracia efectiva*.

2.1.1 *El voto mexicano en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas como una constante en la tensión diplomática entre México y Cuba de 2000 a 2005.*

Antes de abordar lo referente al tema de la votación de México ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, cabe mencionar que desde 1987, Estados Unidos introdujo por primera vez el tema de la violación de derechos humanos en Cuba ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Sin embargo, en un principio dicha iniciativa no contó con el apoyo necesario para que dicho organismo emitiera condena alguna contra Cuba, sino que fue hasta el año de 1989 cuando por primera vez se reprobó al gobierno de la isla. Subsecuentemente, entre 1989 y el año 2005, no faltó

algún país que se adjudicase alguna iniciativa para condenar a Cuba en Ginebra por violaciones a los derechos humanos.

| AÑO | PAÍS QUE PRESENTÓ LA INICIATIVA | A FAVOR DE LA INICIATIVA | EN CONTRA DE LA INICIATIVA | ABSTENCIONES |
|------|---|--------------------------|----------------------------|--------------|
| 1987 | Moción de no acción | | | |
| 1988 | Estados Unidos presentó en 1988 un nuevo proyecto de resolución dirigido a condenar a Cuba, que también fracasó, a partir de la positiva acogida que tuvo la iniciativa cubana de invitar una misión integrada por el Presidente de la Comisión y otros cinco representantes de Estados miembros, para que realizaran una visita al país. | | | |
| 1989 | No hubo condena a Cuba en la Comisión por violaciones a los derechos humanos. El gobierno mexicano se manifestó a favor de la iniciativa. | | | |
| 1990 | Estados Unidos | 74 | 20* | 61 |
| 1991 | Estados Unidos | 22 | 6 | 15* |
| 1992 | Estados Unidos | s/d | s/d | s/d* |
| 1993 | Estados Unidos | 27 | 10 | 15* |
| 1994 | Estados Unidos | 24 | 9 | 20* |
| 1995 | Estados Unidos | 22 | 8 | 23* |
| 1996 | Estados Unidos | 20 | 5 | 28* |
| 1997 | Estados Unidos | 19 | 10 | 24* |
| 1998 | Estados Unidos | 16 | 19 | 12* |
| 1999 | Rep. Checa y Polonia | 21 | 20* | 12 |
| 2000 | Rep. Checa | 21 | 18 | 14* |
| 2001 | Rep. Checa | 24 | 20 | 9* |
| 2002 | Uruguay | 23* | 21 | 9 |
| 2003 | Perú y Uruguay | 24* | 20 | 9 |
| 2004 | Honduras | 22* | 21 | 10 |
| 2005 | Estados Unidos y UE | 21* | 17 | 15 |

s/d= Sin datos
 *Sentido del voto mexicano

Fuente. Elaboración propia con base en la página electrónica oficial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Resolución 2004/11 de 15 de abril de 2004, 2003/13 de 17 de abril de 2003, 2002/18 de 19 de abril de 2002, 2001/16 de 18 de abril de 2001, 2000/25 de 18 de abril de 2000, 1999/8 de 23 de abril de 1999, 1997/62 de 16 de abril de 1997, 1996/69 de 23 de abril de 1996, 1995/66 de 7 de marzo de 1995, 1994/71 de 9 de marzo de 1994, 1993/63 de 10 de marzo de 1993, 1991/68 de 6 de marzo de 1991, 1990/48 de 6 de marzo de 1990, sobre la situación de los derechos humanos en Cuba.

En 1987 Estados Unidos introdujo el primer intento de condenar a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos por la violación de derechos humanos en su propio territorio, no obstante el proyecto de condena no contó con el apoyo necesario para que se concretará una resolución, en contraste fue aprobada una moción de no acción en dicho asunto. De igual manera, para 1988 una nueva iniciativa para condenar a Cuba fue presentaba nuevamente por Estados Unidos ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, esta tampoco tuvo éxito, en gran medida gracias a la positiva iniciativa cubana para

que el Presidente de la dicha Comisión integrará una misión con otros miembros del órgano y visitaran la Isla, con la finalidad de corroborara el asunto de los derechos humanos. (MINREX, 2003; s/p)

Sucesivamente, en 1989 con otra iniciativa de Estados Unidos no se pudo imponer condena alguna a Cuba en la Comisión. Sin embargo esta vez se emitió una recomendación al gobierno de la isla para que trabajara en el fortalecimiento de sus carencias en materia de derechos humanos con base en el informe de la misión que visitó Cuba. En el contexto de fin del sistema bipolar propio de la Guerra Fría y con la emergencia de Estados Unidos como única superpotencia tras la desintegración de la URSS, se impuso en 1990, por primera vez en la Comisión, una condena contra Cuba por iniciativa de Estados Unidos. Por su parte, el gobierno cubano argumentó presiones y manipulación política por parte de Estados Unidos para que dicho órgano emitiera una condena hacia su país. En este tenor, Cuba se negó a cooperar con la Comisión, expulsando a la misión que se encontraba en su territorio.

Desde 1990, la única ocasión en que la iniciativa de Estados Unidos no contó con el apoyo de la mayoría de los miembros de la Comisión para condenar a Cuba fue la ocurrida en 1998 con 16 votos a favor, 19 en contra y 12 abstenciones. Es así que, para 1999 el proyecto contra Cuba fue presentado por otro país y, ya no por Estados Unidos, sino por la República Checa. Es evidente, que el fracaso en el intento estadounidense por condenar a Cuba en 1998 fue resultado de la obiedad del revanchismo frontal sostenido por este país contra Cuba. En este sentido, el gobierno estadounidense cambió de estrategia. A partir de entonces, ya no sería la Unión Americana quien introdujera el tema de los derechos humanos en Cuba sino otro país⁸, dando con ello un cierto grado de legitimidad a la posterior condena al régimen cubano. Esta estrategia se mantendría vigente hasta 2005, cuando a falta de algún país patrocinador, Estados Unidos volvió a introducir en la Comisión la iniciativa para condenar a Cuba, año en el que también Cuba denunció la violación de derechos humanos en la base militar estadounidense en Guantánamo por parte de las tropas estadounidenses.

⁸ En 1999 este fue el caso de la República Checa que entonces necesitaba el apoyo de Estados Unidos para ingresar a la OTAN.

Por su parte y, pese a que 1989 el gobierno mexicano se había manifestado en contra de Cuba por violaciones a los derechos humanos, las repetidas y subsecuentes abstenciones en Ginebra se hicieron parte de una tradición en la política exterior mexicana y, por ende en la relación bilateral. Sin embargo, en el año 2000, con el ascenso de Vicente Fox a la presidencia, el voto mexicano en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU estaba en duda, ya que la victoria de Fox fue fruto de un proceso histórico en favor de la democracia en México, entre cuyas promesas se encontraba la defensa universal de valores como la democracia y los derechos humanos. En este sentido, hasta el 2000 México emitió tres tipos de voto respecto a los derechos humanos en Cuba. El primero en apoyo de la resolución de 1989; dos en contra en 1990 y 1999 y, 10 abstenciones (Véase: Guarnero *et. al*, 2002; s/p).

Entre los objetivos de política exterior diseñados por el equipo de Vicente Fox y la cancillería encabezada por Jorge G. Castañeta, destacaba como objetivo principal precisamente la promoción y el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, así como “Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional” (Presidencia de la República). Por ende, las estrategias del gobierno mexicano, se encaminaban a participar de manera destacada por ocupar un lugar en distintos organismos y foros de carácter internacional, como lo es la ONU o de carácter regional como la OEA.

De igual forma, se buscó impulsar la agenda de México a nivel internacional, particularmente mediante una mayor presencia en organismos multilaterales conforme a los intereses nacionales, -a los que hicimos referencia en el primer capítulo- para influir en la conformación de un orden jurídico en el ámbito universal. En esta línea, México fue sede de distintas cumbres y foros con miras, primero a recuperar y forjar un liderazgo en la región y, segundo, para influir de manera más directa en la construcción de escenarios internacionales, es decir, tener un papel cada vez más protagónico en el sistema mundial.

En el marco de la ONU, la participación de México se distinguió por favorecer las iniciativas encaminadas a fortalecer la cooperación en materia de derechos humanos, desarme, medio ambiente, combate al narcotráfico, y protección de migrantes, aunque éstas en realidad fueron diseñadas y estructuradas en su mayoría desde Estados Unidos. Asimismo, a través del Grupo de Amigos para la Reforma de la ONU, el cual fue creado por iniciativa de México, se realizaron tres reuniones para debatir la instrumentación de los acuerdos de la Reunión Plenaria, en particular de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos.

Durante la 60 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, México promovió la adopción de ocho resoluciones en temas relativos a la protección de los derechos humanos de las personas con capacidades diferentes; la cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas; la lucha contra el terrorismo; la protección de los migrantes; la regulación de los ensayos nucleares; la consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, así como en lo referente a la creación de un mundo libre de armas nucleares y formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear (Véase: Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox). Cabe mencionar, que el activismo del gobierno mexicano en favor de la defensa de los derechos humanos y la democracia, justificado por sus planes de política exterior y, particularmente avaladas desde Estados Unidos, le valió el progresivo distanciamiento con el gobierno de Cuba, hasta llegar al diferendo de 2004.

Las anteriores administraciones del PRI habían guiado la política exterior de México en torno a la defensa de los principios tradicionales plasmados desde 1988 en el artículo 89 de la Constitución, fracción X, en donde se delinea la forma en la que el Ejecutivo debe conducirse en sus relaciones con el exterior. En este tenor, el Presidente de la República está obligado a dirigir la política exterior respetando “La autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad

jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Sin embargo, desde el 2000 el gobierno de Fox hizo de la defensa de la democracia y los derechos humanos en el mundo la base de su *nueva* política exterior, la cual entraba en conflicto con el tradicional principio de no intervención (Véase: Tello, 2005; 58). Por lo anterior, el tema del voto mexicano en Ginebra se había convertido en la principal preocupación del gobierno cubano, dado que la *nueva conducta internacional* del gobierno de derecha en México, minaría la alianza política que se había gestado desde el triunfo de la Revolución Cubana con los gobiernos del PRI, con quienes se mantuvo una línea tradicional a pesar de que en 1989, el voto de la delegación mexicana en Ginebra había sido condenatorio para Cuba. Sin embargo, en aquel contexto, ante el inminente derrumbe de la Unión Soviética, lo que menos convendría al régimen cubano sería un enfrentamiento con el Presidente Carlos Salinas de Gortari, especialmente porque México era de los pocos países con quienes mantenía relaciones fuera del bloque socialista y, particularmente, por la amistad que unía al mandatario mexicano con el Comandante Castro.

La situación había cambiado mucho para el año 2000, puesto que el gobierno cubano se encontraba más fuerte en términos económicos; con nuevas alianzas regionales y extra-continetales; con inversión extranjera directa, principalmente europea, canalizada en sectores estratégicos para su desarrollo y, particularmente cuando su gobierno se había convertido en un importante referente ideológico para la izquierda a nivel internacional. Todos esos elementos permitieron que el Comandante Castro y su gabinete tuviesen la capacidad para cuestionar al gobierno mexicano, sobre todo al canciller Jorge G. Castañeda Gutman, acusándolo de trabajar en su contra y, por supuesto, al mismo Presidente Fox.

Como se mencionó en el capítulo anterior, durante 2001 la delegación mexicana se abstuvo de condenar a Cuba ante la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, lo cual había ocurrido el año anterior. No obstante, hubo

una serie de condiciones que generaron el disgusto del gobierno cubano. Por principio de cuentas, el nombramiento de Jorge Castañeda como Secretario de Relaciones Exteriores, particularmente por las marcadas diferencias ideológicas entre el funcionario y la tradición política mexicana. De acuerdo al Secretario Castañeda, México debía abandonar su postura tradicional y conformar una línea, que catalogó de *proactiva*, en la que el país tuviese una presencia más activa en la configuración de la arquitectura internacional. Desde esta percepción, la diplomacia mexicana ya no debía ser "...sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales, sino que debe convertirse además en la palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México (Martínez, 2005; 89).

El término *proactivismo*, empleado por Jorge G. Castañeda "...no sólo tiene presencia en los distintos eventos y foros internacionales, sino que va acompañado de una aportación y propuesta, así como la búsqueda de ejercer o encabezar liderazgos en los principales asientos o espacios de decisión" (Martínez, 2005; 91). Con base en estos supuestos, el entonces Canciller, intensificó una serie de relaciones, calificadas como estratégicas por él y su círculo cercano. En este sentido, hubo un sólido acercamiento con los personajes que detentaban el poder político a nivel internacional, especialmente en Estados Unidos y a quienes había conocido años atrás, mientras cabildeó en el Congreso Estadounidense en favor de la aprobación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Entre estas personas destaca el Senador Jesse Helms, autor de la Ley Helms-Burton de 1996, que contempla diversas acciones para acrecentar e bloqueo económico a Cuba.

Por otro lado, la aparente cercanía personal entre el Presidente Fox y su homólogo estadounidense George W. Bush, se manifestó durante la reunión celebrada en el Rancho San Cristóbal, Guanajuato durante febrero de 2001. En este evento, ambos mandatarios sellaron un supuesto compromiso de trabajar en favor de los migrantes y, especialmente su disposición a colaborar estrechamente en el ámbito internacional. A decir de los dos Presidentes, la relación bilateral constituiría la prioridad de sus gobiernos.

Días antes de la votación de Ginebra en 2001, el gobierno mexicano envió algunos cuestionarios a la disidencia cubana radicada en México, con el propósito de tomar en cuenta su opinión respecto a la postura que debía adoptar la delegación mexicana en dicha comisión. Este acto deliberado ocasionó, tanto la molestia del gobierno cubano que expresó su inconformidad argumentando que el gobierno de México hubiera condenado cualquier intromisión de este tipo si otro país realizase una acción de esta naturaleza, como de gran parte del sector político en México. Por su parte, el Senado de la República se manifestó porque el Ejecutivo emitiera "...su voto de acuerdo con los principios que regulan nuestra política exterior y en contra de cualquier resolución atentatoria de la soberanía de la República de Cuba... [Posteriormente, una postura]... semejante adoptó la Cámara de Diputados (Cubanet, 2001; s/p).

Otro punto a considerar, es la visita que realizó a México el senador estadounidense Jesse Helms entre el 16 y el 19 de abril de 2001. Helms es sin duda, uno de los políticos más críticos del gobierno de Cuba y, por tanto de quienes han impulsado las más férreas iniciativas para derrocar al régimen de la Isla. Desde 1994, año en el que el Partido Republicano obtuvo la mayoría en el Congreso Estadounidense, Helms impulsó un proyecto de Ley hacia Cuba, que formaría parte de "...un diseño mucho más abarcador de una fracción de la ultraderecha norteamericana en el Congreso Federal, que ve en estas circunstancias su oportunidad para impactar el debate político y utilizar los recursos del poder en función de hacer avanzar su visión particular acerca de la organización del Estado...". (López, 1998; 152).

Dos años después, el mencionado proyecto se convirtió en la Ley para la Libertad y Solidaridad Democrática con Cuba, conocida como Ley Helms-Burton de 1996, que acuña la iniciativa Jesse Helms y de Dan Burton, Jefe del Comité de Relaciones Exteriores del Senado y Jefe del Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes, respectivamente. Entre las acciones más importantes que plantea dicho documento, se incluye una serie de sanciones a las que serían objeto los inversionistas y quienes comercien con el gobierno de Cuba, así como sus familiares. En este tenor, se

plantea que cualquier ciudadano estadounidense podrá demandar ante los tribunales de su país a cualquier persona que haya *traficado* con alguna de las propiedades que fueron *confiscadas* por el gobierno cubano. Es decir, que se plantea aplicar extraterritorialmente una legislación estadounidense de manera retroactiva para los particulares que inviertan o comercien con el gobierno cubano (Véase: Benítez, 2005; 60-62).

Como se ha mencionado, Jesse Helms visitó México en 2001, tan sólo unos días antes de que se llevara a cabo la sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU el 24 de abril, la inesperada visita del senador estadounidense levantó fuertes sospechas con respecto la postura de la delegación mexicana en Ginebra, ya que éste tenía la firme intención de negociar el voto favorable a cambio de eliminar la certificación antidrogas para México. Es así como el voto de México en la sesión en 2001 fue de abstención, manteniendo en apariencia vigentes los principios tradicionales de la política exterior de México, aún en contra de los deseos de gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, la abstención del voto mexicano en 2001 fue parte de la *estrategia gradual* en el acuerdo previo hecho por el gobierno de Fox y Helms. En este sentido, la posición de México en años subsecuentes sería condenatoria para Cuba.

En el 2002 la situación del contexto internacional había cambiado radicalmente. Desde finales del 2001 con los atentados terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos ocasionaron una redefinición en la política exterior del gobierno estadounidense y, por ende un cambio de prioridad de la relación con México al combate contra el terrorismo. Este contexto generó que para el 2002 el sentido del voto mexicano en Ginebra cambiase, de la abstención a la condena al gobierno de Cuba.

Por su parte, el gobierno estadounidense en 2002 aparentemente cesó de presionar a México con respecto al voto en Ginebra, sin embargo este desinterés por parte de Estados Unidos obedecía a la confianza en el acuerdo hecho por Helms en 2001. Por otra parte, la persistencia del gobierno de Fox en la concreción del acuerdo migratorio también influyó para que la posición

condenatoria de México respecto de Cuba fuera un asunto seguro. Los pronósticos fueron acertados y en 2002 México votó a favor de la iniciativa que condenaba a Cuba por la cuestión de los derechos humanos.

En el año 2003 con la invasión a Irak, el tema de la condena Cuba pasó a un segundo plano en el gobierno de Bush y, en general en de todo Estados Unidos, el interés se centraba en la guerra contra el terrorismo emprendida en Irak, incluso los disidentes anti-castristas radicados en Miami opinaron "...Irak ahora, Cuba después...". La tensión en Ginebra creció cuando Perú presentó la iniciativa para condenar a Cuba en materia de derechos humanos, la cual fue aprobada con 24 votos a favor, 20 en contra y 9 abstenciones.

El 2004 fue el año de la crisis diplomática más importante en la historia de la relación bilateral con Cuba. El 15 de abril la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas votó una resolución presentada por Honduras, a la que se unieron El Salvador, Nicaragua, Perú, Australia y la República Checa. En este documento se planteaba la necesidad de condenar a Cuba por violaciones a los derechos humanos y se consideraba la posibilidad de exhortar a su gobierno para no poner en riesgo la libertad de expresión y el derecho a tener un proceso legal justo, considerados derechos fundamentales de sus ciudadanos. En esa ocasión, el resultado de la votación en Ginebra fue polémica: 22 votos a favor, 21 en contra y 10 abstenciones y, si bien la resolución deploraba los acontecimientos referentes a la violación de derechos humanos ocurridos ese año en la Isla, solamente se solicitó el envío de un comisionado a Cuba. Sin embargo, el contenido de dicha resolución llevó a numerosos anticastristas y ONGs a protestar por considerar que trataba de una sentencia muy tibia (Véase: Malamud, 2004; s/p).

De acuerdo al Canciller cubano Felipe Pérez Roque, durante ese año votaron contra Cuba los países ricos, algunos aliados menores de Estados Unidos y países de América Latina sin vocación de independencia, destacando que no había ningún país africano y árabe en favor de la resolución. Los comentarios del canciller Pérez Roque obedecen a que en 2004 el Continente Americano contaba con 11 de los 53 miembros en la Comisión de Derechos

Humanos de Naciones Unidas, siete de ellos -Costa Rica, Chile, Guatemala, Honduras, México, Perú y República Dominicana- votaron en favor de la resolución, mientras que únicamente tres -Argentina, Brasil y Paraguay se abstuvieron-. Por su parte Cuba fue el único país de América Latina y el Caribe que votó en contra de la resolución. Cabe destacar, que Estados Unidos, los países de la Unión Europea y Japón se manifestaron a favor de la resolución, mientras que la mayoría del bloque africano, así como China y la India, la rechazaron. (Véase: Benítez, 2005).

De acuerdo al Canciller Cubano, la condena a Cuba era una muestra clara de la subordinación a los Estados Unidos por parte de países sin vocación de independencia y títeres del imperialismo estadounidense. Con respecto al voto mexicano el Canciller cubano Pérez Roque señaló que "...la decisión del gobierno del Presidente Fox de ignorar el clamor de la inmensa mayoría de la sociedad mexicana y de la Cámara de Diputados obviamente destruye las pequeñas señales de interés y pone la relación bilateral en un plano de confrontación. El gobierno mexicano se suma a la política de agresiones de EEUU...". (Malamud, 2004; s/p).

El 14 de abril de 2005, en la última sesión de la Comisión de Derechos Humanos, Estados Unidos contando con el apoyo de la Unión Europea, fue el país que presentó la iniciativa para una resolución contra Cuba. En respuesta, un día después la delegación cubana respondió presentando una propuesta para abrir una investigación por la violación de garantías individuales de los prisioneros de guerra que Estados Unidos mantiene en la base naval de Guantánamo, situada en Cuba. En este sentido, el gobierno de la Isla buscó el apoyo de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, particularmente de la Unión Europea, ente supranacional que había mostrado preocupación por la protección de los derechos humanos en el mundo. Sin embargo, no hubo apoyo ante la propuesta cubana y, esta tuvo que ser retirada de la sesión antes de ser sometida a votación.

Desde el 2002 hasta el 2005, año en el que la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas fue disuelta, México votó en favor de las resoluciones que condenaban a Cuba en materia de Derechos Humanos, mostrando con ello un evidente cambio de actitud del nuevo gobierno mexicano encabezado por el panista Vicente Fox. La postura de México en dicha Comisión fue una fuente de constante conflictos y tensiones en la relación entre ambos países que incluso llevaron a declaraciones por parte de Castro en perjuicio de Fox. Sin embargo, durante el 2005 y tras la desaparición de dicha Comisión, Naciones Unidas creó el Consejo de Derechos Humanos del cual Cuba también es miembro e incluso candidato para presidirlo.

2.1.2 El cambio de prioridad del gobierno estadounidense: de la relación con México a la Guerra contra el Terrorismo.

En el año 2000 las relaciones entre el gobierno mexicano encabezado por Vicente Fox y el gobierno estadounidense del republicano George Bush mostraban un panorama alentador en el ámbito bilateral, esto debido primero a la *afinidad personal* entre ambos mandatarios, y tal vez más importante debido a la ideología conservadora compartida por ambos.

Este ambiente de cooperación y reciprocidad en la relación bilateral se manifestó en la visita del recién electo mandatario estadounidense al Rancho San Cristóbal en Guanajuato, México en febrero de 2001, el cual fue el primer viaje de Bush como Presidente de Estados Unidos. Posteriormente y, en correspondencia, Vicente Fox fue el primer Presidente en hacer una visita de Estado a su contraparte en Washington.

La presión e influencia ejercida por el gobierno estadounidense hacia México alcanzó niveles impensables durante el sexenio de Vicente Fox. La relación México-Estados Unidos se encontró en esta administración más dependiente que en sexenios pasados, no sólo en lo concerniente a lo económico, que era de esperarse, sino principalmente en el aspecto político, particularmente en el manejo de temas que anteriormente eran abordados exclusivamente desde el ámbito de la diplomacia.

Sin embargo, Vicente Fox llegó a la Presidencia de la República con un aparente alto poder de negociación internacional, derivado del llamado *bono democrático*⁹ obtenido en las elecciones presidenciales del 2000 donde había resultado ganador. En este contexto, el gobierno *foxista* mantenía fuertes expectativas para la relación con Estados Unidos, entre las que destacan: la firma de un favorable acuerdo migratorio entre ambos países; la total eliminación del proceso de certificación antidrogas; la eliminación de las barreras al transporte de carga mexicano, así como la profundización del TLCAN.

Como muestra de la buena relación entre ambos mandatarios, Vicente Fox viajó a Estados Unidos cada mes, desde febrero hasta julio de 2001. El papel del mandatario mexicano en la vida política de Estados Unidos era destacado; los más importantes círculos políticos de ese país buscaban un acercamiento con la nueva administración del panista, es por ello que en apariencia, la relación México-Estados Unidos atravesaba su momento más importante políticamente. El poder que obtuvo Vicente Fox lo llevó a insistir ante el Congreso de Estados Unidos en la eliminación del proceso de certificación y sorpresivamente también llegó a plantear la regularización de más de tres millones de mexicanos en el corto plazo. De esta forma, Fox trató de capitalizar el poder de negociación con el que contaba al inicio de su administración (Véase: Velázquez, 2005; 284).

⁹ Este sostiene la premisa de que a mayor democracia debe corresponder mayor capacidad de México para promover sus intereses frente al mundo entero, pues un gobierno democrático y legítimo es un gobierno más exigente e independiente.

Por su parte, el Presidente estadounidense George W. Bush vio en la buena relación con México una fuente de popularidad para atraer el voto hispano en Estados Unidos. En respuesta a lo anterior, el gobierno de Bush llegó a establecer como una prioridad de la agenda de política exterior de Estados Unidos la relación con México. Sin embargo, el buen inicio de la relación entre ambas naciones cambió el 11 de septiembre de 2001, cuando se perpetraron los atentados terroristas en contra de dos importantes centros tanto económico como militar de Estados Unidos: las Torres Gemelas del World Trade Center situadas en Nueva York y el edificio del Pentágono en Washington respectivamente. Este atentado terrorista¹⁰, se convirtió en el pretexto para que la potencia militar más poderosa del mundo declarara una guerra formal al terrorismo mundial y con ello cambiara sus prioridades en política exterior, lo que evidentemente le distanciara de la relación con México, lo que afectaría las aspiraciones políticas de Fox y su círculo cercano.

Los atentados terroristas de 2001 en Estados Unidos fueron acontecimientos que cambiaron el rumbo del contexto internacional, y que por ende repercutieron en la relación de México con Estados Unidos. A partir de entonces la política exterior de Estados Unidos dejó la relación con México relegada a un segundo plano, sin embargo no por ello Estados Unidos dejó de presionar al gobierno mexicano respecto a la forma de ejercer su política exterior a nivel general, tanto frente al régimen cubano, como en lo referente al apoyo en la guerra contra el terrorismo internacional, específicamente frente a Irak.

Cabe mencionar, que durante 2001 Estados Unidos fue uno de los países que mostró mayor interés en que el gobierno mexicano ocupara un espacio como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, lo que en apariencia se capitalizaría como un voto más en favor de las políticas impulsadas desde la Casa Blanca. Sin duda alguna, la designación de México en dicho organismo, fue uno de los logros más importantes en materia

¹⁰ ¹⁰ Si se considera que según cifras del Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos se perpetúan alrededor de 423 atentados terroristas internacionales cada año. (Véase: Campa, 2001; 16)

de política exterior para el equipo de Vicente Fox al inicio de su mandato presidencial. No obstante, entre el año 2002 hasta los primeros meses del 2003, el gobierno mexicano enfrentó grandes presiones por parte del gobierno estadounidense, quien solicitaba el voto de apoyo para poder intervenir militarmente en Irak. A este respecto, la delegación mexicana, encabezada por Adolfo Aguilar Zinser votó a favor de la negociación diplomática para resolver el conflicto de Irak, pero repudió el uso de la fuerza por parte de Estados Unidos.

Favorablemente para México, que no tuvo que expresar una postura oficial ante el Consejo, el 11 de marzo del 2003, en un voto unilateral Estados Unidos decidió invadir Irak, contando con el respaldo de España y Gran Bretaña. El argumento de la acción bélica estadounidense fue la necesidad de neutralizar la amenaza que representaban las armas de destrucción masiva que poseía el régimen de Saddam Hussein, mismas que nunca fueron encontradas (Véase: Velázquez, 2005; 287). No obstante, la *tibieza* con la que actuó el gobierno mexicano respecto al tema de Irak ocasionó un enfriamiento en la relación con Estados Unidos, al grado en que no hubo más reuniones entre sus mandatarios durante el resto de 2003.

En un esfuerzo por recuperar los armoniosos vínculos con el gobierno estadounidense, el Canciller mexicano Luis Ernesto Derbez declaró que la lucha contra el terrorismo era la prioridad número uno del gobierno de Fox, el acuerdo migratorio paso a segundo plano, al menos en el discurso. Era evidente que el gobierno mexicano se había alineado con los intereses de la política exterior de Estados Unidos (Véase: Velázquez, 2005; 287). Por su parte, el gobierno estadounidense emprendió una desmesurada invasión en Irak que lo mantuvo ocupado no sólo en lo interno por las fuertes críticas y manifestaciones en su contra, sino también en lo externo, pues se evocó a tratar de justificar su intromisión en dicho país argumentando la necesidad de defender la democracia y la seguridad internacional, todas ellas palabras clave en su discurso.

Una vez emprendida la guerra contra el terrorismo en Irak, las relaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos fueron distantes, llegando incluso a desaires entre ambos mandatarios. En agosto de 2003, Vicente Fox

canceló una visita programada a Estados Unidos como resultado de su inconformidad ante la ejecución de un mexicano en este país. Un mes más tarde, en la Asamblea General de ONU, Bush se negó a recibir a Fox en privado, hecho que evidenció el distanciamiento entre ambos mandatarios.

Sin embargo, en octubre del mismo año Fox y Bush se reencontraron, esta vez sí en privado en la reunión del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) celebrada en Tailandia. Esta reunión fue resultado del posterior apoyo del gobierno mexicano a la guerra contra el terrorismo, ya que la delegación de México unos días antes había legitimado ante la ONU la invasión de Estados Unidos en Irak. Una vez que ambos mandatarios nacionales reanudaron relaciones, el gobierno de Estados Unidos nuevamente manifestó su disposición para concretar el acuerdo migratorio integral, lo cual no ocurrió.

No obstante, aunque el gobierno estadounidense cesó directamente de presionar a México con respecto a la cuestión cubana, el gobierno mexicano hizo todo lo posible para congraciarse nuevamente con Estados Unidos y no perder la posibilidad del acuerdo migratorio con su vecino del norte, a sabiendas de que dicho acuerdo era un objetivo virtualmente imposible después del 11 de septiembre, ya que el Congreso Estadounidense adoptó una postura radical con miras a reforzar su seguridad nacional

2.1.3 La sucesión presidencial en Cuba y sus repercusiones en la relación con México

En el 2006 con el fin de la administración de Vicente Fox hubo varios factores que contribuyeron a aminorar la tensión entre los gobiernos de México y Cuba. En lo concerniente al ámbito externo, sin duda el deteriorado estado de salud de Fidel Castro y su posterior cesión de poder fueron los más significativos, no sólo porque la ausencia del mandatario cubano conllevó a una serie de situaciones especiales para el gobierno de la isla, sino porque con ello se terminaron las descalificaciones personales entre Fox y Castro, que tanta tensión habían creado entre ambos gobiernos.

Los rumores sobre el progresivo deterioro del estado de salud de Castro comenzaron cuando este sufrió un desmayo en un acto público el 23 de junio de 2001, a lo que siguió la caída que sufrió el 20 de octubre de 2004 cuando culminaba un discurso ante el mausoleo del Ernesto *Ché* Guevara de Santa Clara, lo que le ocasionó una fractura de la rodilla izquierda y fisura en el brazo derecho. Las constantes aseveraciones sobre el mal estado de salud de Fidel Castro e incluso las especulaciones sobre su muerte en 2006, fueron un importante factor, que si bien no contribuyó para mejorar las relaciones entre el gobierno de Cuba y la administración de Fox, sí estancaron las relaciones sin empeorarlas.

En julio de 2006 Fidel Castro envió un comunicado a la televisión local, según el cual había sufrido una crisis intestinal con hemorragia, por lo que sería sometido a una complicada operación quirúrgica. A decir de Castro, la operación le obligaría a "...permanecer varias semanas de reposo alejado de [...] responsabilidades y cargos..." (EFE, 2006; s/p). Esta situación se presentó como la principal razón por la cual cedió temporalmente el poder a su hermano Raúl Castro. Sin embargo, los rumores sobre los verdaderos motivos de la ausencia de Castro levantaron grandes expectativas, no solo en el interior de Cuba, sino en el exterior, sobre todo en Estados Unidos.

De acuerdo con el comunicado, escrito del puño del propio Fidel Castro y leído por su jefe de despacho Carlos Valenciaga, esta crisis se le presentó tras su visita del 20 al 23 de julio a Argentina para participar en la Cumbre del MERCOSUR y su posterior intervención en los actos por el aniversario del asalto al cuartel Moncada en La Habana el 26 de julio (EFE, 2006; s/p). La recuperación postoperatoria obligó a Fidel Castro a permanecer varias semanas en reposo y por ende alejado de las responsabilidades y cargos propios de un mandatario nacional.

Los meses siguientes a la cirugía intestinal de Castro fueron difundidos una serie de videos que corroboraban la exitosa recuperación del líder cubano, en éstos, el Comandante era frecuentemente visitado por el presidente venezolano Hugo Chávez, quien se había caracterizado por mostrar una correspondencia ideológica con el régimen cubano. Sin embargo, lejos de apaciguar el ambiente interno en Cuba, los videos sembraban más dudas con respecto a la salud del Comandante.

A pesar de su ausencia, en septiembre del mismo año Fidel fue electo Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, recibiendo en Cuba a una decena de dignatarios, entre los cuales destacan el mandatario venezolano Hugo Chávez, el boliviano Evo Morales, el argelino Abdelaziz Buteflika, el iraní Mahmud Ahmadinejad y el ecuatoriano Alfredo Palacio. De igual manera recibió al entonces Secretario de Naciones Unidas Kofi Annan (Véase: AFP, 2008; s/p).

Durante los últimos meses del 2006 la expectativa por la salud de Castro subió de tono con las declaraciones del director Nacional de Inteligencia de Estados Unidos John Negroponte, quien indicó que Castro estaba tan enfermo que le quedan algunos meses de vida. Las declaraciones del funcionario fueron sustentadas por una revista estadounidense *Times* que aseguró que Castro sufría un cáncer terminal. Estas versiones sobre el mal estado de salud de Castro fueron descartadas por el cirujano español José García Sabrido, quien examinó al líder cubano en enero de 2007 asegurando que Castro no padecía cáncer, ni ninguna enfermedad terminal (Alonzo, 2006; s/p).

Ante la serie de especulaciones, Raúl Castro aseguró que Estados Unidos tenía la intención de "...debilitar ideológicamente a la revolución...el comandante en jefe de la Revolución Cubana es uno solo, y únicamente el Partido Comunista, como institución que agrupa a la vanguardia revolucionaria puede ser el digno heredero de la confianza depositada por el pueblo en su líder...". (Véase: Díaz, 2006; s/p). En este contexto y, siendo un hecho sin precedentes en la historia cubana, se dio la cesión del poder presidencial a Raúl Castro en los últimos seis meses del año 2006 y, aunque fue una dedición festejada por los cubanos disidentes en el exilio, principalmente en Estados Unidos, fue el inicio de una esperada retirada por parte de Fidel Castro de la presidencia de Cuba.

En este tenor, Raúl Castro trató de conciliar las posturas encontradas tanto a favor como en contra, por lo que aseguró "...el liderazgo de Fidel es imposible de transmitir y que su único digno heredero es el Partido Comunista...". De igual manera se refirió a las críticas del gobierno de Estados Unidos diciendo que "...es un enemigo tozudo y prepotente que comete errores, pero que no es tonto y sabe que la especial confianza que otorga el pueblo al líder fundador de una revolución, no se transmite como si se tratara de una herencia a quienes ocupen en el futuro los principales cargos de dirección del país" (Véase: Díaz, 2006; s/p).

Las palabras de Raúl invitaban a pensar que el nuevo gobierno de Cuba sentaría sus bases en una dirección colectiva, sin embargo el ambiente de incertidumbre creció en 2007 después de que Castro publicó *Reflexiones del Comandante en Jefe* en la prensa nacional, donde manifiesta que su deber "...no es aferrarme a cargos, ni mucho menos obstruir el paso a personas más jóvenes, sino aportar experiencias e ideas cuyo modesto valor proviene de la época excepcional que me tocó vivir..." (Véase: S/A, 2008; s/p).

Sorpresivamente el 18 de febrero de 2008, Fidel Castro anunció su renuncia a la Presidencia de la República de Cuba y a todos sus demás cargos de poder, incluido el honorífico de Comandante en Jefe. Este hecho tuvo

resonancia internacional, ya que se generaron una serie de expectativas con respecto al nuevo rumbo político de este país no solo a nivel regional sino también internacional. Sin mayores cuestionamientos, Raúl Castro fue nombrado legalmente Presidente de Cuba como lo señalaba la Constitución de dicho país. (Benítez, 2008, 36).

El nuevo escenario político en Cuba contribuyó a destensar la relación con México, tres semanas después de que ocupase la Presidencia de Cuba Raúl Castro se restableció formalmente la relación entre ambas naciones. Muestra de ello fue la visita a la Isla que hizo la Canciller mexicana Patricia Espinosa del 12 al 14 de marzo de 2008, en dicha visita se reunió con su homólogo cubano Felipe Prez Roque, quien expresó que la relación bilateral estaba plenamente normalizada e iniciando una etapa de cooperación. (Benítez, 2008, 36).

Sin duda la enfermedad de Castro y la posterior sucesión presidencial tanto en Cuba como en México en el 2006 contribuyeron en gran medida a recomponer la deteriorada relación entre ambas naciones. Es evidente, que la personalidad de ambos mandatarios presidenciales durante el periodo 2000 a 2006 influyó y fue un factor determinante en la tensión y posterior rompimiento diplomático de 2004. Es por ello, que desde 2006 y hasta 2008 con la ausencia de estos personajes las relaciones entre las dos naciones se han podido recomponer.

2.2 Los actos Concretos de otros Estados

La influencia que las decisiones y acciones de otros Estados tiene en México es determinante para evaluar tanto la política exterior como interior de nuestro país. En el año 2000 los actos de otros Estados repercutieron con singular importancia en las relaciones de México específicamente frente a Cuba. El nuevo gobierno de Vicente Fox priorizó la relación con Estados Unidos, algo que se esperaba, sin embargo al menos en el discurso Fox dejaba ver la importancia que los países de América Latina tenían para el nuevo gobierno de México, aunque esto fue algo que en la práctica no se concretó.

La política exterior de México en el sexenio de Fox trataba de ser diversificadora, es decir, daba un considerable grado de importancia en formar las relaciones con diferentes países de mundo, sin embargo la relación con Estados Unidos le valió a México el distanciamiento con América Latina. A su vez, la postura crítica de actores regionales como Brasil y Venezuela tuvo repercusiones importantes para México, en términos de la pérdida de presencia y prestigio político y diplomático en la región.

2.2.1 La relación México- Estados Unidos como factor de distanciamiento político entre México y Cuba.

Las relaciones bilaterales de México se centraron principalmente en Estados Unidos, esto debido a la importancia política pero sobre todo económica que tiene la Unión Americana para nuestro país. Y es que Estados Unidos es el principal socio económico de México, le exportamos un 88.4 % de nuestras mercancías, mientras que sus productos constituyen el 68.4 % de las importaciones. (Véase: Estadística Mundial 2004)

El triunfo electoral de la administración republicana de George W. Bush en Estados Unidos y del conservador derechista Vicente Fox en México favoreció una etapa de cooperación y cordialidad en las relaciones bilaterales entre ambas naciones. Con miras a fomentar una buena relación con el país del norte, Vicente Fox creó la Coordinación de Relaciones Exteriores

encabezada por Jorge Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser, la cual entre sus principales líneas planteaba: la creación de un Zar de la frontera sur para atender los problemas fronterizos, otorgar nuevamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores un papel importante en la promoción de la economía, buscar la eliminación del proceso de certificación, profundizar el proceso de integración de América del Norte, entre otros. (Véase: Velázquez, 2002; 34-35)

Sin embargo, poco tiempo después quedó claro que la prioridad fue la relación con Estados Unidos y la profundización del proceso de integración de América del Norte, más específicamente la libre movilidad de mano de obra y la creación de instituciones supranacionales. En base a lo anterior, en el 2000 Fox planteó el TLCAN-*plus* en su paso por Estados Unidos y Canadá, ello con miras a construir una Comunidad de América del Norte teniendo como paradigma a la Unión Europea. (Véase: Velázquez, 2005; 282) El también Secretario de Relaciones Exteriores Jorge Castañeda declaró en repetidas ocasiones que México debía de priorizar la relación con Estados Unidos por la sencilla razón de que otras regiones del mundo no tenían el suficiente peso económico. Con base a ello los ejes rectores de la política exterior mexicana eran: una estrecha relación con Estados Unidos y una activa participación de México en el nuevo sistema internacional.

En enero de 2001 Castañeda visitó Estados Unidos con el objetivo de preparar la reunión que tendrían los presidentes de ambas naciones, Colin Powell su homólogo estadounidense y la Consejera de Seguridad Nacional Condoleezza Rice lo recibieron. Pero sin duda lo trascendental fue la reunión que sostuvo con el senador Jesse Helms, Presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Senado de Estados Unidos, de la cual se obtuvo una visita por parte del senador estadounidense en calidad de amigo a México.

En este ambiente de cordialidad se tuvo la visita de Bush a México. Se trataba de la primera vez que un presidente estadounidense tenía como primer destino presidencial a México. La reunión entre ambos mandatarios tuvo como principal punto el acuerdo migratorio, el cual incluía cinco rubros: regularización de los migrantes indocumentados que ya se encontraban en Estados Unidos,

ampliación del número de visas permanentes otorgadas cada año a los mexicanos, ampliación del programa de trabajadores temporales, incremento de la seguridad fronteriza y promoción del desarrollo económico en México, particularmente en las regiones expulsoras de migrantes. Sin embargo la reunión fue opacada por la oposición oficial de México ante el ataque de Estados Unidos a Irak el mismo día de la reunión. (Véase: Velázquez, 2002; 52)

En septiembre de 2001 Vicente Fox fue el primer presidente en hacer una visita de Estado a Estados Unidos, el *bono democrático* con el que contaba Fox era altamente competitivo para negociar en Estados Unidos, lo que le valió avanzar en sus propuestas en temas de migración y narcotráfico, y aunque la visita fue considerada un éxito no hubieron avances tangibles. No obstante, unos días después de la visita de Fox a Estados Unidos tuvieron lugar los atentados terroristas del 11 de septiembre este acontecimiento puso en jaque la posibilidad de lograr un exitoso acuerdo migratorio para México, después del suceso, el gobierno mexicano sólo tenía una opción: alinearse a la nueva prioridad de política exterior de gobierno de Bush en la lucha contra el terrorismo, sin duda el *bono democrático* de Fox estaba disuelto.

Una nueva etapa de conflictos en la relación México-Estados Unidos se escribió después del 11 de septiembre enmarcado en las presiones del gobierno de Bush para que México apoyara la intervención en Irak en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Sin embargo, la delegación mexicana encabezada por Adolfo Aguilar Zinser no se manifestó a favor de la intervención en Irak pese a la presión de Estados Unidos, lo que generó que la relación bilateral se enfriara y se limitara a tratar temas de seguridad y control fronterizo.

En marzo de 2002 en la Conferencia sobre el Financiamiento Internacional para el Desarrollo celebrada en Monterrey México, los presidentes de ambas naciones formaron un plan de acción en el que se acordaba crear una *frontera inteligente* para garantizar la seguridad fronteriza, el flujo seguro de personas y de mercancías.

Pero, sin duda con la renuncia de Castañeda a la Secretaría de Relaciones Exteriores en 2003, Estados Unidos se quedaba sin un importante aliado político en el gobierno mexicano lo que deterioro aun más la relación. El nuevo Secretario de Relaciones Exteriores Luis Ernesto Derbez trató de destensar la relación diciendo que la prioridad de México no era el acuerdo migratorio, sino la lucha antiterrorista emprendida por Estados Unidos. Estas declaraciones evidenciaron el cambio de objetivos de la política exterior de México, la cual se alineaba a los intereses de Estados Unidos.

Sin embargo fue hasta octubre de 2003 cuando ambos presidentes se reencontraron en Tailandia durante la reunión de la APEC, donde Bush recibió de manera privada a Fox, curiosamente días antes México había aprobado una resolución ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el que legitimaba la invasión de Estados Unidos en Irak. En el 2004 nuevamente los mandatarios se reunieron en Monterrey, México en la Cumbre Extraordinaria de las Américas. No obstante, en dicha reunión solo se abordarían temas referentes al ALCA y del TLCAN y, únicamente se tocó el tema de una iniciativa que previa la protección de sus miembros en contra del terrorismo, pero sobre la ampliación del TLCAN no se habló.

A nivel interno, la autorización para que autoridades federales de Estados Unidos inspeccionara a los pasajeros en aeropuertos mexicanos y el uso de balas de goma contra migrantes indocumentados en la frontera entre México y Estados Unidos por parte de la patrulla fronteriza estadounidense, causó fuertes críticas al gobierno de Fox en el sentido de que el acuerdo violaba, primero la soberanía nacional y segundo lo derechos humanos de los migrantes. Las protestas no sólo venían por parte del Congreso Mexicano, sino también y más fuertemente por parte de importantes sectores de la sociedad mexicana, como intelectuales, opinión publica nacional y partidos de oposición.

A principios de 2004, el Presidente Bush retomó el tema del acuerdo migratorio, la propuesta concedía un permiso temporal para regular la situación jurídica de aproximadamente ocho millones de indocumentados, sin embargo en México la iniciativa de Estados Unidos era insuficiente y era vista como una estrategia de Bush con miras a buscar el voto latino para su reelección en las próximas elecciones presidenciales en Estados Unidos.

Después de los comicios de 2004, Bush continuó con su promesa del acuerdo migratorio, e incluso reconoció la importancia de los migrantes en la economía de Estados Unidos por lo que se comprometió a cabildear para convencer a los legisladores estadounidenses de concretar la propuesta migratoria impulsada por él mismo.

No obstante, a principios de 2005 la posibilidad del acuerdo migratorio se perdió cuando el gobierno de Estados Unidos aprobó la Ley de Identidad, la cual consideraba la construcción de un muro en la frontera entre México y Estados Unidos con objetivo frenar el paso de migrantes indocumentados, además de que ponía obstáculos para que estos obtuviesen licencias de conducir. La medida fue criticada por el propio presidente mexicano.

Teniendo como prioridad la seguridad de Estados Unidos en el 2005 los presidentes de Estados Unidos, Canadá y México se reunieron en Waco, Texas para echar andar la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPN), en la cual México y Canadá se comprometían a cooperar con las estrategias de seguridad estadounidenses, que básicamente se concentraban en cerrar las fronteras al terrorismo, el crimen organizado, las drogas, el tráfico de personas y el contrabando y, especialmente, a compartir información de sus sistemas de inteligencia.

En marzo de 2006 se llevó a cabo en Cancún, México, la II Reunión de Mandatarios, con el objetivo fundamental de impulsar el compromiso de los tres países con el desarrollo e integración de la región, este encuentro dio continuidad a las actividades de este nuevo mecanismo de cooperación regional. (Véase: Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox)

2.2.2 La relación con América Latina. El desdén por la región en el gobierno mexicano.

La administración de Vicente Fox en el 2000 parecía tener una buena perspectiva en la relación con los países de América Latina, ello con el objetivo de reactivar el liderazgo de nuestro país en la región. Sin embargo la relación con algunos países del Cono Sur y Centroamérica fue mermada por la subordinada de México hacia Estados Unidos.

En el discurso Fox ponía la relación con América Latina como una de sus prioridades no sólo por la cercanía geográfica, sino sobre todo por la condición económica y cultural que compartimos. El gobierno mexicano había encaminado diversas iniciativas como el Plan Puebla-Panamá y la candidatura por la Secretaría General de la OEA, lo cierto era que el final de sexenio foxista la relación con algunos países de América Latina se había deteriorado y México se encontraba más alejado de la región que en ninguna otra administración.

En el plano económico y a pesar de los numerosos acuerdos comerciales firmados con la región, México también se alejó de América Latina en este sentido, dado que el comercio e inversión con la región representa apenas el 4% del comercio exterior del país. (Véase: Campa, 2005; 63) Pero la pérdida mayor se dio en lo político, el gobierno mexicano tuvo alejamientos diplomáticos importantes, tal es el caso de Cuba y Venezuela, sin mencionar Chile, país con el que se tuvo fuertes tensiones por la candidatura de el Secretario de Relaciones Exteriores Luis Ernesto Derbez a la OEA.

De la misma forma, México había quedado excluido de las alianzas políticas con la región, las cuales fueron lideradas principalmente por Brasil. Aunque en el discurso, al principio del sexenio foxista México trató de reactivar su liderazgo en la región, en los hechos no ha sido así. La relación intensa que mantuvo el gobierno de Fox con Estados Unidos ayudó en gran medida a que la relación con América Latina sea debilitara aún más. El reto de equilibrar las

relaciones económicas y políticas entre el norte y sur del territorio, fue una prueba en la que no tuvo éxito el gobierno mexicano en el sexenio foxista. (Véase: Campa, 2005; 63).

Con Centroamérica el gobierno de Fox tenía una importante iniciativa el Plan Puebla-Panamá, el cual aunque había tenido sus orígenes en la administración de Zedillo, era un proyecto impulsado por Fox, este plan buscaba primero, la promoción del desarrollo regional a través de la creación de la infraestructura adecuada y, finalmente lograr la integración del sursureste mexicano con Centroamérica. (Véase: Velázquez, 2002; 114)

Sin embargo y, pese a que el Plan convertiría a la región en una zona estratégica en el Continente Americano, además de impulsar la reactivación de las economías centroamericanas y caribeñas creando infraestructura en su beneficio, éste se estancó no sólo por el poco financiamiento que se presentó, sino por la falta de interés que despertó después de los atentados de 11 de septiembre en Estados Unidos.

En el 2002 en la Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla realizada en Mérida, se reunieron los presidentes de México y Centroamérica para revisar e impulsar el Plan Puebla-Panamá con un Programa de Cooperación 2003-2004, pese a ello, el proyecto no tuvo el éxito esperado y la iniciativa quedó en el olvido. Para el fin de sexenio de Fox la propuesta del Plan Puebla-Panamá simplemente no era un asunto de prioridad. (Véase: Velázquez, 2005; 271).

Un punto a destacar en la administración foxista fue la continuación que se le dio al Acuerdo de San José en 2005, en el cual en conjunción con Venezuela, preveía un Programa de Colaboración Energética para Países de Centroamérica y el Caribe para dotarles de petróleo a precios preferenciales. Mediante un comunicado conjunto, el 3 de agosto de 2005, ambos mandatarios anunciaban su disposición por mantener vigente este mecanismo de colaboración instaurado en 1980 (Véase: Presidencia de la República, 2005; 3 de agosto).

Con el gobierno chileno de Ricardo Lagos se tenía una espléndida perspectiva en la relación bilateral, pues varios de los miembros de su gabinete vivieron exiliados en México, además cuando vino el presidente chileno a México, ambos mandatarios acordaron tener consultas mutuas en temas de política exterior internacional, la posibilidad de una alianza estratégica de cooperación en todo los ámbitos, así como entendimiento político y una posición común ante temas internacionales, se vieron frustrados por la mal planeada candidatura de Derbez a la OEA en 2005, compitiendo contra el chileno José Miguel Insulza, que lo único que hizo fue confrontar a ambos gobiernos. (Véase: Campa, 2005; 63) Después del retiro de la candidatura de Derbez en la OEA las relaciones de México con América Latina quedaron seriamente lesionadas.

Desde el 2004 el desinterés de México por la región quedó demostrado cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas abrió el foro con una conferencia internacional sobre el hambre en el mundo de la cual Brasil fue líder, el presidente Fox ni siquiera estuvo presente. Tres meses después de la crisis interna en Haití cuando los contingentes militares de Estados Unidos, Francia y Canadá se habían retirado, se dejó por primera vez en manos de América Latina la tarea de mantener la paz y reconstruir las instituciones en dicho país, los países latinos que encabezaron el reto fueron Brasil y Chile, nuevamente México estuvo ausente bajo el argumento de que no participaba en misiones militares en otros países. (Véase: Campa, 2005; 65)

A su vez, la guerra de declaraciones entre el presidente mexicano Fox y el mandatario venezolano Hugo Chávez tuvo su peor crisis a principios de noviembre de 2005 en la IV Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina, donde Fox defendió la postura norteamericana de expandir y promover el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) al estilo del TLCAN con América del Norte. Fox criticó junto con Alejandro Toledo Presidente de Perú a miembros del MERCOSUR, como Argentina, Paraguay y Uruguay, que junto con Venezuela no estaban de acuerdo con crear el ALCA. La defensa categórica del ALCA hecha por Fox durante la Cumbre también

sorprendió a muchos analistas políticos mexicanos y de Latinoamérica, debido a que el ALCA no figura entre las prioridades de la política exterior mexicana. Esto ocasionó un enfrentamiento, ya que Fox además criticó a sus opositores entre ellos Chávez y el Presidente argentino Néstor Kirchner. La retórica de Vicente Fox, en esta cumbre generó un intercambio de declaraciones amargas con el gobierno de Argentina, quién se quejó de que Vicente Fox había asumido posturas intervencionistas cuando criticó a su Presidente, Néstor Kirchner.

Pese a lo anterior, con el gobierno de Argentina el conflicto pudo ser superado con el trabajo de las cancillerías, pero con el de Chávez el enfrentamiento fue subiendo de tono cuando el venezolano no sólo no se retractó de sus declaraciones contra Fox, a quien incluso llamó *cachorro del imperio* por defender el ALCA impulsado por Estados Unidos y, al que además advirtió de no meterse con él porque podía salir *espinado*. (Véase: Muñoz, 2005; s/p)

Ante esta situación, la posibilidad de una pronta solución al conflicto desapareció. El gobierno mexicano fijó un ultimátum de 24 horas para obtener del gobierno de Chávez una disculpa, lo que el gobierno venezolano no hizo. Por ello, se ordenó el retiro de los embajadores, Wladimir Villegas de Venezuela en México y su homólogo Enrique Loaeza, acreditado en Venezuela. Esto significó que las relaciones entre ambas naciones se rebajaron al grado de encargados de negocios. Al respecto Dejan Mihailovic, investigador del Tecnológico de Monterrey, en una entrevista para *El universal* online dijo:

"No hay que sobredimensionar este incidente y no hay que ir detrás de ese intercambio poco afortunado de palabrotas, sino hay que buscar el fondo del conflicto que tiene que ver no con el futuro de estos dos países sino de toda la región". (Castro, 2005; s/p)

El alejamiento de México con América Latina también se ha puesto en evidencia tras diversos desencuentros con otros países de la región, coincidentemente todos con gobiernos de tendencia de izquierda, aunque elegidos democráticamente en las urnas, como es el caso de Brasil, con quién

se tenía firmado un acuerdo de amistad y cooperación que incluía la dispensa recíproca de visas. El acuerdo fue roto unilateralmente, por el gobierno de Vicente Fox en el 2005 y se pasó a exigir visas a ciudadanos de este país y de Ecuador.

Finalmente, Vicente Fox hizo referencia a Bolivia de manera despectiva al comentar el estado de los intercambios comerciales de gas natural con la nación que, recientemente había elegido a Evo Morales como su Presidente, declarando "que se coman su gas". Contrario a la costumbre que impone la importancia de México en la región, Vicente Fox no acudió, pese a estar invitado a la toma de posesión de los gobiernos recientemente electos en Uruguay, Bolivia y Chile. La prioridad que México dio a la relación con Estados Unidos era evidente para los países de América Latina, por lo que el prestigio y liderazgo que en algún momento llegó a tener la diplomacia y política exterior mexicana en el continente se diluyó.

---oOo---

UQROO.SISBI.CEDOC

CAPÍTULO III. El papel de los elementos endógenos en la relación México-Cuba durante el mandato de Vicente Fox de 2000 a 2008.

En el año 2000 México vivió importantes cambios políticos a nivel interno, mismos que repercutieron en la relación con Cuba y en el posterior distanciamiento diplomático de 2004. Sin embargo, los cambios en el ámbito político, económico y social que internamente se dieron en el país con la alternancia en el Poder Ejecutivo tuvieron un impacto decisivo en la toma de decisiones del gobierno de Vicente Fox desde el 2000 hasta el 2007, cuando finaliza su sexenio. Estos serán el objeto de análisis en el siguiente capítulo.

La victoria electoral de Vicente Fox el 2 de julio de 2000 significó el inicio de importantes cambios en la vida política, económica y social de México. Primero, porque poner fin a casi siete décadas de gobierno priista le daba a Fox un alto grado de legitimidad interna. Sin embargo también le confería un ambiente político difícil de maniobrar, ya que no contaba con una mayoría en el Congreso. Este hecho le daría a la larga importantes desventajas en lo que se refiere a gobernabilidad, pero sin duda, lo más importante eran los cambios en el sistema político que su victoria representaba y que se esperaba que pudiera consolidar a lo largo de su sexenio.

La situación interna del país era de regocijo democrático; el PAN cargado de legitimidad y legalidad abría la puerta a la alternancia partidaria nacional, lo que daba a Fox un alto grado de capacidad de negociación, no sólo en el exterior, sino también en lo interno. Este ambiente endógeno de optimismo democrático influyó en los objetivos de política exterior de la administración foxista, que demostraron chocar tácitamente con el interés del gobierno cubano de Fidel Castro.

Son diversos los elementos endógenos que influyeron para que México se distanciara de Cuba a lo largo de la administración foxista, pero sin duda el papel del Congreso Mexicano, los empresarios, los medios de comunicación, los intelectuales y la Iglesia fueron actores tanto gubernamentales como no gubernamentales que presionaron de manera más importante en la política exterior del gobierno mexicano para con Cuba.

3.1 El ambiente interno

El ambiente interno a partir de 2000 comenzó a experimentar una lenta transición democrática afianzada por el triunfo electoral de Vicente Fox frente a un partido que había dominado al Poder Ejecutivo y Legislativo por setenta años. Este cambio interno impactó por consiguiente la política exterior de México, que obtuvo un incremento en su capacidad de negociación en el exterior. Esto se vislumbró con las llamadas telefónicas para felicitar a Fox por parte de la élite política internacional; de Estados Unidos William Clinton; de España José María Aznar; de Italia Carlos Azenio Ciampi; de Perú Alberto Fujimori; de Venezuela Hugo Chávez; de Brasil Fernando Cardozo; de Argentina Fernando de la Rúa; de Chile Ricardo Lagos entre otros. (Véase: Acopa y Díaz, 2004; 71)

A nivel interno, la política parecía empezar a cambiar. El Poder Ejecutivo era dirigido por un candidato de un partido político hasta entonces de oposición; el Legislativo se volvía más plural al no haber un partido con mayoría absoluta en el Congreso, sino que por el contrario se tenía un multipartidismo sin precedentes. Todos estos cambios parecían volver al país un ente más democrático.

Sin embargo, la constante confrontación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo dejó un saldo negativo, ya que al no contar el Presidente Fox con mayoría en el Congreso, muchas de sus iniciativas de reforma fueron bloqueadas por la oposición. Sin duda, la poca pericia del Presidente y su gabinete para negociar evidenció la falta de una estrategia para aliarse con otro partido de oposición y así obtener apoyo en el Congreso.

En el plano económico, Zedillo dejó finanzas públicas sanas, por lo que la economía del país estaba estable. Sin embargo, durante el sexenio de Vicente Fox, la economía no creció como se esperaba. El crecimiento del PIB fue nulo y el sector agrícola fue el más rezagado, ocasionando con ello la emigración de miles de campesinos hacia Estados Unidos. Se perdieron empleos, se generó más pobreza, se empeoró la polarización de la economía, pero además la concentración de la riqueza siguió en manos de unos cuantos dejando a la mayoría de la población, si no en una crisis económica, sí ante un panorama poco alentador.

Los avances en cuestiones sociales, como los numerosos programas de asistencia pública, fueron opacados por la agudización de los problemas sociales ocasionados por los desfases económicos como pérdida de empleo o sobre todo pobreza que repercutieron en la actitud de la sociedad. Se incrementó la inseguridad y delincuencia, llegando positivamente a organizarse la sociedad contra estos problemas, sin embargo también se dieron brotes de rebeldía social en los estados con más desigualdad.

Este ambiente interno de contradicciones fue el que se presentó a lo largo de la administración foxista, lo que determinó en gran medida la política exterior de nuestro país. Para fijar una postura con el exterior se necesita tener un cierto grado de aprobación en el interior, ya que de no ser así las posturas y acciones repercutieran en la gobernabilidad o nulo consenso interno.

3.1.1 El contexto político interno y sus repercusiones en el ámbito internacional.

Los partidos políticos son importantes actores de la vida política de una nación que se jacta de respetar los principios democráticos. En definición un partido político es una organización de ciudadanos constituida de manera libre y permanente, orientada por una posición ideológica y un programa político, cuya finalidad consiste en alcanzar el poder público por la vía electoral, para así poner en práctica su proyecto de país.

México durante muchos años tuvo un total dominio político, derivado de la presencia de un solo partido en el poder: el PRI, el cual formuló y definió las líneas de la política interna y externa del país. Sin embargo, después de setenta años del dominio de un partido de Estado, en el 2000 el PAN dio paso a un sistema múltiple de partidos, con lo que una nueva forma de hacer política era de esperarse. (Véase: Velázquez, 2005, 212)

En México, hasta antes del año 2000, los partidos políticos jugaban un papel significativo, más no realmente importante. Eran meros instrumentos que servían al régimen priista para lograr legitimidad con el exterior y consenso en el interior. Sin embargo, en el 2000 se demostró que la oposición, que cada vez ganaba más espacios en la vida política mexicana, había conseguido con éxito una transición partidista en el Poder Ejecutivo de México.

En ese entonces, existían en México once partidos políticos con registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE), el mayor número de organizaciones registradas, cuatro de nueva formación y dos en su segunda oportunidad para conservar el registro estos son: Partido del Centro Democrático, Democracia Social, Convergencia por la Democracia, Partido de la Sociedad Nacionalista, y otros seis preexistentes: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Sin embargo, los de mayor importancia y con más representantes en ambas Cámaras tanto de Senadores como de Diputados son: PAN, de ideología centro derecha conservadora; PRI, de ideología de centro izquierda y el PRD, de izquierda con tendencias socialistas. Todos estos partidos se encuentran representados por medio de facciones parlamentarias en el Congreso de la Unión, el cual es uno de los tres poderes de la Federación y están conformados por representantes de la ciudadanía electos democráticamente.

El Congreso está dividido en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores. La Constitución Política de 1917, en su artículo 51 señala que: “La Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la nación, electos en su totalidad cada tres años. Por cada diputado propietario se elegirá un suplente”. (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos) En la Cámara de Diputados la representación es proporcional a la población, y los porcentajes son fijados por la Constitución y la Ley según el artículo 52:

“ la Cámara de Diputados estará integrada por trescientos diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, a doscientos diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales, votadas en circunscripciones plurinominales”. (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos)

En la constitución de 1917, también se determina la actual integración del Senado, y el procedimiento es según el artículo 56 el siguiente:

“la Cámara de Senadores se compondrá de dos miembros por cada estado y dos por el Distrito Federal, electos directamente y en su totalidad cada seis años. La legislatura de cada estado declarará electo al que hubiese obtenido la mayoría de los votos emitidos”. (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos)

El papel que tiene el Congreso en la vida política de país es de suma importancia, ya que es el encargado de formular las leyes que nos rigen. Sin embargo la relación que tiene el Congreso con el Presidente de la República es de igual de importancia, ya que este último es el encargado de promulgar las

leyes que el Congreso aprueba. De la misma manera, el Presidente tiene la facultad de enviar iniciativas de ley al Congreso para que sean aprobadas. La aprobación de las iniciativas presidenciales en el Congreso le implica una enorme labor en lo que a cabildeo se refiere, ya que el Presidente tiene que buscar que dentro del Congreso haya el suficiente número de simpatizantes ante la ley propuesta para que pueda llevarse a efecto.

Tradicionalmente, el Presidente mexicano que provenía del PRI, obtenía la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, es decir su partido era el que obtenía más asientos en ambas Cámaras, lo que le concedía un gran poder, ya que las iniciativas de ley o reforma que enviaba al Congreso eran aprobadas dado que no había mayor oposición en el Congreso.

Después del 2000 el panorama cambió con la llegada del PAN a la Presidencia de la República, ya que por primera vez en la historia reciente, un mandatario no contaba con la mayoría en el Congreso. El PAN dejó de ser un partido de oposición para convertirse en el partido en el gobierno. Por su parte, el PRI se convirtió en un partido de oposición al igual que el PRD. Pese a ser un partido de oposición, el PRI obtuvo la minoría más numerosa en el Congreso Mexicano, teniendo como segunda fuerza al PAN y el PRD en el tercer sitio. (Véase: Acopa y Díaz, 2004, 72-73)

La falta de mayoría del PAN en el Congreso significó una clara desventaja para el Presidente Vicente Fox, ya que no contó con el total apoyo del Poder Legislativo. Este factor fue un hecho sin precedentes en la historia política del país, ya que era casi una tradición que el partido en el gobierno también fuera el partido mayoritario en el Congreso, lo que hacía que el Presidente no encontrara trabas a muchas de las iniciativas llevadas ante el órgano Legislativo para su aprobación, como fue el caso del Presupuesto de Egresos Federal o la reforma energética y fiscal. (Véase: Ugalde, 2001, 30)

El partido de minoría más numero fue el PRI con 208 Diputados y 59 Senadores; seguido del PAN con 207 Diputados y 47 Senadores; y del PRD con 53 Diputados y 16 Senadores, (pagina oficial de los Diputados y Senadores

de la República) lo que le dio al PRI la capacidad de maniobra más ventajosa ya que de conformar un bloque con el PRD podían frenar cualquier iniciativa del Ejecutivo en ambas cámaras.

La división de fuerzas en el Congreso, resultada desfavorable al Ejecutivo, quien a su vez se vio obligado a buscar la conciliación nacional con las fuerzas políticas del país. Después de ser declarado oficialmente Presidente de México, Vicente Fox anunció su deseo de reunirse con sus rivales en la carrera por la presidencia de la República, Francisco Labastida y Cuauhtémoc Cárdenas. (Véase: Montes, 2000; 36)

Al inicio del sexenio de Vicente Fox, diversos miembros de la oposición hicieron declaraciones en referencia a no hacerle más complicada la gobernanza en México a Fox. Gustavo Carvajal Moreno, candidato a la coordinación parlamentara del PAN en la Cámara de Diputados advirtió: "...no vamos a ser una oposición rabiosa y radical... tampoco vamos a dejar de perder los valores y los avances que el país ha tenido...". Por su parte, el coordinador de la bancada perredista Martín Batres aseguró que lo que privaría en el país sería la negociación política, no dejando de lado la conformación de posibles bloques opositores. Por su parte, Ricardo García Cervantes senador panista consideró que México estaba obligado a constituir una vida institucional mediante soluciones que obedezcan a la pluralidad y a convergencias múltiples. (Véase: Delgado, 2000; 32)

Sin embargo, este ambiente de concertación, en la que los tres partidos con más poder en el Congreso Mexicano parecían plantear una vía plural con una efectiva negociación, quedó eliminado ante las primeras iniciativas llevadas por el Ejecutivo al Congreso. El ejemplo más claro se dio en lo concerniente al presupuesto de egresos y las reformas fiscal y energético que tuvo mayor polémica en el año 2005. (Véase: Agenda Legislativa 2003-2006)

La inminente falta de acuerdo entre las facciones partidistas en el Congreso se vieron claramente reflejadas en distintos bloqueos a las decisiones y acciones emprendidas por el Ejecutivo Federal, pero además en el

interior del mismo órgano Legislativo los desacuerdos eran más que evidentes entre miembros de los distintos partidos. En referencia a lo anterior la Diputada del PRD Rosario Tapia dijo:

“La Cámara de Diputados tiene la posibilidad de ser de transición, ahorita no lo es, ha estado muy marginada del debate de fondo y más bien se ha movido en acuerdos tras bambalinas, pero un papel claro para la transición no lo jugado”. (Cervantes y Gutiérrez, 2001; 2001)

En e 2005 Fox culpó oficialmente a los Diputados, especialmente a los de la oposición PRD y PRI, de no querer aprobar diferentes iniciativas expedidas por el Ejecutivo, específicamente la fiscal, la energética y la de presupuesto, con que pretendía impulsar la economía y llegar a tasas de crecimiento anual más cercanas al 7 por ciento, índice prometido por el propio Vicente Fox en su campaña electoral del 2000.

Las razones por las que las reformas, tanto energética como fiscal no contaron con la aprobación de los partidos del Congreso son sencillas. El costo político que les significaría es elevado al apoyar modificaciones a la ley que son evidenciadamente anti populares como el IVA sobre alimentos y medicinas. Por otro lado, es conveniente aclarar que al presidente Fox y su gabinete les hizo falta la inteligencia y liderazgo para lograr aprobaciones y sacar las reformas antes mencionadas adelante.

En el caso de la aprobación del Presupuesto de Egresos 2005, donde la alianza comandada por el PRI y el PRD con el resto de las fuerzas legislativas Partido Verde Ecologista (PVE), Convergencia y Partido del Trabajo (PT), votaron por un presupuesto que, de acuerdo con el Presidente tenía graves debilidades, además de que contenía una clara influencia partidista. Según Vicente Fox, la distribución de los recursos como la planteaban los legisladores, favorecería en primer lugar a los estados gobernados por el PRI; después a los gobernados por el PRD y en último lugar a los gobernados por el PAN, todo esto desarrollándose en el contexto de la sucesión presidencial que perturbaba la vida pública nacional en el 2005. (Véase: Semo, 2004; 52)

Así, al quitar recursos al Gobierno Federal para encaminarlos a los estados gobernados por la oposición, era probable que la oposición tuviera más opciones para enfrentar las elecciones del 2006, al mismo tiempo que la distribución de los egresos como la Cámara de Diputados lo acuerda, reduciría la capacidad del Fox para ayudar al PAN en la elección presidencial de 2006. La desaprobación por parte del Legislativo del presupuesto de egresos impulsado por Vicente Fox, ocasionó que este último llevara el caso en una controversia constitucional hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, arrastrando al Poder Judicial en el conflicto. (Véase: Semo, 2004, 52)

En el ámbito de la política exterior, el tema que causó mayores fricciones entre el Ejecutivo y la posición en el Congreso fue la postura con respecto a Cuba y, más específicamente el voto de México en la desaparecida Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Ante las sesiones de dicho órgano, que se realizaban cada año en Ginebra, el Congreso de la Unión exhortaba al Presidente de la República para que se abstuviera de condenar a Cuba en cuestión de Derechos Humanos. Durante el 2001 la delegación mexicana se abstuvo en la votación en Ginebra, sin embargo en 2002 México votó a favor de la iniciativa para condenar a Cuba, pese a las recomendaciones del Congreso para no hacerlo.

El voto mexicano en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas fue una constante que motivó fuertes desacuerdos entre el Ejecutivo y el Legislativo. Los senadores acostumbraban enviar recomendaciones al Presidente de la República en términos de mantener la postura tradicional a favor de la autodeterminación y la no intervención. No obstante, el cambio de posición de la delegación mexicana, hizo que el Congreso llamara al Canciller mexicano e incluso al presidente Fox a explicar las razones del voto en Ginebra, sede de la Comisión de Naciones Unidas.

En 2002, cuando se dio la crisis por la difusión de la conversación privada entre Castro Fox con respecto a la visita del mandatario cubano a la Cumbre celebrada en Monterrey, el Congreso propuso iniciar un juicio político contra el entonces Canciller Mexicano Jorge Castañeda, debido a que éste

había asegurado días antes que no hubo presiones del gobierno mexicano para que Castro se retirara de dicho evento. En este contexto de enfrentamiento, el Senado negó su autorización para que el Presidente Fox realizara una visita de Estado a Canadá y Estados Unidos programada para abril de 2002. Esto se debió, de acuerdo a bancada del PRI, a que Fox había: *“asumido compromisos internacionales ajenos a los intereses de los mexicanos, contrarios a los principios constitucionales en materia de política exterior, y que constituyen riesgos a la soberanía nacional”*. (Arvizu y Garneros, 2002; s/p) Se trataba de la primera ocasión en la historia que se prohibía el viaje de un mandatario nacional.

Durante su sexenio, el Presidente Vicente Fox chocó con el Congreso Mexicano. Sus reformas económicas y fiscales no fueron aprobadas; la mayoría de sus iniciativas les fueron congeladas. El espacio que le quedaba para gobernar fue reducido, debido al poco interés para cabildear con la oposición en el Congreso.

“En todos los países del mundo con sistemas multipartidistas, las coaliciones son una práctica constante, Alemania, Francia, Italia e Israel –por citar solo algunos países- han sido regidos por gobiernos de coalición durante décadas. Una alianza estratégica de Fox con el PRI o el PRD, le hubiera permitido realizar algunas de sus reformas, renunciando a otras”. (Semo, 2004; 52)

El conflicto que causó la confrontación entre el gobierno y la oposición en el Congreso durante el sexenio foxista fue un factor que se agregó a la inestabilidad e ingobernabilidad que se vivió en el país durante el gobierno de Vicente Fox. La evidente falta de elementos indispensables en una democracia plural como la negociación, concesión y cabildeo en el Congreso, dejando de lado la urgencia de modificaciones a la Constitución, evidenciaron la incapacidad del gobierno para crear una alianza que sacara adelante las necesidades más apremiantes del país.

3.1.2 La situación económica de México como elemento tangible de la capacidad de negociación del Estado. Sus implicaciones en materia de política exterior.

Vicente Fox en el 2000 recibió una economía sana, al menos en lo macroeconómico, con un tipo de cambio estable y una inflación a la baja¹¹. La economía mexicana no experimentaba las reseciones acostumbradas de finales de sexenio y en contraposición, advertía un equilibrio y potencial de crecimiento, lo que daba un panorama estable para que Vicente Fox pudiera poner en marcha muchas de sus promesas de campaña.

La estabilidad de la economía mexicana en 2000 era presuntuosa, las finanzas públicas estaban dentro de los marcos aceptables de 1 por ciento de déficit como proporción del PIB; el crecimiento económico era de 5 por ciento en 2000; la expansión del comercio exterior alcanzó los 334 mil millones de dólares al final del sexenio comparado con 140 mil millones de dólares de 1994. Por otro lado existían 840 mil plazas en el último año; reservas internacionales de 32 mil 475 millones de dólares hasta el 2000, suficientes para financiar dos meses y medio de importaciones y un abasto regular de alimentos, medicinas, combustible y otros bienes de consumo general. (Véase: Vargas, 2000; 36)

De 2000 a 2006, el crecimiento del PIB tuvo una tasa media de crecimiento anual del 1.3 por ciento. Si se le resta el crecimiento demográfico que fue de 1.3 por ciento en promedio, tendremos una tasa de desarrollo de 0 por ciento anual. La tasa de crecimiento cero fue producto de la creación de 1.1 millones de empleos en todo el sexenio, lo que se agravó con el cierre de aproximadamente 9,324 empresas de la industria de la transformación. (Véase: Palacio *et. al.*, 2008; s/p)

El capital transnacional ha sido un elemento de gran envergadura en la toma de decisiones políticas de los últimos gobiernos en México,

¹¹ En 1999 era de 12.32 por ciento y para diciembre de 2000 fue de 8.96 por ciento. (Véase: Vargas, 2000; 36)

particularmente con la llegada de gobiernos neoliberales, quienes han favorecido el ingreso de las empresas transnacionales incluso en detrimento de los objetivos de la nación. Para el 2008, la concentración y centralización del capital del país estaba en manos de los empresarios nacionales e internacionales. Las 500 empresas más importantes de México concentran el 79.2 por ciento del PIB. De estas, 331 son mexicanas y 169 son transnacionales. Las mexicanas concentran 55.3 por ciento del PIB y las extranjeras 23.9 por ciento del producto. (Véase: Palacio *et. al.*, 2008; s/p)

La capacidad de adquisición de los trabajadores se redujo en un 22 por ciento. Este es un ejemplo de los escasos beneficios sociales para la población. Además el nivel de pobreza alcanzaba a los 23.8 millones de personas. Se dio un proceso de polarización económica importante en el ingreso, mientras el 10 por ciento de la población concentra el 38.6 por ciento del ingreso nacional, el 70 por ciento de la población gana menos de 3,200 pesos mensuales. Esta situación originó que cerca de 12 millones de habitantes rurales no lograran cubrir sus necesidades básicas de alimentación; 15 millones carecieran de vestido, educación y salud y, 24 millones de personas del sector rural no tuvieran lo suficiente en materia patrimonial. (Véase: Palacio *et. al.*, 2008; s/p)

Según INEGI, el 44.7 por ciento de la población es pobre e indigente, de estos, el 37.5 por ciento de la población es urbano y el 56.7 por ciento de la población es rural, lo que provoca que en datos duros la economía tenga un saldo negativo y perjudicial para las mayorías, resultando beneficiado un pequeño sector de la población.

El crecimiento en el sector agropecuario fue de 1.0 por ciento, en el sector industrial de 1.1 por ciento y en el sector comercial y de servicios de 2.4 por ciento. Estos datos nos confirman que los sectores que son improductivos fueron los que más crecieron; el sector rural fue el que menos creció, lo que ocasionó que se hayan perdido dos millones de empleos y hayan emigrado más campesinos a los Estados Unidos. (Véase: Palacio *et. al.*, 2008; s/p)

Según cifras de la Oficina del Censo Estadounidense, más de 2 millones de mexicanos emigraron a Estados Unidos durante el sexenio de Fox. De acuerdo a estimados, en el año 2000 vivían en Estados Unidos 9 millones 177 mil mexicanos, para el 2006 esa cifra se elevó hasta los 11 millones de 541 mil mexicanos. Los datos de la Oficina del Censo Estadounidense indican que la migración mexicana en la administración Fox mantuvo el patrón de las últimas décadas, esto es de casi 400 mil emigrantes cada año, pero se concentró de manera más fluida en algunos estados de la Unión Americana: el 38 por ciento se concentra en California, el 20 por ciento en Texas y el 6 por ciento en Illinois. El organismo también calcula que una tercera parte de los mexicanos que migraron a Estados Unidos en el sexenio de Fox procedían de Michoacán, Jalisco y Guanajuato. (Véase: Osorio, 2007; s/p)

3.1.3 La situación social a nivel interno. Un elemento de presión en la toma de decisiones.

La administración de Vicente Fox se encontró ante un panorama contrastante, no sólo por la polarización económica, sino por la polarización social que esta conlleva, que es igual de grave. La brecha existente entre ricos y pobres tuvo consecuencias sociales como el aumento de corrupción, la delincuencia, el crimen organizado, inseguridad, desempleo y migración, entre otros.

México es un país donde cerca de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza. Durante el sexenio foxista, la situación social no cambió pese a las cifras oficiales emitidas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que sostuvo que la pobreza bajó en el país aceleradamente en la administración de Vicente Fox. No obstante, el número total de pobres se incrementó, pasando de 79 millones 167 mil personas a 85 millones 156 mil, lo que significa un aumento de casi 6 millones de personas, como se puede observar en el siguiente cuadro en la primera columna de 2000 con la correspondiente de 2004. (Véase: Boltvinik, 2005, s/p)

POBREZA EN MEXICO, NACIONAL, URBANO Y RURAL. MMIP Y COMPONENTES 2000-2004 (MILLONES DE PERSONAS)

| | <u>2000</u> | | | | | <u>2004</u> | | | | |
|----------------------|-------------|--------|---------|--------|--------|-------------|---------|---------|---------|---------|
| | MMIP | NBI | INGRESO | TIEMPO | LPT | MMIP | NBI | INGRESO | TIEMPO | LPT |
| NACIONAL | | | | | | | | | | |
| INDIGENTES | 40.904 | 29.540 | 40.867 | 22.29 | 49.686 | 41.511 | 26.670 | 40.214 | 25.910 | 50.631 |
| POBRES NO INDIGENTES | 38.263 | 38.967 | 29.185 | 5.628 | 25.389 | 43.645 | 47.777 | 34.657 | 27.788 | 30.216 |
| SUMA DE POBRES | 79.167 | 68.507 | 70.053 | 47.923 | 75.075 | 85.156 | 74.447 | 74.871 | 53.699 | 80.847 |
| NO POBRES | 18.485 | 29.145 | 27.599 | 49.729 | 22.577 | 19.007 | 29.716 | 29.293 | 50.465 | 23.317 |
| POBLACION NACIONAL | 97.652 | 97.652 | 97.652 | 97.652 | 97.652 | 104.164 | 104.164 | 104.164 | 104.164 | 104.164 |
| URBANO | | | | | | | | | | |
| INDIGENTES | 21.054 | 12.386 | 21.761 | 15.754 | 29.262 | 24.546 | 14.221 | 23.806 | 19.222 | 32.213 |
| POBRES NO INDIGENTES | 34.023 | 32.126 | 25.127 | 19.879 | 22.297 | 36.815 | 36.994 | 28.739 | 21.611 | 25.621 |
| SUMA DE POBRES | 55.077 | 44.512 | 46.887 | 35.633 | 51.559 | 61.361 | 51.216 | 52.544 | 40.833 | 57.834 |
| NO POBRES | 17.731 | 28.296 | 25.920 | 37.175 | 21.249 | 17.561 | 27.706 | 26.377 | 38.089 | 21.088 |
| POBLACION URBANA | 72.808 | 72.808 | 72.808 | 72.808 | 72.808 | 78.922 | 78.922 | 78.922 | 78.922 | 78.922 |
| RURAL | | | | | | | | | | |
| INDIGENTES | 19.850 | 17.154 | 19.107 | 6.541 | 20.424 | 16.965 | 12.449 | 16.409 | 6.888 | 18.418 |
| POBRES NO INDIGENTES | 4.240 | 6.841 | 4.058 | 5.748 | 3.092 | 6.830 | 10.783 | 5.918 | 6.178 | 4.595 |
| SUMA DE POBRES | 24.090 | 23.995 | 23.165 | 12.290 | 23.516 | 23.795 | 23.232 | 22.327 | 12.866 | 23.013 |
| NO POBRES | 0.754 | 0.849 | 1.678 | 12.554 | 1.328 | 1.447 | 2.010 | 2.915 | 12.376 | 2.229 |
| POBLACION RURAL | 24.844 | 24.844 | 24.844 | 24.844 | 24.844 | 25.242 | 25.242 | 25.242 | 25.242 | 25.242 |

MMIP: Metodo de Medicion Integrada de la Pobreza. Es la combinacion de tres dimensiones de la pobreza, que incluye la de ingresos, la NBI y la de tiempo.

NBI: Necesidades Basicas Insatisfechas, que comprende salud y seguridad social, vivienda, educacion, equipamiento domestico basico, manejo de basura, energia domestica, condiciones sanitarias, y telefono.

LPT: Linea de Pobreza y tiempo de Trabajo, la cual es el resultado de MMIP, NBI, Ingresos y Tiempo.

(FUENTE: Véase: Boltvinik, 2005, s/p)

Sin duda, la pobreza generada por las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la cual mide las carencias de educación, salud, seguridad social, vivienda, condiciones sanitarias de la vivienda, bienes durables básicos en el hogar, acceso a fuentes de energía, teléfono y servicio de recolección de basura, es la más alarmante. La pobreza de este tipo es la más significativa, ya que es el indicativo más frecuente de las dimensiones centrales del bienestar humano. (Véase: Boltvinik, 2005, s/p)

Según el INEGI, hasta el 2000 el 60 por ciento de la población podía adquirir la llamada canasta básica, pero en 2005 sólo el 50 por ciento lo haría. El resultado de estas cifras es una grave situación social, traducida en brotes de descontento social como los surgidos en Oaxaca, Guerrero, Michoacán,

Chiapas, Sonora y el Distrito Federal, en donde las demandas de la clase más pobre y explotada se van haciendo más indiscutibles, a pesar de que la mayoría de este sector de la población no se encuentra completamente conciente de la explotación de la que es objeto. (Véase: Palacio *et. al.*, 2008; s/p)

En lo que respecta a la procuración de justicia, las promesas de Vicente Fox, no sólo no se cumplieron durante el sexenio, sino que se empeoraron. En el combate al narcotráfico, el gobierno de Fox se propuso una "...estrategia general para dar combate frontal e integral al problema [...] establecer instrumentos de medición que permitan una vigilancia minuciosa de la transformación de este comportamiento que a su vez genere la posibilidad de poner en marcha mecanismos de atención inmediata, a fin de abatir o neutralizar sus efectos..."(Castillo, 2006; s/p). No obstante, según datos oficiales se estima que el consumo de drogas en México creció en un 20 por ciento anual hasta el 2006, al igual que la violencia relacionada con el narcotráfico. Sin embargo, el gobierno de Fox se adjudicó la captura de 15 líderes de organizaciones entre las cuales destaca la agrupación de los Arellano Félix.

Durante su sexenio, Fox se comprometió a proteger los derechos humanos. Sin embargo, la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) reconocieron 33 casos en los que elementos de la PGR se encontraban sujetos a investigación por involucramiento en desapariciones forzadas y homicidios dolosos en contra de detenidos. De igual manera, se creó la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), que indagaría sobre casos no resueltos relacionados con la historia reciente, como la llamada guerra sucia. No obstante, ninguno de los 19 procesos penales que se abrieron fueron objeto de sentencia por los delitos de privación ilegal de la libertad o genocidio. En el caso de los sucesos del 10 de junio de 1971 y del 2 de octubre de 1968, el Poder Judicial de la Federación determinó que los delitos ya habían prescrito. (Véase: Castillo, 2006; s/p)

Por otra parte, la sociedad mexicana desarrolló una forma de ejercer presión e influir en la toma de decisiones del gobierno federal. Un ejemplo fue la marcha de silencio en el Distrito Federal, la cual fue para exigir al gobierno una pronta solución a la inseguridad por la que el país atravesaba. Este problema social, aunado a la pobreza y el desempleo fueron sólo algunos de los desafíos sociales a los que se enfrentó el gobierno foxista; y por los cuales recibió críticas y acusaciones derivadas de los excesivos gastos para la residencia presidencial de Los Pinos, la vestimenta de la primera dama, Martha Sahagun y los turbios negocios de la familia Bribiesca.

No obstante, en el sexenio de Fox se impulsaron importantes políticas sociales como el Programa Enciclomedia, becas a estudiantes de escasos recursos a nivel primaria y secundaria; apoyo económico a familias marginadas y personas de la tercera edad, asistencia en los servicios de salud a personas sin seguro social, introduciendo el llamado Seguro Popular, además de que miles de mexicanos se beneficiaron al tener la posibilidad de una vivienda.

Todas estas medidas populares no lograron resarcir el deterioro social que existía antes de que Fox tomara el cargo presidencial. Inclusive, el poco avance que se dio a este respecto durante su sexenio derivó en fuertes críticas y recomendaciones para encaminar acciones contundentes a los sectores más desprotegidos de la sociedad. Es por ello, que el balance social de la administración foxista no fue positivo, toda vez que quedo mucho por hacer en cuestiones sociales en el país.

3.2 El Plan Nacional de Desarrollo: los objetivos de política exterior mexicana en los sexenios panistas

El Plan Nacional de Desarrollo es un documento de elaboración sexenal que establece los objetivos y estrategias a seguir en el plano de la política exterior de México para cada periodo presidencial. Hipotéticamente los diferentes gobiernos del PRI sometían a consentimiento popular el contenido de dicho documento, dando con ello un cierto grado de democracia a la política exterior del país.

En el sexenio de Vicente Fox, el PND no se sometió a consideración popular, como era tradición hacerlo, lo que era contradictorio para un régimen que había llegado al poder demostrando la efectividad de la democracia mexicana. En cambio, los objetivos de política exterior fueron definidos en base al discurso de toma de posesión del Secretario de Relaciones Exteriores en el 2000, Jorge Castañeda. Sin embargo el PND tenía bien definidas las bases a seguir en lo que concierne a política exterior. (Véase: Velázquez, 2005; 252-253)

El sexenio del Presidente Vicente Fox empezó con un alto grado de expectativas con respecto a cambios en materia de situación social, política y económica, sin embargo la política exterior no estaba entre las prioridades de la población. En el exterior, la confianza en el futuro de la nueva democracia mexicana dio a Fox el poder de negociación y liderazgo, conocido como *bono democrático*. México se sumaba a los cada vez más numerosos países en el mundo que veían en la democracia la mejor forma de gobernar una nación.

La capacidad de negociación con el exterior hizo que Fox asumiera una postura de mayor compromiso con las preocupaciones más apremiantes de las naciones que tenían a la democracia como eje de su gobierno. Es así como al inicio del sexenio, Vicente Fox plasmó en su PND cinco objetivos de política exterior entre los que se destacan, la promoción de la democracia, los derechos humanos y una política migratoria integral.

El ya mencionado *bono democrático* facilitó la obtención de algunos de los objetivos de política exterior encaminado a la defensa de los derechos humanos universales, ya que México dejó de negarse a los monitoreos de inspectores de derechos humanos, con ello pudo mejorar su imagen internacional y reducir las críticas con respecto a los derechos humanos en el interior del territorio.

Sin embargo, el gobierno de Fox también se sumó a los esfuerzos internacionales para acabar con las violaciones a los derechos humanos universales. Este *firme activismo* llevó al gobierno de Fox a ser seriamente cuestionado, particularmente en lo que respecta al voto en contra de Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Por otro lado, la cordial relación con el gobierno de Estados Unidos, fue un factor que puso en duda el verdadero motivo del voto en contra de Cuba en dicho organismo de Naciones Unidas. El buen panorama en las relaciones bilaterales con Estados Unidos llevó al gobierno de Fox a pensar que se podían cumplir con objetivos de política exterior nunca antes vistos, como un acuerdo migratorio integral con el gobierno estadounidense.

Después de evaluar la *afinidad personal* entre ambos mandatarios, el acuerdo migratorio integral se convirtió en el objetivo central de política exterior de la administración foxista. Sin embargo, con los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, los planes cambiaron para México que tuvo que mostrar apoyo incondicional a la nueva prioridad de Estados Unidos consistente en combatir el terrorismo internacional. Por lo tanto, conseguir el ambicioso acuerdo migratorio con Estados Unidos fue una posibilidad remota, ya que al igual que en México, la decisión de aprobar un acuerdo bilateral, no corresponde únicamente al presidente estadounidense sino también al Congreso Estadounidense.

En este contexto se planteó el PND que respondía a las necesidades internacionales e internas del nuevo gobierno del cambio como se autodenominaba, sin embargo defender y tomar de decisiones poniendo como prioridad la defensa de los derechos humanos y la democracia en el exterior, fue una política que no trajo demasiadas satisfacciones al gobierno de Vicente Fox sobre todo en América Latina y, aunque no fue el primero, ni el único a nivel internacional en condenar a Cuba por esta cuestión, sí llevó la carga de cambiar la postura tradicional de apoyo y correspondencia con el régimen de Fidel Castro.

3.2.1 La defensa de la democracia y los derechos humanos

Después del 2 de julio de 2000 la inminente pérdida del PRI como partido en el gobierno auguró importantes cambios en la vida política interna de México, el *milagro democrático* era un tema de constancia y análisis por las altas expectativas que este hecho despertaba. Era difícil imaginar un gobierno sin etiqueta priista como refiere Héctor Aguilar Camín era un shock social: "...Han muerto por última vez varios cadáveres ilustres: el dinosaurio ubicuo y la dictadura perfecta, la oposición buena y el gobierno malo, el soviético partido de Estado y la imbatible mancuerna PRI-gobierno...". (Véase: Aguilar, 2000; 34)

El avance en la democracia se evidenció cuando el propio presidente priista Ernesto Zedillo reconoció públicamente el triunfo de Fox, de la misma manera el candidato del partido oficial PRI Francisco Labastida y el candidato del PRD Cuauhtemoc Cárdenas emitieron comunicados en los que legitimaban la victoria panista. Los medios de comunicación y el IFE avalaron las encuestas de salida, no hubo lugar para las dudas por fraude, fue una jornada ejemplar en la que la ciudadanía comprobó el poder del voto y la eficacia de la lenta transición democrática en el país.

El reconocimiento de la victoria de PAN en México en año 2000 es un importante parteaguas de la vida política del país, ya que por primera vez desde 1929 el poder Ejecutivo se encontraba ocupado por un candidato de un partido político que no era el PRI. El giro democrático sustentado por la llegada a la presidencia de la República de Vicente Fox trajo fuertes repercusiones, no sólo en la política interna, sino también en las relaciones internacionales de México, ya que la legitimidad de este hecho confería al gobierno panista una importante capacidad de negociación con el exterior. El ambiente interno de regocijo democrático y legalista influyó a los objetivos de política exterior de la nueva administración panista, la cual priorizó la promoción de gobiernos democráticos y respetuosos de las normas internacionales.

Sin embargo, las ventajas que este *bono democrático* dio a Fox no fueron bien aprovechadas, ya que no buscó ni recuperó el liderazgo de la región y menos concretó el tan esperado acuerdo migratorio integral con Estados Unidos, a pesar de contar con un alto poder de negociación por perseguir los objetivos tradicionales del discurso del gobierno estadounidense en materia de política exterior.¹² No obstante, el prestigio que esta transición democrática interna daba al gobierno se capitalizó en la medida de las posibilidades, haciendo de nuestro país, un Estado con una participación *activa* en la defensa de las normas internacionales fundamentales como los Derechos Humanos Universales.

La defensa de los derechos humanos fue un tema importante desde el inicio de la administración del presidente Fox, quien expresó la prioridad que su gobierno daría a este tema, por considerarlo una primordial en sus relaciones internacionales. El interés por este tema no sólo constituyó una bandera en el sexenio de Fox, sino que además fue un compromiso permanente y asumido a nivel internacional en los principales foros.

En la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el gobierno de Fox en 2001 envió al entonces director de Derechos humanos de la Cancillería Federal, Juan José Gómez Camacho a la cesión de la CIDH con sede en Washington después de que las anteriores administraciones priistas no habían querido que ningún funcionario público estuviera presente ante dichas sesiones. El cambio de actitud de la administración foxista en referencia a derechos humanos contribuyó a dar mayor realce a la labor y disposición de acatar las recomendaciones de dicho organismo regional. En concordancia con lo anterior Gómez Camacho declaró:

¹² "Desde su formación como Estado-nación, gran parte del discurso de los Estados Unidos de América se ha basado en la defensa de la libertad, la democracia y los derechos humanos como parte de los objetivos en materia de política exterior de dicho país a nivel internacional...es el pueblo que tiene la obligación de enseñar a los menos civilizados a vivir decentemente, en un clima de democracia y libertad". (Benítez, 2005; 103)

“Las acciones que habremos de adoptar no tiene otro propósito que satisfacer y reparar los daños que hubieran ocurrido en administraciones anteriores en materia de violación de derechos humanos”. (Raimon, 2001; 50)

La nueva postura del gobierno mexicano en materia de derechos humanos llevó a Vicente Fox a plantear en su PND como su principal punto: “Promover y fortalecer la Democracia y los Derechos Humanos como base fundamental del Nuevo Sistema Internacional”, por ende, las acciones y decisiones que el nuevo gobierno emprendería en el exterior serían enfocadas al cumplimiento de este primer objetivo de política exterior. Fruto de esta supuesta prioridad se dan crisis diplomáticas como la suscitada con Cuba.

El avance más importante, si se toman en cuenta las condiciones internas que vivió durante esos años, fue la apertura de nuestro país al escrutinio internacional y, es que hasta 2002 visitaron el país 13 relatores de Naciones Unidas para verificar diferentes ámbitos de los derechos humanos, como tortura, discriminación étnica, de género y social hasta derechos económicos y sociales de los mexicanos. Lo que se buscó fue cambiar la imagen de México, que el mundo viera que éramos parte de la solución y no del problema, lo que en apariencia dio buenos resultados, ya que México fue invitado a presidir el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, organismo que sustituyó a la Comisión de Derechos Humanos.

Las visitas de los relatores de distintos organismo internacionales arrojaron numerosas recomendaciones para poner énfasis en la violación de los derechos humanos en ámbito federal y local en México. El Presidente Fox firmó prácticamente todos los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos, destacándose: el Protocolo sobre Tortura, el Programa de Cooperación Técnica con la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, así como el nombramiento de un embajador para Misiones Espaciales en Derechos Humanos y Democracia, entre otros muchos, con esto el gobierno de Fox dejó ver su interés por tener un diagnóstico sobre la situación de derechos humanos en México. (Secretaría de Relaciones Exteriores)

La iniciativa de reforma al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que planteó Fox durante su administración es otro signo del compromiso que adquirió el Ejecutivo Federal.

“La imposición de una pena es propia y exclusiva de la autoridad judicial. La investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, el cual se auxiliará con una policía que estará bajo su autoridad y mando inmediato. Compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por la infracción de los reglamentos gubernamentales y de policía...” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.)

La iniciativa apelaba por el reconocimiento constitucional de tribunales internacionales como Corte Penal Internacional, Corte Interamericana de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos de los cuales México era miembro desde la administración de Zedillo. (Véase:; Domínguez, 2002; 157)

El desempeño del gobierno federal para proteger los derechos humanos en el interior y exterior del país fue sobresaliente, en comparación con las administraciones priistas. Sin embargo, faltaron muchas cuestiones por atender, como el asesinato de la abogada y activista de los derechos humanos, Digna Ochoa, el cual fue turnado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el poco y tardío interés que presentó el gobierno mexicano ante dicho caso.

Al final de Sexenio Fox fue seriamente criticado por su labor en la defensa de los Derechos Humanos en el interior y exterior del país. Luis Arturo Macías, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín-Pro dijo con respecto a ello: "El Presidente Fox deja muchos asuntos pendientes en materia de derechos humanos". Según Macías, más grave aun es que se hayan registrado varias muertes *de conciencia* durante el mandato de Fox, lo que constituye un atraso en la democracia de México. (Véase: EFE, 2006; s/p)

Sin lugar a dudas, los casos de San Salvador Atenco y de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas en Michoacán, donde murieron varias personas y se presentaron agresiones sexuales, constituyen un fuerte revés a la protección

de los derechos humanos en el país, asimismo el incremento de las violaciones a las garantías individuales de los activistas de derechos humanos y los asesinatos de periodistas mexicanos, han evidenciado el incremento de la violencia, el crimen organizado, la tortura y la impunidad en México.

Lo que el *bono democrático* brindó al principio de sexenio de Fox se diluyó ante un factor de coyuntura endógena, los atentados terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos. Sin embargo, no por ello se deben dejar atrás los avances que en materia de derechos humanos y democracia se dieron. México cambió su imagen a nivel internacional, de un país renuente y cómplice de constantes violaciones, a un México más tolerante y en gran medida más abierto al escrutinio internacional.

3.2.3 El acuerdo migratorio con Estados Unidos. La principal estrategia para conseguir la defensa de los mexicanos en el extranjero.

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos, que data desde la pérdida de territorios con la Guerra México- Estados Unidos (1846-1848), alcanzó un mayor auge a principios del siglo XX, debido al inicio de la Revolución Mexicana. A partir de entonces, ha sido un fenómeno constante y lógicamente un elemento cotidiano en la relación México-Estados Unidos. Por ello, dicho fenómeno ha estado en la raíz misma de los problemas que ambos países han confrontado a través de sus historias.

Durante el sexenio de Vicente Fox el tema migratorio fue la principal prioridad de política exterior de México, sin embargo anunciar el acuerdo migratorio integral con Estados Unidos como estrategia para conseguir el segundo objetivo del PND, fue un error que le valdría a la administración de Fox el fracaso en las negociaciones para concretarlo. No obstante, durante el primer año de administración foxista, el acuerdo migratorio parecía un éxito inminente, afianzado en la *afinidad personal* entre ambos mandatarios y en la excelente red de relaciones con las que contaban algunos miembros del gabinete mexicano en Estados Unidos, principalmente el Canciller Castañeda.

Durante los primeros meses de 2001 ambos mandatarios nacionales sostuvieron constantes reuniones que reafirmaron el buen inicio de las relaciones bilaterales, lo que a su vez también levanto fuertes expectativas con miras al logro de un acuerdo migratorio favorable para 4.7 millones de mexicanos indocumentados que se encontraban en Estados Unidos. En este sentido, en febrero Vicente Fox y George W. Bush sostuvieron una reunión de trabajo en el Rancho San Cristóbal, donde el mandatario mexicano expuso a su homólogo estadounidense cinco temas importantes de considerar para el acuerdo migratorio: un programa de trabajadores temporales, regularización migratoria, ampliación en el número de visas, diseño de mecanismos de control y vigilancia en la frontera e impulso de programas de desarrollo en regiones expulsoras de migrantes en México. (Véase: Benítez, 2006; 4)

Todo parecía indicar que el mandatario estadounidense cabildaría en favor del acuerdo migratorio en el Congreso de su país. Sin embargo, en el mes de septiembre de 2001, los atentados terroristas perpetrados en suelo estadounidense, hicieron que el acuerdo migratorio dejara de ser una prioridad para el gobierno estadounidense que centró su atención en la seguridad nacional. En este sentido, los únicos acuerdos que se dieron entre los dos países fueron referentes a seguridad y control fronterizo, medidas que incluso llegaron a postrar a autoridades federales de Estados Unidos en los aeropuertos de México, teniendo como principal justificación la neutralización del terrorismo aéreo.

Después del 11 de septiembre del 2001, la relación con México dejó de ser la prioridad para el gobierno de Estados Unidos que se enfrascó en una campaña antiterrorista. En este tenor, entre 2002 y 2003 se dio el periodo más crítico en dicha relación, toda vez que posición que asumió la delegación mexicana con respecto a la invasión en Irak, en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas no resulto del todo satisfactoria para el gobierno de Estado Unidos.

La postura de México ante la ONU, hizo que la relación entre México y Estados Unidos simplemente se enfriara en términos políticos. No fue sino hasta que el presidente estadounidense George W. Bush buscó la reelección presidencial en el 2004, cuando el tema migratorio volvió a figurar en el discurso de éste, con el propósito de ganar el voto latino, proponiendo la regularización migratoria de aproximadamente 8 millones de migrantes indocumentados al menos por 6 años.

En este contexto, durante el mes de noviembre de 2004, el mandatario estadounidense le manifestó a Fox que el acuerdo migratorio no se concretaría debido a dos razones fundamentales: la oposición en el Congreso Estadounidense ante tal iniciativa y la prioridad de una frontera más segura, idea opuesta a un acuerdo migratorio. Pese a tener conocimiento del fracaso en las negociaciones para el acuerdo migratorio integral con Estados Unidos, el gobierno de Fox no lo hizo público, ya que este hecho podría traer consecuencias a él y a su partido en las elecciones presidenciales del 2006. Para no perder la poca credibilidad con la que contaba, Fox se adjudicó la iniciativa del voto mexicano en el extranjero y lo impulsó abiertamente como uno de sus logros sexenales una vez que este se aprobó en el Congreso Mexicano. (Véase: Benítez, 2006; 5)

En el mismo año, el tema del reforzamiento fronterizo por parte de Estados Unidos causó controversia en el interior de México, principalmente por el acuerdo bilateral en el cual el gobierno mexicano no había hecho manifiesta su inconformidad ante algunas medidas tomadas por el gobierno estadounidense, para controlar la migración indocumentada hacia su país, tales como, el uso de balas de goma por parte de la patrulla fronteriza estadounidense. Las críticas no se hicieron esperar, argumentando que dicho acuerdo violaba los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, este no fue el único asunto que causó controversia, el posicionamiento de autoridades estadounidenses en aeropuertos de México levantó fuertes críticas en referencia a que la presencia de estos agentes violaba la soberanía nacional del país. (Véase: Velázquez, 2005; 290)

Durante el 2005 se presentó una iniciativa por parte de algunos diputados estadounidenses entre los que destacaba Jeff Flake y Luis Gutiérrez. La propuesta se llamada “*Ley de Migración Segura y Ordenada*” y, planteaba la creación de un programa de empleo temporal para migrantes y lo más importante contemplaba la legalización residentes con ciertos años de antigüedad. (Véase: Benítez, 2006; 5) Sin embargo el asunto migratorio se complicó cuando aparecieron los llamados Minute Man Project en abril, quienes armados se habían propuesto vigilar la frontera mexicana para detectar indocumentados y entregarlos a la patrulla migratoria estadounidense, en el mejor de los casos, ayudando con ello a frenar la entrada ilegal de migrantes al territorio estadounidense.

3.3 El cambio de Sexenio. El regreso a los principios.

En 2006 se llevaron a cabo elecciones presidenciales en México, Felipe Calderón candidato del PAN llegó a la presidencia de la República en un ambiente de tensión interna y descontento social después de una impugnación hecha por parte del candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador, quien no reconoció los resultados electorales del 2 de julio, en los que Calderón ganó con 35.88 por ciento de los votos y Obrador obtuvo el 35.31 por ciento, teniendo con ello un margen de diferencia de 0.57 puntos porcentuales según el Instituto Federal Electoral (IFE).

Después de un prolongado y dividido proceso electoral, el 1 de diciembre Felipe Calderón Hinojosa candidato del PAN tomó protesta como Presidente de la República. El panorama político, económico y social no se presentaba fácil, sobre todo en lo concerniente a la aplicación de la ley y el orden, así como el combate de la violencia asociada con el tráfico de drogas en las áreas fronterizas. México no era un país políticamente estable, había enormes problemas para gobernar, sobre todo porque Andrés Manuel López Obrador, había promovido un movimiento de resistencia ante la sospecha de un fraude electoral perpetuado en su contra, además el presidente se enfrentó nuevamente a desventajas ante el Congreso Mexicano, ya que el PAN tenía en el 2006 minoría en el Congreso, con 206 asientos de 500 en la Cámara de

Diputados y 52 asientos de 128 en la Cámara de Senadores; nuevamente se presentaba un escenario pluripartidista. (Véase: Economist Intelligence Unit, 2008; s/p)

Ante este panorama, la legitimidad de Calderón dentro de la escena política iba en detrimento y, con una posición minoritaria en el Congreso, al nuevo presidente no le quedó más que plantear una agenda en la cual combinara las reformas estructurales que demandaba el mercado con las demandas sociales más apremiantes como la creación de empleos, el crecimiento económico y el abatimiento de la pobreza.

Sin embargo, la falta de un gobierno de coalición reflejado en un gabinete conformado en su mayoría por aliados y miembros del PAN, señalaba una inminente carencia de consenso y legitimidad interna. Por ello, la duda que más expectativa causaba para con el nuevo gobierno panista era si Calderón lograría formar un gobierno de coalición, en el cual tendría que buscar, por medio del cabildero y la negociación, una mayoría en el Congreso obteniendo el apoyo de otro partido minoritario en este caso del PRI.

Este partido de minoría, era necesario para aprobar las reformas que el nuevo presidente plantearía en el Congreso, por lo que a pesar de ser un partido que había sufrido una derrota devastadora en las elecciones de julio de 2000, en manos de su antecesor Vicente Fox y, que además había perdido casi 100 asientos en el Congreso, representaba la tercera fuerza política después del PAN y el PRD, lo que le confería una significativa importancia en la escena política mexicana, a pesar de estar internamente dividido.

Por otro lado, en lo exterior las relaciones entre el gobierno de George Bush y la nueva administración de Calderón presentan un panorama poco alentador, ello después de que el presidente estadounidense firmara una ley que autorizó la construcción de un muro de mil 100 kilómetros en la frontera con México, todo como parte de su estrategia para congraciarse a los conservadores republicanos en la Cámara Baja del Congreso Estadounidense y, así asegurar su reelección presidencial.

Aunque las relaciones con Estados Unidos fueron y con seguridad continuarán siendo el tema de más importancia para los titulares de la opinión pública y de los legisladores mexicanos, Calderón también se ha mostrado, en apariencia, interesado en renovar las relaciones con América Latina, las cuales fueron de poca prioridad para el ex Presidente Vicente Fox.

3.3.1 *El replanteamiento de los objetivos de política exterior de México*

Los desatinos que en materia de política exterior tuvo Fox fue un pesado legado para la administración de Felipe Calderón, quien tuvo que replantear los objetivos de la política exterior del gobierno mexicano para evitar y, subsanar confrontaciones con países como Cuba y Venezuela, después de que en el sexenio anterior, la imagen y prestigio diplomático de México para con América Latina fue afectada.

El 10 de enero de 2007, durante su participación en la XVII Reunión de Embajadores y Cónsules de México, el presidente Calderón dio su primer discurso en referencia a la política exterior de su mandato y, dejó sentadas las bases de lo que sería la acción de su nuevo gobierno a nivel internacional. Es indudable que el presidente Calderón mostró un cierto grado de continuidad en los objetivos de política exterior de su antecesor panista Fox, sin embargo, también se notó una cierta congruencia con las administraciones priistas en mantener a la globalización como premisa en el planteamiento y desarrollo de la política exterior de México. En este tenor, el cambio sustancial radicó en el supuesto deseo de recuperar el liderazgo que tuvo en otra época en el ámbito internacional, además de profundizar las relaciones con Europa y Asia, especialmente en materia económica y comercial.

Otro tema de importancia en la agenda de política exterior es la relación con Estados Unidos. Calderón sostuvo que la interdependencia es el enfoque para entender y desarrollar relaciones con el gobierno estadounidense. Calderón dio un cambio significativo a la política exterior, ya que reconoció la

importancia de nuestra situación geográfica en el Continente, dándole un peso fundamental a la seguridad en la relación bilateral, por considerar que la atracción de inversiones extranjeras y de turismo dependen en buena medida de que México pueda proyectar una imagen internacional de solidez institucional y de seguridad. Por otro lado, el discurso de Calderón asombró, ya que planteó la necesidad de que la agenda bilateral se diversifique y que no penda únicamente del tema migratorio. (Véase: Loeza, 2007; s/p)

De igual manera, Calderón planteó que uno de los objetivos centrales de su política exterior era la creación de un liderazgo internacional responsable, a pesar de que en el plano regional las relaciones con países como Cuba eran hasta entonces de incertidumbre, ya que Calderón se refirió a ellos diciendo "No acepto para México humillación ni ofensa, pero tampoco guardo rencores o agravios con nadie". No obstante, las principales líneas del discurso colocan al gobierno de Calderón ante una posición contraria, con la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos. (Véase: EFE, 2007; s/p)

Sin lugar a dudas el discurso calderonista de política exterior fue más ambicioso que el de su antecesor panista, hay cambios significativos en los que una *política exterior responsable* es el eje central como lo planteó en el PND, mediante los siguientes objetivos:

“OBJETIVO 6. Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.

OBJETIVO 7. Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable.

OBJETIVO 8. Impulsar la proyección de México en el entorno internacional.

OBJETIVO 9. Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior.” (Fuente: Presidencia de la República)

En su primera comparecencia ante el Senado en febrero de 2007, la Canciller Patricia Espinosa aprovechó para dar a conocer los principios de la política exterior del Presidente Felipe Calderón, quien a diferencia del régimen de Fox, tuvo entre sus prioridades respetar los principios constitucionales en la

materia, entre ellos, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

En este encuentro los Diputados, entre los que destacaron la priísta Rosario Green Macías, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores y la legisladora panista Adriana González Carrillo, exhortaron a la Canciller a impulsar el papel de México en un sentido "cada vez más inserto en un proceso de integración orgánica a Norteamérica". Por su parte el perredista José Guadarrama afirmó que "la política exterior atravesaba uno de los momentos más complicados de su historia", en su conjunto el Senado coincidió en la necesidad de replantear la política exterior de México. (Véase: Roman y Becerril, 2007; s/p)

El Presidente Calderón se enfrentó ante un panorama internacional difícil, que lo obligó a plantear, una política exterior de *bajo perfil*, aparentemente, carente de una agenda estratégica:

"Lo que expresó tanto en la parte discursiva como en la parte escrita, en términos de política exterior, refleja que tiene un perfil muy bajo. Creo que lo más importante es la descripción de una política de mayor respeto con América Latina, pero no se dice cómo se va a llevar a cabo, y una manifestación sobre la política antimigrante estadounidense, que además fue discursiva, porque no viene en el texto". (Egremi, 2007; s/p)

El primer informe de gobierno del Presidente Calderón, confirmó la candidatura de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas 2009-2010, ello en boga de una *política exterior responsable y activa*.

"La presente administración impulsa una política exterior responsable que proyecta la voz de México en temas globales, como la superación de la pobreza, el cambio climático, los derechos humanos, la migración, la democracia, la paz y la seguridad internacionales". (Presidencia de la República, 2007)

En dicho Informe, el presidente Calderón refrendó su compromiso con los derechos humanos. Y señaló como muestra de ello, las visitas que durante el año realizaron los titulares de Amnistía Internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja que "...ponen de manifiesto la disposición del gobierno federal para entablar un diálogo constructivo sobre el tema...". Sin embargo, el Informe omitió que dichos organismos criticaron con dureza al gobierno de Calderón por su pasividad ante violaciones de derechos humanos, particularmente en Oaxaca.

Por otra parte, enfatizó el despliegue de una intensa política hacia América Latina, con el objetivo de fortalecer la presencia de México en la región y generar relaciones constructivas con los países del área; específicamente con Cuba "...se han dado avances significativos en materia de renovación del diálogo político, orientados a consolidar nuevos espacios de comunicación y entendimiento [...] Respecto a Venezuela [...] se procedió a normalizar las relaciones diplomáticas, a través del reestablecimiento de los embajadores de ambos países [...]; con Argentina se suscribió un Acuerdo de Asociación Estratégica que prevé reuniones binacionales de los jefes de Estado; con Brasil se firmaron acuerdos de cooperación en materia de energía, ciencia y tecnología, entre otros...". (Véase: Campa, 2007; s/p)

Respecto a la relación con Estados Unidos y Canadá, el presidente subrayó que México busca construir una zona segura y próspera, destacándose los acuerdos alcanzados dentro de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). En esta misma línea, reconoce que la relación con Estados Unidos es "una de las más importantes para el desarrollo económico y social de México"; de la misma forma, afirma que esta relación "...se caracteriza por un buen nivel de diálogo político, un amplio andamiaje institucional y por aplicar mecanismos de cooperación dinámicos... [En este sentido, señala que]... la vecindad y la presencia de numerosas comunidades de mexicanos en ese país, [Estados Unidos] contribuyen a que la agenda común sea intensa y compleja, lo que revela una creciente interdependencia" entre los dos países. (Presidencia de la República, 2007)

De manera vaga refirió a los esfuerzos de cooperación realizados con Estados Unidos para el combate al narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado, bajo un enfoque de *responsabilidad compartida*. Sin embargo, no mencionó el eventual acuerdo que el gobierno de Calderón estaba negociando con el de George W. Bush para obtener equipo militar y asistencia técnica por hasta mil 200 millones de dólares y, que algunos expertos denominaron *Plan México*. No obstante, sí se señaló que “México ha solicitado un mayor compromiso de Estados Unidos para hacer frente al tráfico de armas”. (Presidencia de la República, 2007)

El tema de la reforma migratoria en Estados Unidos no fue mencionado, ni en el discurso, ni de forma escrita, tampoco existe alguna mención al recrudecimiento de las medidas antiinmigrantes aplicadas por autoridades federales y locales de Estados Unidos. Al respecto sólo apunta:

“El gobierno federal protege a los inmigrantes; vela porque se respeten sus derechos humanos, laborales y sociales. Por ello mantiene un diálogo respetuoso y permanente con autoridades federales, estatales y locales de Estados Unidos, en el que se destacan las contribuciones de las comunidades de inmigrantes para la economía y la sociedad de ese país vecino”. (Véase: Campa, 2007; s/p)

De igual manera, el Informe describió que el actual gobierno ha desplegado acciones en materia de política exterior con base en una *nueva agenda* que ha dado prioridad a la cooperación internacional y a la diversificación de relaciones con países, organismos y foros regionales. Este programa tiene como objetivo, dijo el Informe, maximizar los beneficios de la política exterior en la calidad de vida de los mexicanos, tanto de los que viven en el territorio nacional como de los emigrantes. Especialistas en materia como la internacionalista Consuelo Dávila y el académico Pedro Isnardo afirmaron que afirmaron que “...aunque hay un diagnóstico claro de los problemas en las manos del Presidente [...] no hay una visión ni una estrategia integral clara; ni en política exterior, ni en economía o en seguridad...”. (Véase: Egremy, 2007; s/p)

El informe reafirmó que la política exterior de México se sustenta en los principios del artículo 89 de la Constitución: autodeterminación de los pueblos, no intervención; solución pacífica de controversias, proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales; igualdad jurídica de los estados; cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

3.3.2 La reunión binacional México-Cuba en 2007

Las relaciones entre México y Cuba después del cambio de sexenio en 2006 eran inciertas, no se veía un verdadero acercamiento, ni una pronta reanudación de relaciones. La administración de Felipe Calderón en el discurso se mostraba dispuesto a concertar un acercamiento con la isla, sin embargo a pesar de los exhortos por parte de ambas naciones para que así sucediera, éste se dio sólo hasta que, por el deteriorado estado de salud de Fidel Castro, se cediera la Presidencia de Cuba a su hermano Raúl Castro en Febrero de 2008.

El primer acercamiento para la normalización de las relaciones entre ambos países, se llevó a cabo del 5 al 7 de julio de 2007, en La Habana con la VIII Reunión Interparlamentaria México-Cuba. Esta fue una reunión en la que las delegaciones de legisladores de ambas naciones: representantes del Congreso de la Unión de México y de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, buscaron un acercamiento y entendimiento entre sus gobiernos.

Los más de cuarenta legisladores mexicanos estuvieron encabezados por el presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y del Senado de la República, Manlio Fabio Beltrones y por Emilio Gamboa Patrón, líder de los diputados del Partido Revolucionario Institucional. Por su parte, la delegación cubana estuvo encabezada por el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Ricardo Alarcón.

El grupo de legisladores mexicanos se mostraron optimistas en el avance que significó esta reunión para la pronta normalización de las relaciones bilaterales. De la misma manera, expresaron su satisfacción por el ambiente de cordialidad en la que se celebró dicha reunión. Por su parte, el senador César Leal, líder del área de América Latina y el Caribe de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado mexicano dijo en referencia a las pláticas previas a la reunión ha sido "...extraordinariamente bello, fino y amable...". (Véase: Ramírez, 2007; s/p)

La misión ante dicha reunión fue clara y todos los legisladores mexicanos lo tuvieron en cuenta desde los militantes del PAN hasta los del PRD, al respecto Yeidckol Polevnski, del PRD aseguró que "...hay voluntad por reconstruir y recuperar la buena relación que siempre tuvo el pueblo de México con el pueblo hermano de Cuba..." (*Ídem*). Por su parte, Rosario Green detalló la agenda previamente acordada con Alarcón para la novena reunión interparlamentaria, la cual trabajará con cinco temas en agenda: relaciones México-Cuba, relaciones interparlamentarias, cooperación científico-técnica, cooperación cultural-educativa, la deuda y el comercio.

El amplio temario abarcó también cambio climático, cooperación en desastres naturales y el bloqueo comercial que sufre la Cuba desde la década de 1960. Sin embargo, no se dejó de lado el tema de los derechos humanos que tanta controversia levantó por ser una constante de dificultades entre ambos gobiernos. El texto de la declaración conjunta, emitida al finalizar la reunión abordó el tema de los derechos humanos asegurando:

"...las condiciones creadas pro los resultados del 5to Período de Sesiones del Consejo de derechos Humanos de la ONU, constituyen un ambiente propicio para abordar un diálogo parlamentario abierto, franco, respetuoso, libre de prejuicios y de condicionamientos al respeto y reiteraron so condena a la violación a los derechos humanos que representa el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la República de Cuba por Estados Unidos". (Declaración Conjunta De La IX Reunión Interparlamentaria Cuba-México)

Por otra parte, el tema de los derechos humanos tuvo una gran amortización con la positiva reacción de Cuba ante el papel de México en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, cuando dicho organismo decidió en junio del mismo año eliminar las misiones de relatores para Cuba, que desde 2002 habían representado un problema para la isla. De la misma forma, las declaraciones del Presidente Felipe Calderón y la Canciller Patricia Espinosa, en donde evidenciaban la disposición del gobierno mexicano para reanudar relaciones armónicas con el país caribeño, fueron factores importantes para tener un ambiente de disposición mutua al respecto.

El éxito de dicha reunión estuvo cimentada en la agenda meticulosamente diseñada, para evitar más confrontaciones, además de una atinada conducción por parte de los líderes de cada delegación: por México el Diputado Alejandro González Yáñez, del partido del Trabajo y por Cuba el señor Ramón Pez Cerro. La Reunión dejó importantes acuerdos en diversas materias, como relaciones parlamentarias y cooperación binacional, desastres naturales y protección civil, y educación, cultura y salud. (Véase: Ramírez, 2007; s/p)

En dicha declaración conjunta se expresó la necesidad de tener frentes comunes en foros internacionales y cooperar para el desarrollo. En el documento se destacó la condena generalizada, primero ante el bloqueo económico, financiero y comercial que mantiene Estados Unidos de manera unilateral sobre Cuba, infringiendo las 14 sucesivas resoluciones de la ONU y los principios fundamentales del derecho internacional, pero también repudiaron el muro fronterizo con el cual Estados Unidos pretende controlar el flujo de indocumentados. En el mismo sentido exhorta a buscar un juicio justo y con el debido proceso a los cinco cubanos detenidos y encarcelados en Estados Unidos en 1998. (Véase: Martínez, 2007; s/p)

Por otra parte, la delegación mexicana de legisladores fue reconocida por sus los puntos de acuerdo aprobados en el sentido de condenar el bloqueo contra la isla. De igual manera, el líder de la Asamblea del Poder Popular de Cuba, Ricardo Alarcón agradeció a los legisladores mexicanos su esfuerzo por superar "las tormentas pasajeras" que ensombrecieron las relaciones entre los dos países.

"Es justo decir que nuestros colegas que integran el Congreso (de México) se han esforzado por hacer que la borrasca quede atrás y por construir sobre los sólidos fundamentos de nuestra relación histórica". (Ramírez, 2007; s/p)

Finalmente la declaración da una importante mención al sentido de unión y fraternidad entre ambas naciones, sustentada en la amistosa y centenaria relación entre México y Cuba, y exhorta a una pronta integración latinoamericana. Sin embargo, pese a toda la buena voluntad para el mejoramiento de los nexos, todos terminaron reconociendo las dificultades en tanto los gobiernos no logren un acercamiento, según Ricardo Alarcón:

"Hay cuestiones...que no se pueden resolver en una relación parlamentaria que son obstáculos objetivos que se crearon desgraciadamente por acciones erróneas...en la medida que haya una voluntad de rectificar creo que si se pueden reconstruir esas relaciones". (AP, 2007; s/p)

Por su parte el senador priista Manlio Fabio Beltrones, expresó "Cuando los congresos hablan los pueblos se entienden", en referencia a una positiva respuesta del Ejecutivo mexicano para normalizar las relaciones con la isla.

"El diálogo entre los dos parlamentos también facilita las conversaciones entre los dos ejecutivos, el siguiente paso toca darlo tanto al gobierno de México como al de Cuba para un restablecimiento ya total de los vínculos". (AP, 2007; s/p)

El primer paso para la armonizar las relaciones con Cuba estaba dado, el papel que jugó el Poder Legislativo ante el distanciamiento entre ambas naciones después de la política exterior durante el sexenio de Fox, fue significativo, sin embargo la decisión que el gabinete de Calderón tomó después de la Reunión Interparlamentaria México Cuba fue sólo de incumbencia del Ejecutivo Federal.

3.3.3 La perspectiva en la relación México-Cuba.

Desde su llegada al poder el 1 de diciembre de 2006, el Presidente Felipe Calderón, del PAN al igual que Fox, ha manifestado su intención de mantener "relaciones constructivas con todos los países de Latinoamérica", incluida Cuba. (Véase: EFE, 2007; s/p) Sin embargo, durante el primer año del mandato de Calderón, no hubo acciones concretas para sustentar con hechos las declaraciones de su Primer Informe de Gobierno. Si bien es cierto que la relación entre México y Cuba pasó a una fase de relativa tranquilidad, también es verdad que ello se debió principalmente a situaciones de índole coyuntural y no a una labor diplomática efectiva por parte de ambos países.

La intensión, expresada en distintos discursos, del presidente Calderón de una reanudación armónica con el gobierno cubano apuntó a un verdadero replanteamiento de la política exterior de México frente a la isla, como lo confirmó el subsecretario para América Latina y el Caribe, Gerónimo Gutiérrez "...el gobierno busca una regeneración y fortalecimiento de los vínculos con La Habana...". (Véase: EFE, 2007; s/p) Sin embargo, ante los pocos hechos se generaron críticas por parte del Congreso Mexicano, según el legislador Humberto Zazueta, "...Calderón debería refrendar esa voluntad con hechos, no con publicidad, mostrando un México que vuelva a asumir posiciones de mayor liderazgo político en la región...". (*Ídem*)

El gobierno cubano, encabezado esta vez de forma temporal por Raúl Castro, había expresado su disposición para normalización de las relaciones bilaterales; por su parte el Presidente Calderón manifestó el 14 de marzo su deseo de visitar a Fidel Castro para restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba, argumentando:

"He expresado mi interés en visitar a Fidel Castro e independientemente de que me alegra tener noticias de que se recupera, no descarto la posibilidad de programar una visita de trabajo o de Estado a la isla". (Véase: EUROPA PRESS, 2007; s/p)

Por otra parte, la presión que ejercieron los legisladores mexicanos de la oposición solicitando al gobierno de Calderón que restablezca plenamente las relaciones con Cuba, fueron un factor determinante para medir los avances con respecto a este tema. Por ello, a principios de febrero de 2007 la Canciller mexicana, Patricia Espinosa, anunció en un mensaje ante el Senado que el gobierno de Calderón estaba decidido a "...recuperar espacios perdidos de interlocución..." en América Latina y que había iniciado contactos diplomáticos con su homólogo cubano, Felipe Pérez Roque. (Véase: EUROPA PRESS, 2007; s/p)

Sin embargo, pese a la buena disposición de ambos gobiernos para restablecer a la brevedad posible las relaciones bilaterales, en el 2007 quedó aun el interés del gobierno de Calderón de "participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos" (Véase: EUROPA PRESS, 2007; s/p), que fue precisamente uno de los temas que motivaron las diferencias entre la administración foxista y el gobierno de Cuba.

Por ende, las estrategias para mejorar la relación bilateral no estuvieron muy bien definidas, dado que Calderón no abandonó el discurso de defensa de los derechos humanos y la democracia en el exterior, sin embargo, la forma en que éste llegó a la Presidencia, en medio de fuertes cuestionamientos y poca legitimidad interna, fueron factores que en un principio obligaron a pensar que el nuevo gobierno mediría su condena contra Cuba, buscando con ello un consenso interno que le permita la cohesión nacional en el tema.

Hasta el 18 de febrero de 2008, después de los problemas médicos de Fidel Castro Ruz y su renuncia a la presidencia, cediéndole el poder a su hermano, se vislumbró un nuevo y favorable contexto internacional para la relación entre México y Cuba. Tres semanas después de que Raúl asumiera legalmente la presidencia de Cuba, mediante un comunicado conjunto, los representantes de ambos gobiernos dieron por reanudadas formalmente las relaciones bilaterales entre los dos países, con la promesa de iniciar el dialogo para un acuerdo migratorio. (Véase: Benítez, 2008; 13-14)

La relación entre México y Cuba representa para el gobierno de Calderón un desafío, no sólo por la deteriorada relación que heredó del sexenio de Fox, sino porque el contexto internacional y regional de nuestro país y de la misma Cuba han cambiado. La responsabilidad que en materia de política exterior y mas específicamente en la política hacia Cuba tiene el gobierno de Calderón lo obligan a no cometer más errores, como lo hiciera su antecesor.

La disposición para cambiar la política exterior por parte del gobierno de Calderón ha sido evidente; la diversificación de las relaciones tanto políticas como comerciales de nuestro país, lo comprometen a no poner como número uno la relación con Estados Unidos, al menos no en todo sentido. Por otro lado, el nombramiento de diplomáticos de carrera para la cancillería mexicana ha sido una acertada decisión del Presidente Calderón; todas estas medidas garantizan, si no la recuperación del prestigio de nuestra tan desgastada política exterior, sí que ésta no siga en deterioro a nivel internacional. (Véase: Benítez, 2008; 13-14)

---oOo---

CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo se han analizado los factores de índole endógeno y exógeno que condicionaron e influyeron la toma de decisiones en materia de política exterior durante el sexenio de Vicente Fox, específicamente enfatizando el impacto que éstos tuvieron sobre la relación de México con Cuba.

Una vez concluida la investigación, se puede corroborar que la hipótesis planteada en la parte introductoria fue comprobada. Para este efecto, es necesario enfocar esta conclusión en matizar cada uno de los factores antes mencionados entre sí, ello con el objetivo de distinguir fácilmente que el distanciamiento que tuvo lugar en 2004 entre México y Cuba no es un incidente aislado, ya que no es resultado de las acciones de un solo actor en la escena, sino que más bien es un acontecimiento que obedece a acciones y decisiones de diversos actores y factores de índole endógeno y exógeno.

La relación entre México y Cuba durante los sexenios priistas desde 1959, año en que triunfa la Revolución Cubana, se basaban en la reciprocidad y el respeto mutuo, a pesar de las preferencias y estilos de gobernar de cada presidente en particular. El principal interés de esta relación para el régimen priista mexicano era meramente simbólico, es decir reafirmaba su ideología nacionalista y revolucionaria, pero al mismo tiempo creaba una imagen de autonomía frente a Estados Unidos. En gran medida se puede explicar el por qué las administraciones priistas trataron siempre de mantener cordiales relaciones con Cuba, ya que ésta legitimaba su misma existencia, nublando problemas como la falta de democracia, represión política y crisis económicas recurrentes.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que el descontento del régimen de Castro para con el gobierno mexicano no empieza en la administración foxista, sino que más bien tiene un precedente con Zedillo quien al adoptar de manera más tácita las políticas y reformas cada vez más neoliberales, ignoradas por el anterior presidente de la República Carlos

Salinas de Gotari, entra en conflicto con los intereses de Castro. Sin embargo, la fricción de 1999 entre ambos mandatarios no causó mayores incidentes, debido principalmente a que el ambiente político interno y externo en el país se enfocaba principalmente en las elecciones presidenciales de 2000, para las que el gobierno de la isla tenía buenas expectativas.

Sin embargo, el año 2000 y las elecciones presidenciales trajeron a México un cambio democrático sin precedentes, el cual por supuesto no favoreció al partido dominante durante casi setenta años: PRI. La sucesión presidencial y el arribo al Ejecutivo de un partido político de oposición como lo el PAN, encabezado por Vicente Fox, implicó cambios de importantes, no sólo a nivel interno, sino también a nivel internacional. México parecía abrirse a una nueva era democrática.

En el ámbito internacional, el recién electo gobierno panista, tuvo que adaptarse a una nueva realidad internacional, ya que al finalizar la Guerra Fría, y por ende del bipolarismo, el sistema internacional sufrió fuertes cambios, entre los más importantes estuvo el fortalecimiento de las tendencias neoliberales que confirmaban la superioridad del capitalismo sobre el socialismo, es decir, Estados Unidos se volvió el país hegemónico en el ámbito internacional. Todos los países y regiones del mundo enfrentaron las consecuencias políticas, económicas y sociales emanadas de estas transformaciones, nuestro país no fue la excepción, y tuvo que reconocer su unión al grupo que encabezaba Estados Unidos como nación occidental, democrática y capitalista.

Este ambiente internacional explica en gran medida el cambio de actitud del gobierno de Fox, quien tenía aspiraciones más de índole internacional que unilateral para con gobiernos como el de Cuba, esto es, que para encajar en el paradigma de las democracias occidentales que conformarían el nuevo sistema internacional, liderado por Estados Unidos, era un requisito casi indispensable trasladar permisos tales como la defensa de los derechos humanos y democráticos, no sólo a su política interna, sino también a la política internacional.

Es por ello que la administración foxista plasmó entre los objetivos de política exterior la defensa universal de los derechos humanos. Sin duda, el gobierno castrista se veía incomodo y afectado ante tal objetivo, lo que casi inmediatamente ocasionó roces entre ambos gobiernos, principalmente reflejados en la constante preocupación por parte del gobierno de Castro por el sentido del voto de la delegación mexicana en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

El voto que cada año emitía México, en la ahora desaparecida Comisión de Derechos Humanos, fue una fuente de constantes conflictos que incluían desde declaraciones de descalificación y descontento por parte del gobierno de la isla hasta insultos entre miembros de la diplomacia de ambos gobiernos. Las decisiones que tomaba la delegación mexicana con respecto al voto en Ginebra, como vimos en la tabla que se presenta en el capítulo dos, fueron de constante apoyo a las recomendaciones hechas a la isla en materia de derechos humanos dentro de su mismo territorio, lo que causaba exabruptos en la relación bilateral entre México y Cuba, por el ya tradicional voto de México en apoyo a la no intromisión de otros Estados o entes paraestatales en los asuntos internos de cada país.

Sin embargo, la actitud que adoptó el nuevo gobierno panista con respecto al voto en Ginebra, fue sólo el comienzo de las fricciones y, no podemos calificarlo como la principal causa de los conflictos, es evidente que la relación entre ambas naciones era desde un principio compleja, ya que no compartían ideologías ni formas de gobernar en las que pudieran estar de acuerdo. La sola particularidad de la llegada al poder del gobierno de Fox chocaba explícitamente con el gobierno que desde 1959 llevaba a cabo Castro sobre la isla caribeña.

Por otra parte, la prioridad que el gobierno de Vicente Fox dio a la relación con Estados Unidos, sin duda fue otra fuente de disputa entre México y Cuba. La posición geoestratégica de nuestro país y sus necesidades cada vez más apremiantes de desarrollo económico y social, lo obligaron a sostener una

relación cada vez mas dependiente de Estados Unidos, involucrándose de manera más activa en la construcción y consolidación de un acuerdo migratorio favorable para nuestro país.

La cada vez más difícil situación social y económica por la que ha atravesado nuestro país durante años, ha ocasionado que los flujos migratorios indocumentados de México hacia Estados Unidos se hayan incrementado de manera alarmante, no sólo para nuestro vecino del norte, sino para nuestro propio país. El gobierno mexicano en repetidas ocasiones manifestó su interés por solucionar este problema, llevando a cabo diversas mociones para concretar un acuerdo migratorio con el gobierno de Estados Unidos, con el objetivo de garantizar, al menos de manera parcial, una solución a dicho problema bilateral que favoreciera el bienestar de millones de migrantes mexicanos indocumentados; sin embargo, para el gobierno estadounidense dicha migración no es bien aceptada, incluso ha sido catalogado como una preocupación en materia de seguridad nacional.

Por ello, el gobierno de Vicente Fox manifestó entre sus objetivos de política exterior el conseguir un acuerdo migratorio favorable para los mexicanos, lo que desde el principio fue un punto débil para la relación con Estados Unidos. La declaración tácita de este objetivo por parte del gobierno de Fox, lo único que consiguió fue que el gobierno estadounidense subordinara y condicionara a México en su relación y apoyo con Cuba, todo ello con tal de lograr un avance ante dicho acuerdo migratorio.

Este desatino en materia de política exterior, tampoco lo puedo calificar como la principal causa de las fracciones entre México y Cuba, pero sí fue un motivo importante para que la relación con Cuba se deteriorara. Sobre todo se vio afectada la tradicional diplomacia de la política exterior mexicana, que tenía el prestigio de verse independiente y hasta en algunos momentos históricos revanchista de los Estados Unidos de America.

Sin embargo, después de 2001 con los atentados terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos de América, las prioridades en materia de política exterior cambiaron para nuestro país, lo que era de esperarse, después de que la administración foxista había priorizado la relación con el vecino del norte, esto con tal de conseguir un acuerdo migratorio sin precedentes y sin esperanza desde el principio, como ya vimos.

Es así, como después del 2001 el ámbito internacional cambió no sólo para México, sino para la mayoría de las naciones en desarrollo, todo esto a causa de la esperada política exterior intervencionista de Estados Unidos supuestamente en *pro de la democracia*, la cual apuntó directamente a los países de Medio Oriente, específicamente Irak, lo que dividió la opinión en el Consejo de Seguridad la ONU se vio en un dilema al no poder apoyar la intervención armada en dicho país. Por su parte, la delegación de México mantuvo hasta entonces su postura de autonomía en sus decisiones al no apoyar la guerra, sin duda ello gracias a Adolfo Aguilar Zinser, quien hasta entonces la encabezaba.

Por otra parte, al inicio del sexenio foxista la situación social interna del país era de regocijo democrático, y no era para menos, después de casi setenta años de gobierno autoritario priista, el PAN cargado de legalidad y legitimidad, abría la puerta a la alternancia partidista nacional. Este ambiente interno de optimismo democrático influyó los objetivos de política exterior de la administración foxista, que como ya se mencionó, chocaban tácitamente con el interés del régimen castrista.

El alto grado de legitimidad con el que contaba el gobierno de Vicente Fox, se vio traducido en diferentes medidas en lo que respecta a política exterior, más certeramente en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo que planteaba la defensa universal de los derechos humanos y de los principios democráticos, los cuales le habían llevado a ocupar la Presidencia de la República en el año 2000.

Sin embargo, no todo el panorama interno era alentador, el partido oficial durante setenta años, ahora convertido en oposición, obtenía la mayoría de purules en el Congreso, este hecho vislumbraba un fuerte problema al interior del mismo congreso, es decir, era evidente que existiría un choque de fuerzas políticas, algunas en favor y otras en contra del nuevo gobierno. Por otro lado, el enfrentamiento entre este poder y el Ejecutivo sería una constante que obstaculizaría las iniciativas del presidente en materia económica, social y de política exterior.

Esta última sería la fuente de constantes enfrentamientos personales entre miembros de ambos poderes. Por su parte, el Legislativo lanzaba descalificaciones para desacreditar las acciones emprendidas por el Presidente con respecto a la política exterior y, la manera desatinada de mantener relaciones bilaterales con algunas naciones en Latinoamérica, como lo fue en el caso de Cuba.

El ambiente interno de descontento para con las decisiones tomadas por la administración foxista, fueron manifiestas no sólo en los medios masivos de comunicación nacional, en los cuales intelectuales, miembros del Congreso y la misma sociedad criticaban las acciones del presidente y su gabinete, sino que también en la prensa internacional se especulaba sobre el nuevo rumbo que esta actitud daría a la diplomacia y política exterior de México para con otras naciones del hemisferio.

Es por ello, que si tratamos de explicar el por qué del distanciamiento entre México y Cuba durante la administración de Vicente Fox nos toparemos con causas y factores de muy diversas índoles entre los que resaltan algunos de los que en estas conclusiones he mencionado.

Un hecho es que el distanciamiento entre ambos gobiernos se debió a la falta de pericia y tacto de la diplomacia mexicana de la administración de Fox para manejar la serie de eventos que se vinieron después de la Cumbre en Monterrey en 2002, en la cual el presidente Fox pidió a Castro su retirada de la cena mandatarios a la que también asistiría el presidente estadounidense George Bush.

En una primera etapa, la cancillería mexicana encabezada por Jorge Castañeda, no supo o tal vez no quiso, maniobrar la tradicional y cordial respuesta para con el gobierno de Cuba, después de que este hiciera declaraciones en detrimento del mandatario mexicano Vicente Fox por el asunto de la retirada de Castro de la Cumbre en Monterrey; todo ello a raíz del voto de la delegación mexicana en apoyo a la revisión de los derechos humanos en Cuba. Sin embargo, los antecedentes personales del canciller mexicano Castañeda y la empática del gobierno cubano hacia él mismo, dejaban entre ver las verdaderas causas que orillaron a la fricción entre ambos gobiernos.

Posteriormente una guerra de declaraciones, completamente innecesarias entre ambas cancillerías, originó que el ambiente interno en nuestro país pidiera medida al gobierno de Fox en sus declaraciones, lo que recayó en la renuncia del Castañeda como Secretario de relaciones Exteriores.

A pesar de ello y, como muestra de que esta fricción entre los dos gobiernos no se debió a un solo actor en la escena, las tensiones siguieron e inclusive se incrementaron con el Canciller Luis Ernesto Derbez, quien junto con el Secretario de Gobierno Santiago Creel anunciaron en cadena nacional el retiro de la embajadora mexicana de Cuba, así como la del embajador de Cuba en México.

Este hecho histórico fue justificado por la cancillería mexicana como consecuencia de las declaraciones hechas por el gobierno cubano después de la deportación del argentino Carlos Ahumada, las cuales según el comunicado de prensa, lesionaban la soberanía nacional de nuestro país al violar el

principio de no intervención en asuntos internos de los países. Fue entonces cuando se anunció que las relaciones bilaterales con Cuba quedaban mermadas a encargados de negocios. A pesar de que los embajadores de ambos países regresaron a sus misiones el 25 de julio de ese mismo año, la crisis diplomática se extendió durante todo el sexenio foxista, quedando en el año 2006 relegada a un segundo plano por la sucesión presidencial en México y el delicado estado de salud del Comandante Castro.

El cambio de actitud del gobierno mexicano con respecto a Cuba, se debió a una serie de circunstancias nacionales e internacionales en las que se vio involucrado nuestro país desde el años 2000, sin embargo cabe aclarar que la falta de astucia por parte de la cancillería mexicana para solucionar el problema de la manera diplomática más adecuada influyó decisivamente en las fricciones y posterior distanciamiento del año 2004. En referencia a lo anterior, es importante recordar que desde el principio el gobierno foxista adoptó, en referencia a la política exterior, el llamado *nuevo activismo*, el cual auguraba enfrentamientos en la relación de nuestro país con Cuba, toda vez que su artífice el canciller Castañeda, pretendía un mayor acercamiento con Estados Unidos, lo que lógicamente preveía roces con Cuba. Sin embargo, este plan de política exterior se extendió aun cuando Castañeda ya no se encontraba a la cabeza de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ese fue el error de Vicente Fox conservar este *activismo* diseñado por Castañeda.

En función de todo lo anteriormente planteado, se puede asegurar que la relación entre México y Cuba con Vicente Fox en la presidencia de la República Mexicana no es algo sencillo de analizar, es necesario hacer un balance general de todos los factores que para ello intervinieron. Sin embargo, los desatinos en materia de política exterior y diplomacia parecen ser más que los aciertos que se dieron durante el sexenio foxista. Este balance únicamente es muestra de una falta de proyecto nacional en la supuesta *transición democrática* que se inició en 2000, con la alternancia partidista del Poder Ejecutivo, la cual hoy por hoy demuestra a la sociedad estar inconclusa y en crisis por la ausencia de un verdadero compromiso nacional de las instituciones y los gobernantes.

Los desatinos del gobierno foxista, en materia de política exterior, repercutieron no sólo en el ámbito internacional, desprestigiando la tradicional y tan cuidada diplomacia mexicana al calificarla de subordinada a intereses estadounidenses, sino que también generaron entre otras cosas, que las expectativas de la sociedad desaparecieran, aunado a un creciente ambiente de descontento social, deterioro de las condiciones de vida y sobre todo una falta de credibilidad de la sociedad en las cuestiones políticas tanto internas como externas.

En las polémicas elecciones presidenciales de 2006, tras acusaciones de fraude electoral por parte del candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador, el TRIFE reconoció como ganador y Presidente al candidato del PAN Felipe Calderón Hinojosa, el cual desde el primer momento manifestó su intención de reanudar las cordiales relaciones con el gobierno de Cuba, en respuesta a diversos sectores de la sociedad para que así fuera. En esta misma línea, era previsible que alguien que llegó al poder en circunstancias completamente diferentes a las de Fox, buscara primero el consenso interno y, qué mejor manera de hacerlo que darle un cambio a la política exterior mexicana, específicamente con respecto a Cuba.

Es importante recalcar que las fricciones entre México y Cuba durante el mandato de Vicente Fox, no fueron el simple resultado de una cuestión de ideología partidista como lo ha demostrado durante todo el año 2008 y parte de 2009 el sucesor de Fox en la presidencia de la República, Felipe Calderón, quien ha cambiado el enfoque de sus objetivos de política exterior, lo que no quiere decir que Calderón haya abandonado la defensa de los derechos humanos y la democracia, sino que simplemente ha mesurado la forma de conducir la política exterior con respecto a estos temas en otros territorios.

Para finalizar, se puede decir que la política exterior del gobierno de Calderón es una política más templada, de la cual no se puede hacer un amplio análisis, por cuestiones de tiempo y espacio, pero de la cual sí se puede decir, que, tal vez por la experiencia adquirida durante el mandato de Fox, el gobierno

actual ha preferido retomar esos principios históricos que tradicionalmente han guiado la conducción de México en el plano internacional, aunque sea de una forma más formal que real.

---oOo---

UQROO.SISBI.CEDOC

Fuentes de Consulta

Bibliografía

- Beetham, David., Boyle, Kevin. *Cuestiones sobre la Democracia Conceptos, Elementos y Principios Básicos*. Los Libros de Catarata. 1996, Madrid, España. p. 126
- Bobbio Norberto y Matteucci, Nicola. *Diccionario de Política*. José Aricó y Jorge Tula, trads. 4ª. ED, Siglo XXI. 1985. México. tomo L-Z, p. 1209.
- Cabra Ybarra, José G. (et.al.) *Antología de la Política Exterior de México II*. Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Centro de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2006. P. 401.
- Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. Siglo XXI. 1979. México. p. 93.
- Fernández de Castro Rafael y Ruiz Sandoval Érika, (coordinadores). *La agenda internacional de México 2006-2012*. Ed. Planeta. México 2006. p. 86.
- Gabinete de Política Exterior de la Presidencia de la República. *La Política Exterior de México en el nuevo orden mundial*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1993. p. 124.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*. México, Porrúa, 1º ed. 1981.
- Lajous Vargas, Roberta (compiladora). *Los retos de la Política Exterior de México en el siglo XXI*. Ed. IMRE. México 2000. p.109.

- Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la Política Exterior de México*. México, El Colegio de México, primera reimpresión. 2001. p. 140.
- Uscanga, Carlos (coordinador). *Los nuevos desafíos de la Política Exterior de México en los escenarios regionales*. Ed. Institución Paradigma de Actividades Científico Culturales S.C. México 2000. p. 98.
- Velázquez Flores, Rafael. *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior*. Ed. Plaza y Valdez. México. 2002. p. 320.
- _____ *Introducción al estudio de la Política Exterior de México*. Nuestro Tiempo. México. p. 174.

Hemerográfica

- Benítez López, Jazmín. El Acuerdo Migratorio México-Estados Unidos: Fracaso de la Política Exterior. *En: Río Hondo*. No. 51. 2006. p. 7.
- _____ La Política Exterior de México frente a Cuba. Del triunfo de la Revolución al Diferendo Político (primera parte). *En: Río Hondo*. No. 65. 2008. p. 40.
- _____ La Política Exterior de México frente a Cuba. Del triunfo de la Revolución al Diferendo Político (segunda parte y final). *En: Río Hondo*. No. 66. 2008. p. 36.
- Cervantes, Desusa y Gutiérrez, Alejandro. Resiste la falta de un acuerdo político nacional. El Congreso, muy lejos de ser de transición. *En: Proceso*. No. 287, 1 julio de 2001. p. 31.

- Gallardo Rodríguez, José Francisco. "Ejército y Derechos Humanos. Deserción Masiva con Fox". *En: Forum*. Num. 148. Septiembre 2005. México, D. F. p. 18.
- Loeza, Soledad. "Acción Nacional en el Gobierno". *En: Nexos*. Num.355. Vol. XXIX. Año 29. Julio de 2007. México, D. F. p. 36.
- Montes Rodolfo. "Para evitar venganzas y revanchismos Fox se reunirá con Labastida y Cárdenas". *En: Proceso*. No. 1236, 9 julio de 2000. p. 36.
- Ugalde, Luis Carlos. "Presidente débil ¿Congreso fuerte?". *En: Nexos*. 1287, 1 julio de 2001. p. 30.
- Vargas Medina, Agustín. "Zedillo deja una macroeconomía estable pero con muchos pobres". *En: Proceso*. No. 1235. 4 julio 2000. p. 41.

Sitios de Internet

- Alonzo, Irene. "Hubo mucha distorsión con la enfermedad de Fidel". *En: Granma*. Disponible en: <http://www.granma.cu/espanol/2006/octubre/vier27/hubo.html>
- Ballinas, Víctor. "Admiten panistas errores en Política Exterior". *En: La Jornada*. México, D.F. 16 de marzo 2006. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/03/16/011n1pol.php>
- _____ "En el sexenio de Fox, deuda récord, recursos extra y avance mínimo". *En: La Jornada*. México. 28 de mayo de 2008. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/28/index.php?section=politica&article=003n1pol>

- Boltvinik, Julio. "Economía Moral". *En: La Jornada*. México. Octubre 2005. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/18/032o1eco.php>
- Camacho, Jimena. "Relaciones México-Cuba, estables pero frías". *En: Cima noticias*. La Habana. Disponible en: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02may/02052707.html>
- Camacho, Zósimo. "Empresarios y política, 2006: economía incierta". 2005. Disponible en: <http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2005/mayo/html/2006/empresarios.htm>
- Campa, Homero. "Presume Calderón Política Exterior responsable y activa". *En: Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=53594&nsec=Nacional>
- Caporal, José Antonio. "El comercio sustituye a la diplomacia". 15 de mayo de 2005. Disponible en: <http://www.revistavertigo.com/historico/15-5-2004/reportaje5.html>
- Castillo García, Gustavo. "Retrocedió la procuración de justicia pese a las promesas de Vicente Fox". *En: La Jornada*. Noviembre de 2006. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/29/index.php?section=politica&article=027n1pol>
- Castro Ruz, Fidel. "Fidel presenta pruebas de las mentiras de Fox y Castañeda. Ante la prensa nacional y extranjera". *En: Granma Internacional*. La Habana. 23 de abril de 2002, p. 1. Disponible en: <http://www.granma.cu/espanol/abril02-4/17prueba-e.html>

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título tercero. Capítulo III. Del Poder Ejecutivo. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/90.htm?s=>
- Díaz, Francisco. "Cuba habla ya de como seguir sin Fidel Castro". *En: La Nueva Cuba*. 17 de junio de 2006. Disponible en: <http://www.lanuevacuba.com/nuevacuba/notic-06-06-1700.htm>
- Echeverría V. Pedro. "Las Relaciones Diplomáticas no significan complicidad". *En: Rebelión*. México. 18 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=55027>
- _____ "México, Brasil y América Latina frente a la política yanqui". *En: Rebelión*. 8 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=54669>
- Egremy, Nydia. "Política Exterior de Bajo Perfil". *En: Contralinea*. Octubre 1a quincena de 2007 | Año 5 | No. 88. Disponible en: http://www.contralinea.com.mx/archivo/2007/octubre/htm/Politica_Exterior.htm
- Fazio, Carlos. "El modelo de Calderón". *En: La Jornada*. México, D.F. Enero 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/29/index.php?section=opinion&articulo=023a1pol>
- Flores Castellanos, Gonzalo. "Relaciones México-Cuba: una mirada reflejada y una historia compartida". *En: Arbil*. 2006. Disponible en: <http://www.arbil.org/98mexi.htm>

- García, Ariadna. "México Cuba, relación de 100 años". *En: El universal*. México, D.F. 20 de Mayo de 2002. Disponible en: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=67221&tabla=notas
- González Sánchez, Víctor M. "El MERCOSUR como referente de la integración en América Latina". España. 2004. Disponible en: www.economia.gob.mx/pics/p/pra48/msdic03.doc
- Hernández, Ángel y Martínez, Teresa. "Historia de Amistad y Desencuentros". *En: Revista Vértigo*. México, D.F. Mayo 2004. Disponible en: <http://www.revistavertigo.com/historico/15-5-2004/reportaje3.html>
- Herrera Beltrán, Claudia. "Modificar la Política Exterior, promete Felipe Calderón". *En: La Jornada*. México D.F. 1 junio 2006. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/06/01/006n1pol.php?partner=rss>
- Herrera, Claudia. "México, democracia estable y vital, dice Calderón en Londres". *En: La Jornada*. México, D.F. Enero 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/29/index.php?section=politica&article=005n3pol>
- Laksman Sumano, "Analizan relaciones México-Cuba". *En: Canal del Congreso*. México. Viernes 7 de Mayo de 2004. Disponible en: http://www.canaldelcongreso.gob.mx/article.php3?id_article=536
- Legorreta, Héctor G. "La relación Cuba-México". México. Disponible en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040506143753.html>

- Loaeza, Soledad. "El Presidente y su Política Exterior". *En: La jornada*. México, D. F. 11 de Enero 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/11/index.php?section=opinion&articulo=017a1pol>
- Malamud, Carlos. "América Latina y los Derechos Humanos en Cuba". 26 de abril de 2004. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/DT19-2008
- Martínez Álvarez, Jesús. "Unión, reunión y consolidación México-Cuba". 23 de noviembre de 2005. Disponible en: http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=6&id_art=37278
- Martínez, Yolanda. "Entrevista a la Embajadora Mexicana en Cuba Roberta Lajous en 2003". *En: Mural*. Disponible en: <http://www.cubanet.org/CNews/y03/dec03/22o6.htm>
- Medina Placencia, Carlos. "Un liderazgo necesario". *En: Diario de Yucatán*. Mérida, Yucatán. 6 enero 2007. Disponible en: [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$2900000000\\$3458864](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$2900000000$3458864)
- Méndez, Enrique y Garduño, Roberto. "Pedirá San Lázaro a Calderón que restablezca relaciones con Cuba". *En: La Jornada*. México, D.F. 5 Septiembre de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/09/05/pedira-san-lazaro-a-calderon-que-restablezca-relaciones-con-cuba/?searchterm=>
- Muñoz Ríos, Patricia. "Hay muchas formas de disculparse: Derbez; esperen sentados: Venezuela". *En: La Jornada*. Noviembre 2005. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/24/018n1pol.php>

- Oppenheimer, Andrés. "El legado de Fidel, sólo dictadura". *En: Diario de Yucatán*. Disponible en: [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$2900000000\\$3760598&f=20080229](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$2900000000$3760598&f=20080229)
- Osorio, Víctor. "Emigran más de 2 millones de paisanos en sexenio de Fox". *En: El Nuevo Herald*. Septiembre 2007. Disponible en: http://www.elnuevoheraldo.com/articulos/mil_10720_article.html/estados_mexicanos.html
- Palacio Muñoz, V.H., Santacruz de León, E.E. y Montesillo Cedillo, J.L.: "Balance económico del Sexenio del cambio que nada cambió". *En: Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 81, 2007. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/psm.htm>
- P.A.N. Agenda Legislativa 2003-2006. 22 de Abril de 2005. Disponible en: <http://www.pan.org.mx/?P=146>
- Pérez-Stable, Marifeli. "Cuba probablemente no saldrá de su estancamiento actual hasta después de la desaparición de Fidel Castro". 21 de enero de 2005. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/America+Latina/ARI+9-2005
- Presidencia de la República. "Renovación del Acuerdo de San José". *Comunicado conjunto*. 3 de agosto de 2005. Disponible en: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/crecimiento/?contenido=19858>
- _____ "Primer Informe de Gobierno". 2007. Disponible en: http://primer.informe.gob.mx/5.6_POLITICA_EXTERIOR_RESPONSABLE/

- Ramírez, Francisco. "Agradece Cuba a Congreso de México esfuerzo por mejorar relación". *En: Granma*. 5 de julio de 2007. Disponible en: <http://www.cubanet.org/CNews/y07/jul07/06o13.htm>
- Román, José Antonio y Becerril, Andrea. "El gobierno respetará los principios de Política Exterior: Patricia Espinosa". *En: La Jornada*. México. Febrero de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/02/14/index.php?section=politica&article=009n1pol>
- _____ "Calderón pide una Política Exterior sin humillaciones". *En: Diario de Yucatán*. Mérida, Yucatán 10 enero 2007. Disponible en: [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=99\\$0924000000\\$3461922](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=99$0924000000$3461922)
- _____ "Castro cede a su hermano el Gobierno de forma temporal por una enfermedad intestinal". 1 de agosto de 2006. Disponible en: <http://www.20minutos.es/noticia/146052/0/fidel/castro/delega/>
- _____ "CUBA en la Comisión de Derechos Humanos". 16 de abril de 2004. <http://www.tiwy.com/read.phtml?id=138&mode=print>.
- _____ "Derbez: Relaciones con Cuba están más tensadas que semana pasada". *En: Cubanet*. Tegucigalpa. 18 de abril 2005. Disponible en: <http://www.cubanet.org/CNews/y05/apr05/19o2.htm>
- _____ "El Presidente Calderón va en serio". *En: Diario de Yucatán*. Mérida, Yucatán. Enero 2007. Disponible en: [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=99\\$2900000000\\$3477394&f=20070201](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=99$2900000000$3477394&f=20070201)

- _____ "Exigen medida a Calderón". *En: Diario de Yucatán*. Mérida, Yucatán. 1 de Febrero 2007. Disponible en: [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$0900000000\\$3480139](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$0900000000$3480139)
- _____ "La ONG critica la labor de Fox en Derechos Humanos". *En: El Periódico de México*. 25 de Octubre de 2006. Disponible en: <http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?id=53823>
- _____ "Llaman a México y Cuba a dejar diferencias diplomáticas en el pasado". *En: Granma*. 3 de julio de 2007. Disponible en: <http://www.cubanet.org/CNews/y07/jul07/03o4.htm>
- _____ "México busca reconciliación". *En: BBC*. 9 de enero de 2007. Disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_6243000/6243979.stm
- _____ "México-Cuba, lo que cambió". *En: Granma*. 7 de julio de 2007. Disponible en: <http://www.cubanet.org/CNews/y07/jul07/13o13.htm>
- _____ "México y Cuba: ¿mejor relación?". *En: BBC*. 14 de febrero de 2007. Disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_6360000/6360891.stm
- _____ "Perspectivas para el nuevo gobierno". *En: Economist Intelligence Unit*. 09 de Enero de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/09/index.php?section=economia&article=018n1eco>

- _____ "Política Exterior". *En: Diario de Yucatán*. Mérida, Yucatán. 2 de Febrero 2007. Disponible en: [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$4101040000\\$3477402](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$4101040000$3477402)
- _____ "Primer tropiezo de Calderón". *En: Diario de Yucatán*. Mérida, Yucatán. 1 de Febrero 2007. Disponible en: [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$0924000000\\$3477405&f=20070201](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$0924000000$3477405&f=20070201)
- _____ "Se enrarece el ambiente político y nubla elecciones del 2006". 01 de julio de 2005. Disponible en: 143. http://www.macroeconomia.com.mx/articulos.php?id_sec=28&id_art=1006&id_ejemplar=60
- Secretaria de Relaciones Exteriores. *Visión y misión*. Disponible en: http://www.sre.gob.mx/acerca/mision_vision.htm
- Surya Palacios. "Las Relaciones México-Cuba nuevamente en uno de sus puntos más bajos", México, Abril 29. Disponible en : <http://www.uolsinectis.com.ar/ultnoticias/20050429/1201518356.htm> 29
- Velázquez Flores, Rafael. "Características Contemporáneas de la Política Exterior de México". Disponible en: http://dzibanche.biblos.uqroo.mx/cursos_linea/rafael_velazquez/Articulo01.htm

Tesis

- Benítez López, Jazmín. *La relación Estados Unidos-Cuba tras la promulgación de la Ley para la Libertad y solidaridad Democrática con Cuba (Ley Helms-Burton): 1996 – 2004*. Tesis de Maestría. UNAM, México. 2005. p. 145.

- Benítez López, Jazmín. *México y Estados Unidos ante la defensa de su Interés Nacional: La Ley Helms-Burton 1996 – 1999*. Tesis de Licenciatura. UNAM, México. Julio de 2000. p. 110.
- Martínez Castillo, Miguel Ángel. *La Política Exterior Proactiva de México 2000 – 2004 ¿Activismo o Protagonismo?* Tesis de Licenciatura. UQROO. Chetumal, Q. Roo. P. 218.

Ponencias

- Benítez López, Jazmín. *La Política Exterior de México frente a Cuba. Del triunfo de la Revolución del 59 al Cambio del Régimen Cubano*. Ponencia presentada en el IV Congreso ALACIP en San José Costarrica. 5, 6, y 7 de agosto de 2008 p. 13-15.

UQROO.SISBI.CERES